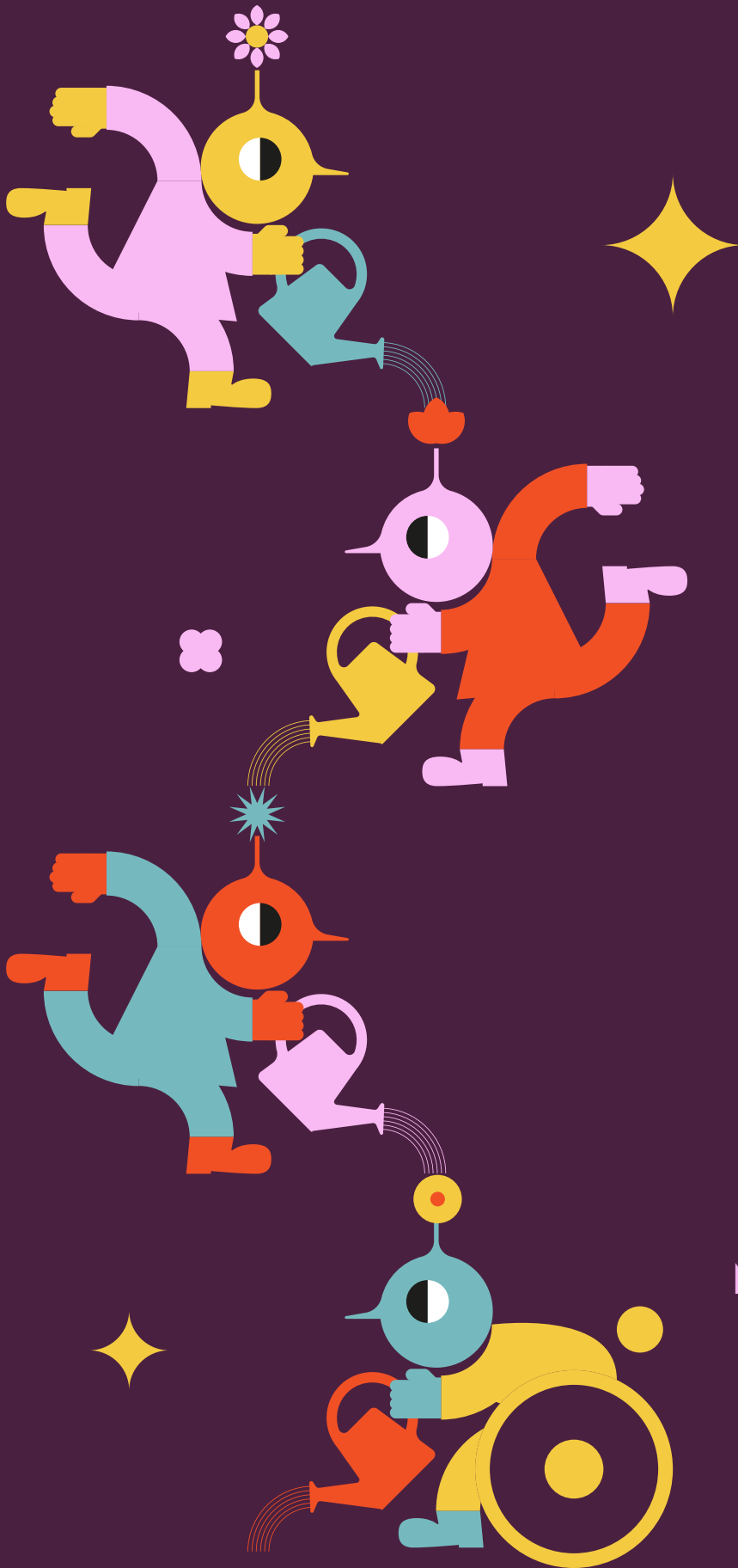




**OXFAM**

México



# Materializar el derecho al cuidado:

Metodología para el diseño,  
valoración, definición y  
financiamiento de políticas  
públicas de cuidados

## Necesidades de cuidados hacia 2050 en México

### Informe de hallazgos

#### Contenido

|                                     |           |
|-------------------------------------|-----------|
| <b>Diagnóstico nacional</b> .....   | <b>3</b>  |
| <b>Diagnósticos estatales</b> ..... | <b>15</b> |
| Aguascalientes .....                | 15        |
| Baja California .....               | 19        |
| Baja California Sur .....           | 23        |
| Campeche .....                      | 27        |
| Coahuila .....                      | 30        |
| Colima.....                         | 33        |
| Chiapas.....                        | 36        |
| Chihuahua .....                     | 40        |
| Ciudad de México .....              | 43        |
| Durango.....                        | 46        |
| Guanajuato.....                     | 49        |
| Guerrero .....                      | 52        |
| Hidalgo .....                       | 55        |
| Jalisco .....                       | 58        |
| Estado de México .....              | 61        |
| Michoacán .....                     | 64        |
| Morelos.....                        | 67        |
| Nayarit .....                       | 70        |
| Nuevo León .....                    | 73        |
| Oaxaca.....                         | 76        |
| Puebla.....                         | 79        |
| Querétaro .....                     | 83        |
| Quintana Roo .....                  | 86        |
| San Luis Potosí.....                | 89        |
| Sinaloa.....                        | 92        |

# ANÁLISIS CUANTITATIVO SOBRE LOS CUIDADOS EN MÉXICO

Laura Barba

Consultora

|                                                 |                   |
|-------------------------------------------------|-------------------|
| <b>Sonora .....</b>                             | <b>95</b>         |
| <b>Tabasco .....</b>                            | <b>98</b>         |
| <b>Tamaulipas .....</b>                         | <b>101</b>        |
| <b>Tlaxcala .....</b>                           | <b>104</b>        |
| <b>Veracruz .....</b>                           | <b>107</b>        |
| <b>Yucatán.....</b>                             | <b>110</b>        |
| <b>Zacatecas .....</b>                          | <b>113</b>        |
| <b><i>Deficiencias de información .....</i></b> | <b><i>116</i></b> |
| <b><i>Conclusiones .....</i></b>                | <b><i>120</i></b> |

# ANÁLISIS CUANTITATIVO SOBRE LOS CUIDADOS EN MÉXICO

Laura Barba

Consultora

La complejidad del diseño de un sistema de cuidados en México radica, en buena medida, en la diversidad de la estructura, dinámica y características de la población entre las entidades federativas, así como en las diferencias de la infraestructura existente y sus necesidades de desarrollo. Por ello, es fundamental construir estrategias diferenciadas que consideren la evolución de la demanda de cuidados y la infraestructura de cuidados disponible, en función de las proyecciones de población y otros insumos de planeación demográfica, además de una sensible mejora en la producción, recopilación, sistematización y análisis de datos especializados. Con base en estos elementos, se presenta a continuación un resumen de hallazgos a escala nacional y por entidad federativa.

## Diagnóstico nacional

### Población que va a requerir cuidados

De acuerdo con las proyecciones de población del Consejo Nacional de Población (CONAPO), en 2024, México cuenta con una población de 132 millones de habitantes que tendrá una tasa de crecimiento de 11 puntos al 2050; por cada 100 mujeres hay 96 hombres. Esta razón disminuye para el grupo de edad de 60 años y más, donde hay 86 hombres por cada 100 mujeres, reflejo del diferencial en las esperanzas de vida y la mortalidad entre sexos.

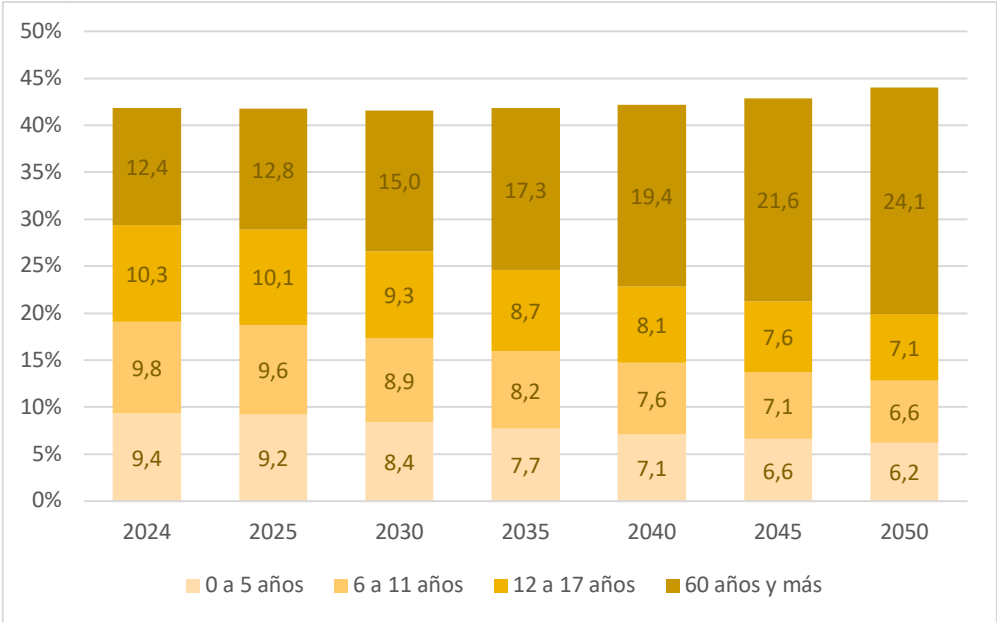
Actualmente, 41.8 % de la población en México requiere algún tipo de cuidado asociado a su etapa de vida, según grandes grupos de edad (infancia, adolescencia y vejez). Aunque la intensidad de los cuidados varía considerablemente según las necesidades específicas de cada grupo, esta proporción crecerá moderadamente hasta alcanzar 44 % en 2050.

El cambio demográfico más destacado será el crecimiento acelerado del grupo de personas de 60 años y más, cuya proporción se incrementará en 115 % para mediados del siglo. El acelerado envejecimiento demográfico transformará la estructura de cuidado, ya que, para 2050, la esperanza de vida y la longevidad aumentarán: una de cada cuatro personas será mayor de 60 años (25.6 %) y también aumentará la proporción de personas con dependencia, en función de discapacidad o limitación, mientras que la proporción de población en edades tempranas disminuirá casi a la mitad (véase gráfica 1).

# ANÁLISIS CUANTITATIVO SOBRE LOS CUIDADOS EN MÉXICO

Laura Barba  
Consultora

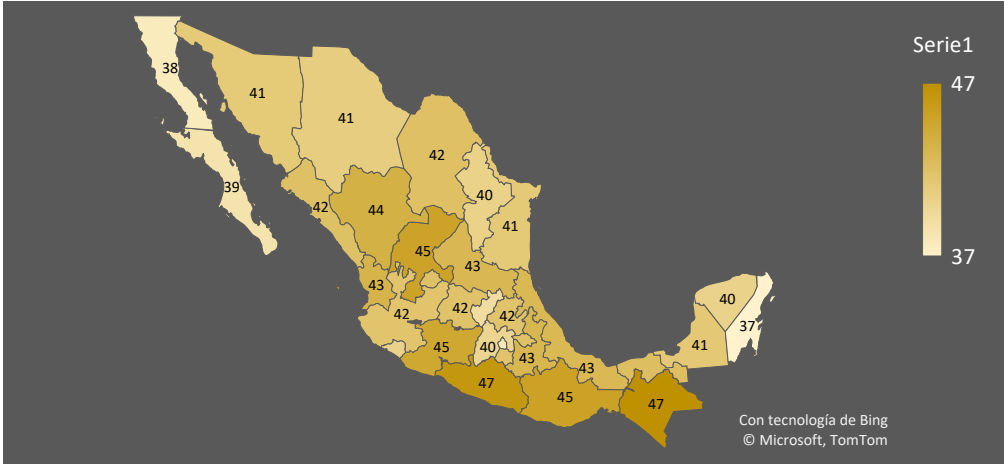
**Gráfica 1. México. Porcentaje de la población que requiere cuidados por grupo de edad, 2024-2050**



Fuente: CONAPO, Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año).

El panorama nacional en términos de demanda de cuidados por edad muestra un patrón heterogéneo, pero con una marcada tendencia regional. Las entidades del suroeste de México registran los porcentajes más altos de población que requiere cuidados. Las tres entidades con mayor proporción de población en esta situación son Chiapas (47.3 %), Guerrero (46.3 %) y Oaxaca (45.4 %) (véase mapa 1).

**Mapa 1. México. Porcentaje de la población que requiere cuidados por edad según entidad federativa, 2024**



Fuente: CONAPO, Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año).

# ANÁLISIS CUANTITATIVO SOBRE LOS CUIDADOS EN MÉXICO

Laura Barba  
Consultora

Para 2050, la población que requerirá cuidados debido a su edad experimentará un aumento significativo, pero se mantendrá el patrón regional en el que la región sur será la más desafiante en términos de provisión de cuidados. Aunque las entidades con mayor carga cambiarán levemente, de mantenerse las tendencias actuales el sur concentrará los porcentajes más altos de población en esta situación. Se proyecta que Oaxaca (46.2 %), Veracruz (46.2 %) y Chiapas (45.9 %) encabecen esta lista (véase mapa 2).

**Mapa 2. México. Porcentaje de la población que requerirá cuidados por edad según entidad federativa, 2050**



Fuente: CONAPO, Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año).

Al 2024, se estima que 6.9 % de la población en México tiene alguna condición de discapacidad, porcentaje estrechamente ligado al ciclo de vida. La prevalencia de discapacidad aumenta con la edad, lo que incrementa también la necesidad de apoyos específicos. Las proporciones actuales de prevalencia de discapacidad son las siguientes:

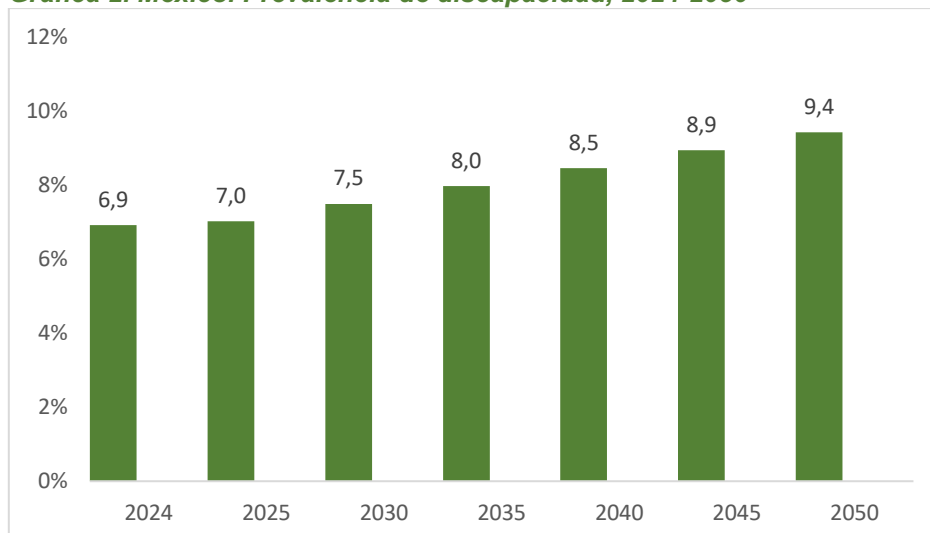
- 1.9 % en la población de 0 a 17 años
- 5.1 % en la población de 18 a 59 años
- 27.5 % en la población de 60 años y más

La tendencia nacional muestra que, para 2050, la prevalencia de discapacidad continuará incrementándose, especialmente en la población de mayor edad, en estrecha relación con el esperado incremento de la esperanza de vida (véase gráfica 2). Esto subraya la urgencia de fortalecer la infraestructura de cuidados y diseñar políticas públicas que respondan a estas necesidades.

# ANÁLISIS CUANTITATIVO SOBRE LOS CUIDADOS EN MÉXICO

Laura Barba  
Consultora

**Gráfica 2. México. Prevalencia de discapacidad, 2024-2050**



Fuente: estimaciones propias con datos de INEGI, Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2023 y CONAPO, Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año).

El cuidado derivado de condiciones de discapacidad presenta una dinámica diferente al cuidado por edades, ya que no sigue un patrón espacial claramente definido. Para 2050, se proyecta que las entidades con mayor demanda de cuidados por discapacidad serán la Ciudad de México (10.8 %), Veracruz (10 %) y Colima (10 %) (véase mapa 3).

# ANÁLISIS CUANTITATIVO SOBRE LOS CUIDADOS EN MÉXICO

Laura Barba  
Consultora

**Mapa 3. México. Porcentaje de la población que requerirá cuidados por discapacidad según entidad federativa, 2050**



Fuente: estimaciones propias con datos de INEGI, Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2023 y CONAPO, Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año).

## Demanda de cuidados

Para el presente documento se realizó una estimación de la demanda de cuidados a escala nacional y subnacional con la Escala de Madrid II para el periodo 2024-2050. Aun cuando este ejercicio es incompleto, en tanto no incluye a las personas con discapacidad, es útil incluirlo para conocer el impacto de la transición demográfica en la oferta y la demanda de cuidados en el país.

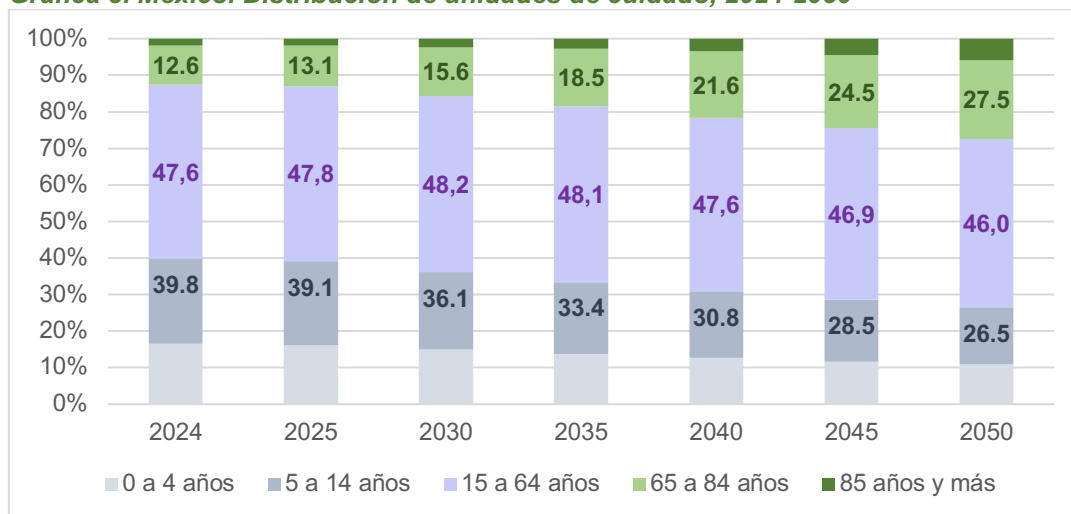
A escala nacional, el peso de la demanda de cuidados sobre la población de 15 a 64 años presentará una reducción que se prolongará hasta 2030, atribuible a la disminución de las demandas de cuidado de niñas, niños y adolescentes (NNA), para luego aumentar de manera sostenida, como resultado del envejecimiento demográfico proyectado. En 2024, el peso de la demanda de cuidados de las NNA (0 a 14 años) representa 39.8 %, mientras que el de las personas mayores (65 años y más) es de 12.6 %. Se prevé que en los próximos años se revertirá la concentración de la carga de cuidados en las infancias para dar paso a un incremento de las necesidades de cuidado de las personas de 65 años y más a partir de 2050 (27.5 % frente a 26.5 %)<sup>1</sup> (véase gráfica 3).

<sup>1</sup> En la Ciudad de México, este patrón en la demanda de cuidados se invertirá en 2035; en siete entidades se presentaría en 2045 y en ocho entidades hasta 2050; en tanto que en la mitad de las entidades este cambio no ocurrirá durante el periodo analizado.

# ANÁLISIS CUANTITATIVO SOBRE LOS CUIDADOS EN MÉXICO

Laura Barba  
Consultora

**Gráfica 3. México. Distribución de unidades de cuidado, 2024-2050**



Nota: se incluyen en las barras los valores agrupados: en gris, la suma de las infancias (0 a 4 años y 5 a 14 años), en lila el grupo de referencia (15 a 64 años) y en verde la suma de la población mayor (65 a 84 años y 85 años y más).

Fuente: elaboración propia con datos de CONAPO, Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año).

La carga del cuidado aumentará de 2.1 unidades por persona en 2024 a 2.2 en 2050,<sup>2</sup> es decir, actualmente cada persona de 15 a 64 años dedica en promedio una unidad de cuidado a sí misma y 1.1 a otras personas; en 2050, el cuidado de otras personas llegaría a 1.2 unidades. En 2024, de esas 1.1 unidades de cuidado adicionales que cada persona en edades potencialmente activas debe cubrir, 0.8 corresponden al cuidado de infancias, mientras las restantes 0.3 unidades sirven para atender las necesidades de las personas mayores. Para 2050, de esas 1.2 unidades, 0.6 corresponderán al cuidado de las infancias y otras 0.6 unidades al cuidado de personas mayores.

Si los cuidados solo recayeran en las mujeres en edades potencialmente activas (15 a 64 años), la carga de cuidados en 2024 sería de 4.08 unidades. Si se asume que ellas se cuidan o atienden a sí mismas (1.94 unidades de cuidado), todavía quedan 2.14 unidades de cuidado que tiene que satisfacer cada mujer de esa edad, correspondientes a la demanda de NNA y personas mayores. En 2050, la carga de cuidados ascendería a 4.29 unidades,<sup>3</sup> de las cuales 1.97 unidades serían de

<sup>2</sup> Contrario a esta tendencia nacional, debido a la estructura etaria de su población, en siete entidades se observa un descenso en la carga de cuidados sobre la población de 15 a 64 años entre 2024 y 2050, a saber: Aguascalientes, Chiapas, Durango, Guerrero, Nayarit, Puebla y Zacatecas.

<sup>3</sup> Nuevamente, contrario a esta tendencia nacional, debido a la estructura etaria de su población, en cuatro entidades se observa un descenso en la carga de cuidados sobre la población de mujeres 15 a 64 años entre 2024 y 2050, a saber: Chiapas, Guerrero, Nayarit y Zacatecas.

# ANÁLISIS CUANTITATIVO SOBRE LOS CUIDADOS EN MÉXICO

Laura Barba

Consultora

cuidado propio, mientras las restantes 2.32 unidades servirían para atender las necesidades de las infancias y personas mayores.

De manera particular llaman la atención cuatro entidades: Baja California, Chiapas, la Ciudad de México y Quintana Roo. Baja California, de manera consistente, es una de las entidades con la menor carga de cuidados en el periodo analizado. En 2024, 2025, 2035 y 2040 es y será la segunda entidad con la menor carga de cuidados; en 2030 presentará la menor carga, y en 2045 y 2050 será la tercera entidad con la menor carga. Por otra parte, Quintana Roo, al igual que Baja California, de forma consistente es una de las entidades con la menor carga de cuidados: en 2024 y 2025 se ubica en tercer lugar, en 2030 ocupará el segundo lugar y a partir de 2035 se ubicará como la entidad con la menor carga de cuidados. En el caso de la Ciudad de México, en 2024 y 2025 presenta la menor demanda de cuidados, mientras que en 2030 será la tercera entidad con menor carga. En 2035 y 2040, si bien seguirá por debajo del promedio nacional, ya no resaltarán como una de las entidades con la menor carga; finalmente, a partir de 2045, empezará a ubicarse por encima del promedio nacional. Por su parte, Chiapas, de forma consistente, es y será la entidad que de 2024 a 2050 presentará la mayor carga de cuidados.

## Infraestructura de cuidados

Se presenta aquí un análisis sintético de la infraestructura de cuidados en función de la información más robusta disponible a escala nacional: la de los establecimientos registrados en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), habida cuenta de las lagunas informativas y necesidades de datos no cubiertas por otras fuentes de información (tanto encuestas como registros administrativos).

Con base en la información que proporciona el DENUE, se puede identificar un total de 109,473 establecimientos de cuidados en todo el país. Para este análisis, se ha elaborado una clasificación de establecimientos en tres tipos básicos: a) los destinados predominantemente a cuidados para niñas, niños y adolescentes,<sup>4</sup> b) los destinados a cuidados de personas mayores<sup>5</sup> y c) los destinados a cuidados de personas de todas las edades con discapacidad, enfermedades mentales y otras condiciones.<sup>6</sup>

---

<sup>4</sup> Incluye a las siguientes categorías del DENUE: orfanatos, guarderías, escuelas de preescolar, escuelas de primaria, escuelas de secundaria y escuelas para personas con discapacidad.

<sup>5</sup> Incluye asilos y otras residencias para el cuidado de personas mayores y centros dedicados a la atención y cuidado diurno de personas mayores y con discapacidad.

<sup>6</sup> Incluye residencias para personas en rehabilitación, con enfermedades incurables y terminales, residencias para el cuidado de personas con discapacidad intelectual, hospitales psiquiátricos,

# ANÁLISIS CUANTITATIVO SOBRE LOS CUIDADOS EN MÉXICO

Laura Barba  
Consultora

El DENUE permite identificar un patrón en el que la mayoría de las entidades registra establecimientos de cuidado en proporciones similares a las de su porcentaje de población residente (por ejemplo, en Aguascalientes reside 1.16 % de la población del país y en el estado se encuentra el 1.04 % de los establecimientos de cuidado del país) (véase cuadro 1).

**Cuadro 1. México. Diferencias entre porcentajes de población residente y establecimientos de cuidado en las entidades federativas, 2024**

| Panel A. Más establecimientos que población |           |            |      | Panel B. Menos establecimientos que población |           |            |       |
|---------------------------------------------|-----------|------------|------|-----------------------------------------------|-----------|------------|-------|
| Entidad                                     | % Pob Nal | % Est Cuid | Dif  | Entidad                                       | % Pob Nal | % Est Cuid | Dif   |
| Oaxaca                                      | 3.26      | 4.83       | 1.57 | Nuevo León                                    | 4.77      | 4.74       | -0.03 |
| Sonora                                      | 2.35      | 2.81       | 0.46 | Zacatecas                                     | 1.28      | 1.22       | -0.06 |
| Veracruz                                    | 6.14      | 6.53       | 0.39 | Aguascalientes                                | 1.16      | 1.04       | -0.12 |
| Nayarit                                     | 0.99      | 1.38       | 0.39 | Baja California                               | 3.08      | 2.96       | -0.12 |
| Jalisco                                     | 6.67      | 7.00       | 0.33 | Guerrero                                      | 2.73      | 2.58       | -0.15 |
| Coahuila                                    | 2.54      | 2.85       | 0.31 | San Luis Potosí                               | 2.23      | 2.07       | -0.16 |
| Yucatán                                     | 1.88      | 2.18       | 0.30 | Puebla                                        | 5.28      | 5.00       | -0.28 |
| Chihuahua                                   | 3.02      | 3.28       | 0.26 | Quintana Roo                                  | 1.56      | 1.17       | -0.39 |
| Tlaxcala                                    | 1.08      | 1.32       | 0.24 | Hidalgo                                       | 2.47      | 1.95       | -0.52 |
| Michoacán                                   | 3.78      | 4.02       | 0.24 | Tabasco                                       | 1.86      | 1.32       | -0.54 |
| Ciudad de México                            | 6.96      | 7.17       | 0.21 | Querétaro                                     | 1.97      | 1.39       | -0.58 |
| Colima                                      | 0.58      | 0.76       | 0.18 | México                                        | 13.32     | 12.62      | -0.70 |
| Morelos                                     | 1.55      | 1.71       | 0.16 | Guanajuato                                    | 4.90      | 4.10       | -0.80 |
| Sinaloa                                     | 2.39      | 2.55       | 0.16 | Chiapas                                       | 4.56      | 3.21       | -1.35 |
| Durango                                     | 1.45      | 1.57       | 0.12 |                                               |           |            |       |
| Tamaulipas                                  | 2.81      | 2.90       | 0.09 |                                               |           |            |       |
| Baja California Sur                         | 0.67      | 0.74       | 0.07 |                                               |           |            |       |
| Campeche                                    | 0.72      | 0.74       | 0.02 |                                               |           |            |       |

Nota: el porcentaje de población es el que publica el CONAPO en las proyecciones de población a mitad de año, el porcentaje de establecimientos es el que publica el INEGI en el DENUE 2024. La diferencia entre ambos porcentajes es aritmética.  
Fuente: elaboración propia con datos de CONAPO, Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año) e INEGI, DENUE 2024.

Son muy pocos los estados que registran diferencias por encima de un medio punto porcentual entre ambos indicadores. Las excepciones más notables son, por el “déficit”: Chiapas (3.2 % de los establecimientos de cuidado del país para 4.6 % de

centros de atención médica externa para personas con algún trastorno mental y usuarias de drogas y residencias para el cuidado de personas con algún trastorno mental y usuarias de drogas.

## ANÁLISIS CUANTITATIVO SOBRE LOS CUIDADOS EN MÉXICO

Laura Barba  
Consultora

la población nacional, es decir, casi 1.4 puntos porcentuales de diferencia en contra) y Guanajuato (4.1% y 4.9 %, respectivamente, es decir, casi un punto porcentual de diferencia en contra). Por su parte, destacan por el “superávit”: Oaxaca (4.8 % de los establecimientos de cuidado del país para 3.2 % de la población nacional, es decir, casi 1.6 puntos porcentuales de diferencia a favor).

La infraestructura se concentra en el cuidado de la niñez y la adolescencia, con 105,146 establecimientos, es decir 96.05 % del total (las escuelas de los niveles preescolar, primaria, secundaria y “especiales” concentran, de hecho, 88.3 % de los establecimientos para el cuidado de niñas, niños y adolescentes, mientras que las guarderías representan menos del 10 %). Por su parte, los establecimientos para el cuidado de personas mayores representan solo 2.1 % del total nacional, en tanto que los dedicados a personas con discapacidad, enfermedad mental y otras condiciones equivalen al 1.8 %. Esta concentración de la infraestructura de cuidados en la infancia y la adolescencia (CIA) está presente en todas las entidades federativas (véase cuadro 2).

**Cuadro 2. México. Concentración de los establecimientos de cuidado en la infancia y la adolescencia, 2024**

| Entidad                   | CIA          |
|---------------------------|--------------|
| Oaxaca                    | 98.32        |
| Veracruz                  | 98.10        |
| Tlaxcala                  | 97.57        |
| Guerrero                  | 97.37        |
| Quintana Roo              | 97.27        |
| Tabasco                   | 96.96        |
| México                    | 96.84        |
| Puebla                    | 96.75        |
| Chiapas                   | 96.64        |
| Yucatán                   | 96.11        |
| <b>República Mexicana</b> | <b>96.05</b> |
| Morelos                   | 95.78        |
| San Luis Potosí           | 95.73        |
| Jalisco                   | 95.71        |
| Durango                   | 95.71        |
| Nuevo León                | 95.70        |
| Zacatecas                 | 95.66        |
| Hidalgo                   | 95.64        |
| Chihuahua                 | 95.60        |
| Baja California Sur       | 95.57        |

## ANÁLISIS CUANTITATIVO SOBRE LOS CUIDADOS EN MÉXICO

Laura Barba

Consultora

|                  |       |
|------------------|-------|
| Michoacán        | 95.48 |
| Ciudad de México | 95.08 |
| Tamaulipas       | 94.68 |
| Campeche         | 94.33 |
| Sonora           | 94.29 |
| Aguascalientes   | 94.29 |
| Guanajuato       | 94.12 |
| Querétaro        | 93.94 |
| Sinaloa          | 93.91 |
| Nayarit          | 93.13 |
| Colima           | 91.20 |
| Baja California  | 84.70 |
| Coahuila         | 79.09 |

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, DENUE 2024.

La mayoría de las entidades registra porcentajes superiores a 90, con excepción de Coahuila (79.1 % de los establecimientos) y Baja California (84.7 %), en tanto que diez estados registran porcentajes superiores al nacional (los estados con mayor proporción de establecimientos dedicados al cuidado de niñas, niños y adolescentes son Veracruz y Oaxaca, con 98.1 y 98.3 %, respectivamente). La diferencia entre los estados en las posiciones extremas, Coahuila y Oaxaca, es de 19.2 puntos porcentuales.

Incluso si se elimina del análisis a las escuelas de niveles primaria y secundaria, asumiendo que estos servicios responden más a la política educativa que a la de cuidados, la concentración en la infancia y adolescencia se mantiene.<sup>7</sup> A escala nacional es de 85.2 % y la diferencia entre las entidades federativas ubicadas en los extremos es de casi 23 puntos porcentuales (Oaxaca tiene la máxima concentración, con 93.68 % de los establecimientos, mientras Sonora tiene la mínima, con 70.9 %).

A la luz de estos datos, México cuenta con una infraestructura de cuidados volcada al cuidado escolarizado de la niñez y la adolescencia, en la que, si bien se ha logrado una cobertura cercana a la universal (en especial en el nivel de primaria, en relación con la obligatoriedad de la educación básica), ha quedado relativamente desatendida la necesidad de cuidar a personas mayores, con discapacidad, enfermedad y otro tipo de condiciones. Esto se debe, en parte, a las demandas

---

<sup>7</sup> Para este ejercicio, se elimina a las escuelas de primaria y secundaria en el conjunto de establecimientos tipo a) y se incluye a las escuelas para personas con discapacidad en el tipo c).

# ANÁLISIS CUANTITATIVO SOBRE LOS CUIDADOS EN MÉXICO

Laura Barba  
Consultora

sociales asociadas con la dinámica demográfica (esta infraestructura se ha planificado y construido para un México todavía “joven”) y en parte, también, a la narrativa tradicional de la los cuidados, pues no se entienden como un derecho, sino como una responsabilidad personal y una función social de las familias, en la que el Estado no ha tenido responsabilidades ni muy claras ni muy amplias.

Ahora bien, sobre este aspecto en concreto, el DENUe permite identificar también el alcance de la acción del Estado. Del total de establecimientos identificados, 76.2 % corresponde a servicios públicos (83,377), frente a 23.8 % de servicios privados (26,096).<sup>8</sup> Sin embargo, mientras 77.9 % de los establecimientos dedicados a cuidado de las infancias y adolescencias son públicos (predominantemente, escuelas<sup>9</sup>), los porcentajes se reducen significativamente a 51.1 % para los establecimientos dedicados a personas mayores y a 15.4 % para los dedicados a personas con discapacidad, enfermedad mental y otras condiciones.

En este aspecto, sí existen grandes diferencias entre las entidades federativas. Mientras que a escala nacional los establecimientos privados son menos de una cuarta parte (23.8 %), trece entidades federativas registran porcentajes de “privatización” superiores, en particular Querétaro (39 %), la Ciudad de México (38.8 %), el Estado de México (28.8 %) y Morelos (28 %). En contraste, existen estados en los que la ausencia del sector privado es notable, como Tabasco (15.6 %), Zacatecas (15.2 %), Chiapas (12.5 %), Guerrero (9.4 %) y Oaxaca (9.3 %). La diferencia ente las entidades en los extremos (Querétaro y Oaxaca) es de 30 puntos porcentuales (véase cuadro 3).

**Cuadro 3. México. Porcentaje de participación del sector privado en los establecimientos de cuidado, 2024**

| Entidad             | Priv  |
|---------------------|-------|
| Querétaro           | 39.00 |
| Ciudad de México    | 38.80 |
| México              | 28.80 |
| Morelos             | 28.00 |
| Colima              | 27.90 |
| Baja California Sur | 27.80 |
| Aguascalientes      | 27.50 |
| Jalisco             | 26.20 |
| Guanajuato          | 25.80 |

<sup>8</sup> No está especificado en el DENUe, pero debe asumirse que los establecimientos “privados” incluyen a los gestionados u operados por organizaciones civiles, instituciones filantrópicas y, en general, el “sector social”.

<sup>9</sup> Tanto las guarderías como los orfanatos, en cambio, son giros predominantemente privados: 63.9 y 62.2 %, respectivamente.

## ANÁLISIS CUANTITATIVO SOBRE LOS CUIDADOS EN MÉXICO

Laura Barba

Consultora

|                           |              |
|---------------------------|--------------|
| San Luis Potosí           | 25.50        |
| Puebla                    | 24.60        |
| Chihuahua                 | 24.40        |
| Tamaulipas                | 24.40        |
| <b>República Mexicana</b> | <b>23.80</b> |
| Sinaloa                   | 23.70        |
| Tlaxcala                  | 23.60        |
| Yucatán                   | 23.60        |
| Quintana Roo              | 23.50        |
| Michoacán                 | 23.10        |
| Nayarit                   | 22.70        |
| Sonora                    | 22.50        |
| Nuevo León                | 22.30        |
| Hidalgo                   | 21.40        |
| Campeche                  | 21.20        |
| Baja California           | 21.20        |
| Coahuila                  | 20.70        |
| Durango                   | 17.20        |
| Veracruz                  | 17.00        |
| Tabasco                   | 15.60        |
| Zacatecas                 | 15.20        |
| Chiapas                   | 12.50        |
| Guerrero                  | 9.40         |
| Oaxaca                    | 9.30         |

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, DENUE 2024.

Al hacer el análisis sin las escuelas primarias y secundarias, los niveles de privatización se incrementan: una tercera parte de los establecimientos de cuidado son privados (36.9 %) y a escala estatal la diferencia entre las entidades ubicadas en los extremos es de 40 puntos porcentuales (Guerrero con 15.6 y Querétaro con 55.8 %). En este escenario, 17 estados tienen un menor nivel de “privatización” que el conjunto del país, mientras 15 entidades tienen una mayor participación del sector privado en los establecimientos de cuidado.

Diagnósticos estatales

En esta sección se presentan los principales indicadores sobre la población que requerirá cuidados, la estructura de la demanda proyectada y la infraestructura actualmente existente, a escala estatal.

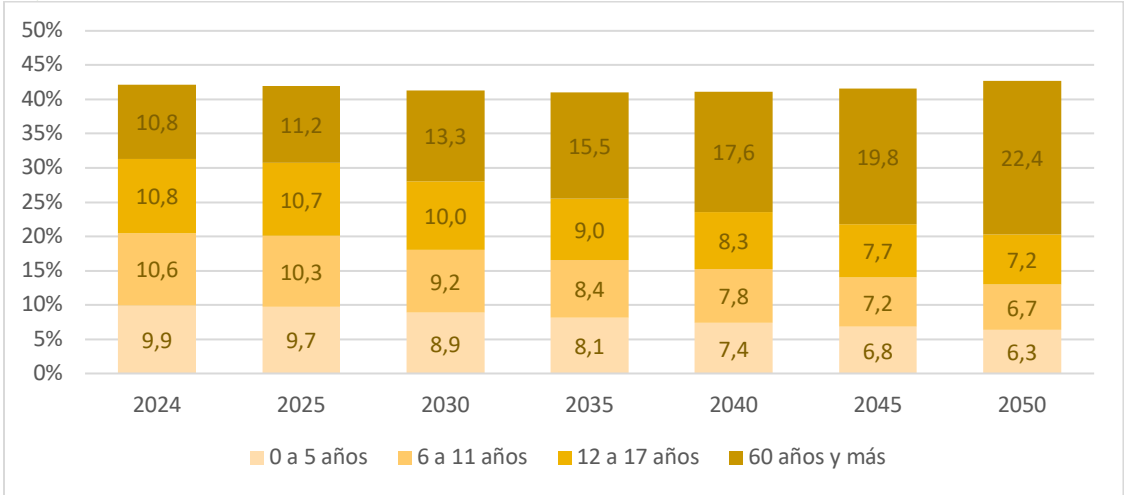
Aguascalientes

Población que va a requerir cuidados

En 2024, Aguascalientes cuenta con una población de 1.5 millones de habitantes; por cada 100 mujeres hay 96 hombres. Esta razón disminuye para el grupo de edad de 60 años y más, donde hay 85 hombres por cada 100 mujeres, reflejo de la mayor esperanza de vida y longevidad femeninas. Para mediados de siglo se espera que la población crezca 21.3 puntos porcentuales, por lo que llegará a tener 1.8 millones y habrá 95 hombres por cada 100 mujeres, 84 en el caso de la población de 60 años y más.

Actualmente, la población que requiere cuidados está distribuida de manera similar entre los distintos grupos de edad (infancia, adolescencia y vejez). Sin embargo, para 2050, la población de 60 años y más representará casi una de cada cuatro personas (22.4%) (véase gráfica 4).

Gráfica 4. Aguascalientes. Porcentaje de la población que requiere cuidados por grupo de edad, 2024-2050



Fuente: Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año), CONAPO, 2024.

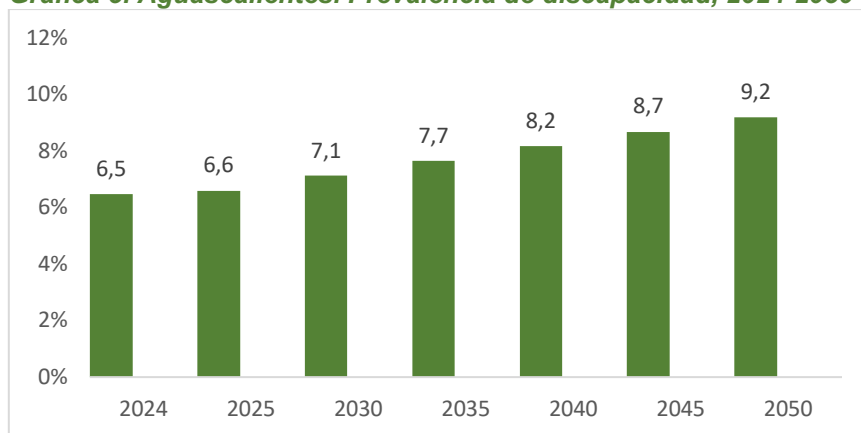
# ANÁLISIS CUANTITATIVO SOBRE LOS CUIDADOS EN MÉXICO

Laura Barba  
Consultora

La entidad tiene 42.1 por ciento de población susceptible de recibir cuidados por motivos de edad (está en el lugar 15 a nivel nacional respecto a la carga de cuidados por edad), proporción que aumentará moderadamente –menos de un punto porcentual– hasta alcanzar 42.7 por ciento en 2050 (estará en el lugar 26).

Al 2024, se estima que 6.5 por ciento de la población en Aguascalientes tiene alguna condición de discapacidad y ocupa el lugar 29 respecto a la carga de cuidados por discapacidad a escala nacional. La prevalencia de discapacidad tendrá un crecimiento sostenido y, de acuerdo con las proyecciones, llegará a ser de 9.2 por ciento y ocupará el lugar 22 a nivel nacional (véase gráfica 5).

**Gráfica 5. Aguascalientes. Prevalencia de discapacidad, 2024-2050**



Fuente: estimaciones propias con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2023 y las Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año), CONAPO, 2024.

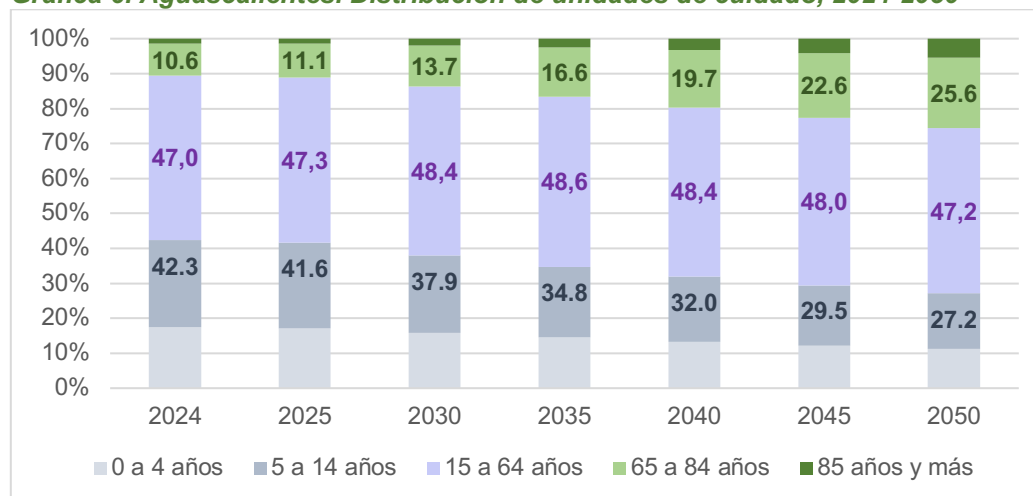
## Demanda de cuidados

En Aguascalientes, el peso de la demanda de cuidados sobre la población de 15 a 64 años presentará una reducción que se prolongará aún más que la observada a escala nacional hasta 2035, para luego aumentar de manera sostenida. En 2024, el peso de la demanda de cuidados de las niñas, niños y adolescentes (NNA) (0 a 14 años) representa 42.3 por ciento, por encima del promedio nacional (39.8%), mientras que el de las personas mayores (65 años y más) es de 10.6 por ciento, por debajo del promedio nacional (12.6%). Entre 2024 y 2050, el peso de las infancias disminuirá de forma gradual, mientras que el de las personas mayores aumentará de manera constante. Sin embargo, el patrón de la demanda de cuidados en la entidad no se invertirá dentro de este periodo (véase gráfica 6).

# ANÁLISIS CUANTITATIVO SOBRE LOS CUIDADOS EN MÉXICO

Laura Barba  
Consultora

**Gráfica 6. Aguascalientes. Distribución de unidades de cuidado, 2024-2050**



Nota: se incluye en las barras los valores agrupados: en gris, la suma de las infancias (0 a 4 años y 5 a 14 años), en lila el grupo de referencia (15 a 64 años) y en verde la suma de la población mayor (65 a 84 años y 85 años y más).

Fuente: elaboración propia con datos de CONAPO, Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año).

A diferencia de la tendencia nacional, la carga del cuidado descenderá ligeramente de 2.13 unidades por persona en 2024 a 2.12 en 2050, es decir, actualmente cada persona de 15 a 64 años dedica en promedio una unidad de cuidado a sí misma y 1.13 unidades a otras personas; en 2050, el cuidado de otras personas descendería a 1.12 unidades. Si los cuidados sólo recayeran en las mujeres en edades potencialmente activas (15 a 64 años), la carga de cuidados en 2024 sería de 4.14 unidades. Si se asume que ellas se cuidan o atienden a sí mismas (1.95 unidades de cuidado), todavía quedan 2.19 unidades de cuidado que tiene que satisfacer cada mujer de esa edad, correspondientes a la demanda de NNA y personas mayores. En 2050, la carga de cuidados ascendería a 4.18 unidades, de ellas, 1.97 unidades serían para el cuidado propio y 2.21 unidades para atender a las infancias, adolescentes y personas mayores.

## Infraestructura de cuidados

Aguascalientes cuenta con 1,139 establecimientos de cuidados (1.04% del total nacional, para 1.16% de la población nacional). La CIA del estado es menor que la nacional: 94.29 por ciento son NNA, mientras 3.07 por ciento son para personas mayores y 2.64 para personas con discapacidad y otras condiciones. Sin considerar primarias y secundarias, la CIA disminuye a 84.3%.

La entidad tiene un mayor porcentaje de establecimientos privados que el promedio nacional: 72.5 por ciento de los establecimientos de cuidados son públicos y 27.5

## ANÁLISIS CUANTITATIVO SOBRE LOS CUIDADOS EN MÉXICO

Laura Barba

Consultora

por ciento son privados. Sin considerar primarias y secundarias, la privatización aumenta a 44.6%.

Baja California

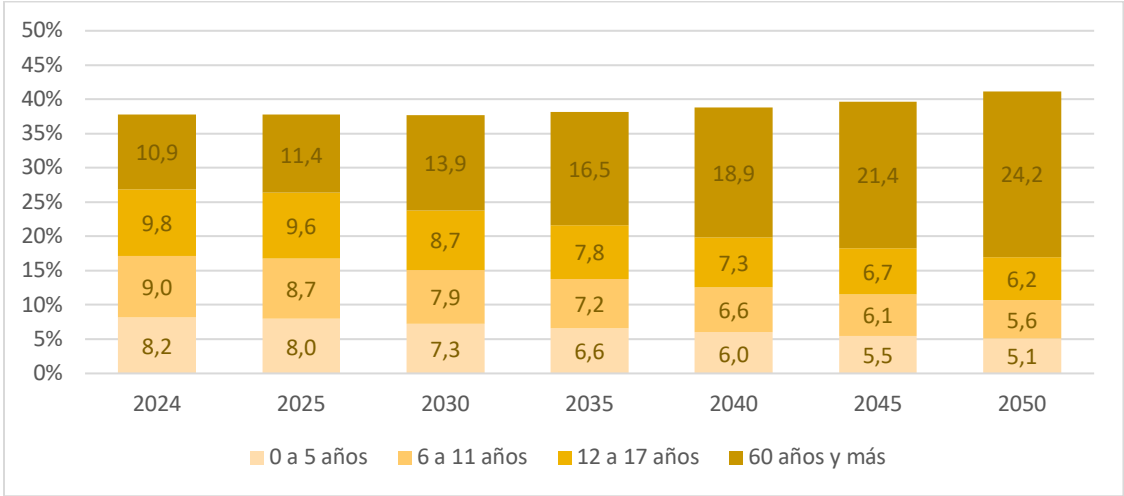
Población que va a requerir cuidados

En 2024, Baja California cuenta con una población de 4 millones de habitantes; por cada 100 mujeres hay 103 hombres. Esta razón disminuye para el grupo de edad de 60 años y más, donde hay 93 hombres por cada 100 mujeres, reflejo de la mayor esperanza de vida y longevidad femeninas. Para mediados de siglo se espera que la población crezca 25.6 puntos porcentuales, por lo que llegará a tener 5.1 millones y habrá 104 hombres por cada 100 mujeres, 95 en el caso de la población de 60 años y más.

Baja California tiene un porcentaje de población entre 0 y 5 años menor al promedio nacional, a pesar de ello, la población que requiere cuidados está distribuida de manera similar entre los distintos grupos de edad (infancia, adolescencia y vejez). Para 2050, la población de 60 años y más representará casi una de cada cuatro personas (24.2%).

La entidad tiene 37.8 por ciento de población susceptible de recibir cuidados por motivos de edad (está en el lugar 31 a nivel nacional respecto a la carga de cuidados por edad), proporción que aumentará hasta alcanzar un 41.2 por ciento en 2050 (estará en el lugar 30) (véase gráfica 7).

Gráfica 7. Baja California. Porcentaje de la población que requiere cuidados por grupo de edad, 2024–2050



Fuente: Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año), CONAPO, 2024.

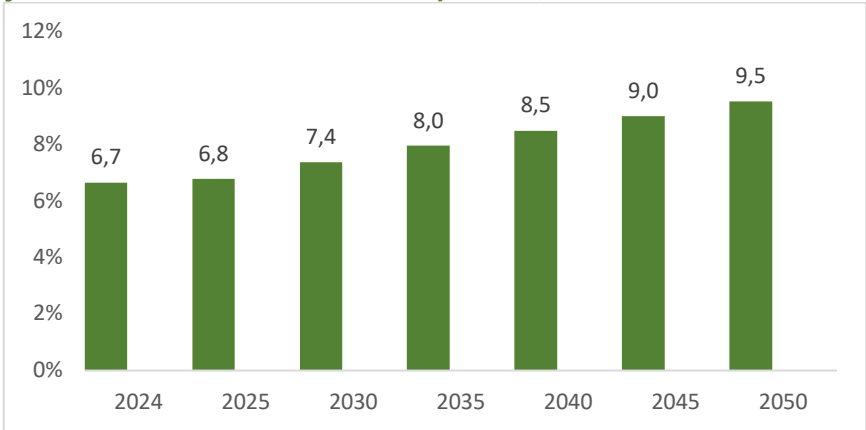
Al 2024, se estima que 6.7 por ciento de la población en Baja California tiene alguna condición de discapacidad, ocupando el lugar 23 respecto a la carga de cuidados

# ANÁLISIS CUANTITATIVO SOBRE LOS CUIDADOS EN MÉXICO

Laura Barba  
Consultora

por discapacidad a nivel nacional. La prevalencia de discapacidad tendrá un crecimiento sostenido y de acuerdo con las proyecciones, llegará a ser de 9.5 por ciento y ocupará el lugar 13 a nivel nacional (véase gráfica 8).

**Gráfica 8. Baja California. Prevalencia de discapacidad, 2024-2050**



Fuente: estimaciones propias con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2023 y las Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año), CONAPO, 2024.

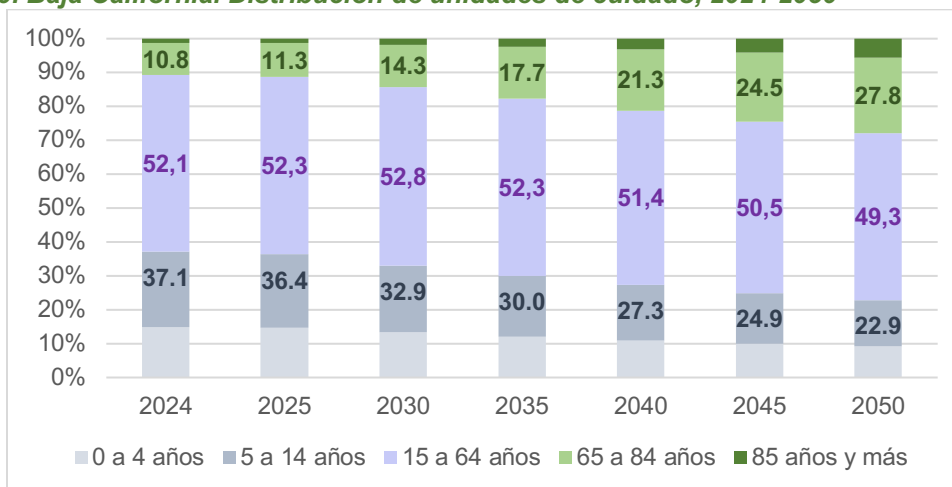
## Demanda de cuidados

En Baja California, al igual que la tendencia nacional, se observa una reducción en la demanda de cuidados hasta 2030 para luego aumentar de manera sostenida. En 2024, el peso de la demanda de cuidados de las NNA (0 a 14 años) representa 37.1 por ciento. Este porcentaje, por debajo de la media nacional (39.8%), la ubica como la tercera entidad con la menor proporción en la demanda de cuidados para este grupo de edad. Por otra lado, el peso de la demanda de las personas mayores (65 años y más) es de 10.8 por ciento, de nuevo, por debajo del promedio nacional (12.6%). La concentración de la carga de cuidados en las personas de 0 a 14 años se revertiría para dar paso a un incremento del cuidado de las personas de 65 años y más a partir de 2050 2050 (27.8% frente a 22.9%) igual que la tendencia observada a nivel nacional (véase gráfica 9).

# ANÁLISIS CUANTITATIVO SOBRE LOS CUIDADOS EN MÉXICO

Laura Barba  
Consultora

**Gráfica 9. Baja California. Distribución de unidades de cuidado, 2024-2050**



Nota: se incluye en las barras los valores agrupados: en gris, la suma de las infancias (0 a 4 años y 5 a 14 años), en lila el grupo de referencia (15 a 64 años) y en verde la suma de la población mayor (65 a 84 años y 85 años y más).

Fuente: elaboración propia con datos de CONAPO, Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año).

La carga del cuidado aumentará de 1.92 unidades por persona en 2024 (la segunda menor a nivel nacional) a 2.03 en 2050 (la tercera menor a nivel nacional), es decir, actualmente cada persona de 15 a 64 años dedica en promedio una unidad de cuidado a sí misma y 0.92 a otras personas, en 2050 el cuidado de otras personas llegaría a 1.03 unidades. Si los cuidados sólo recayeran en las mujeres en edades potencialmente activas (15 a 64 años), la carga de cuidados en 2024 sería de 3.92 unidades. Si se asume que ellas se cuidan o atienden a sí mismas (2.04 unidades de cuidado), todavía quedan 1.88 unidades de cuidado (la segunda menor a nivel nacional) que tiene que satisfacer cada mujer de esa edad, correspondientes a la demanda de NNA y personas mayores. En 2050, la carga de cuidados ascendería a 4.21 unidades, de ellas, 2.07 unidades serían para el cuidado propio y 2.13 unidades para atender a las infancias, adolescentes y personas mayores.

## Infraestructura de cuidados

Baja California cuenta con 3,235 establecimientos de cuidados (2.96% del total nacional, para 3.08% de la población nacional). La CIA del estado es menor que la nacional: 84.7 por ciento son para NNA, mientras 1.8 por ciento para personas mayores y 3.5 por ciento para personas con discapacidad y otras condiciones. Sin considerar primarias y secundarias, la CIA disminuye ligeramente a 80.8 por ciento.

La entidad tiene un menor porcentaje de establecimientos privados que el promedio nacional: 78.8 por ciento de los establecimientos de cuidados son públicos y 21.2

## ANÁLISIS CUANTITATIVO SOBRE LOS CUIDADOS EN MÉXICO

Laura Barba

Consultora

por ciento son privados. Sin considerar primarias y secundarias, la privatización aumenta a 44%.

Baja California Sur

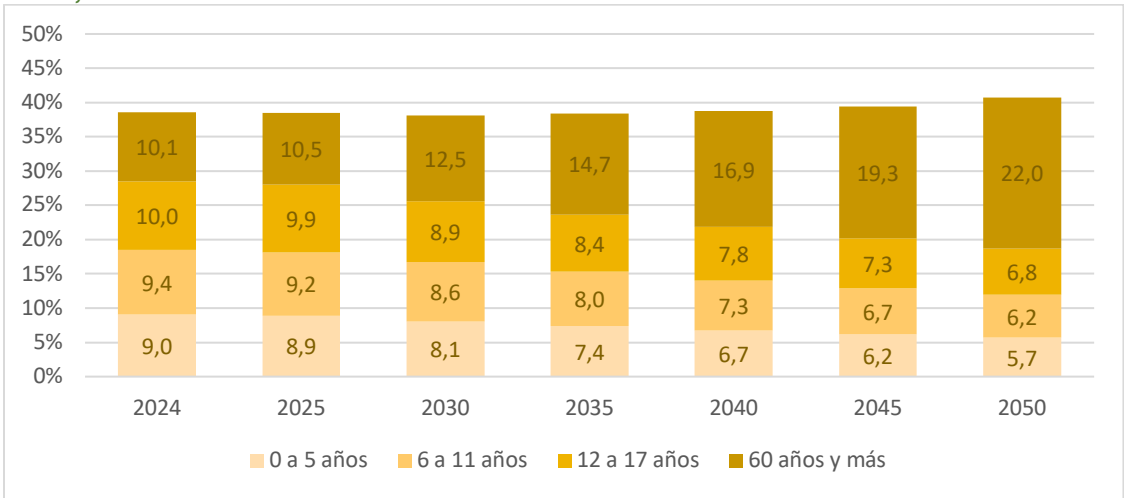
Población que va a requerir cuidados

En 2024, Baja California Sur cuenta con una población 886,050 mil habitantes; por cada 100 mujeres hay 104 hombres. Esta razón disminuye para el grupo de edad de 60 años y más, donde hay 97 hombres por cada 100 mujeres, reflejo de la mayor esperanza de vida y longevidad femeninas. Para mediados de siglo se espera que la población crezca 39.6 puntos porcentuales, por lo que llegará a tener 1.2 millones y habrá 103 mujeres por cada 100 hombres, 93 en el caso de la población de 60 años y más.

Actualmente, la población que requiere cuidados está distribuida de manera similar entre los distintos grupos de edad (infancia, adolescencia y vejez). Sin embargo, para 2050, la población de 60 años y más representará casi una de cada cuatro cinco (22%).

La entidad tiene 38.6 por ciento de población susceptible de recibir cuidados por motivos de edad (está en el lugar 29 a nivel nacional respecto a la carga de cuidados por edad), proporción que aumentará hasta alcanzar 40.7 por ciento en 2050 (estará en el lugar 31) (véase gráfica 10).

Gráfica 10. Baja California Sur. Porcentaje de la población que requiere cuidados por grupo de edad, 2024–2050



Fuente: Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año), CONAPO, 2024.

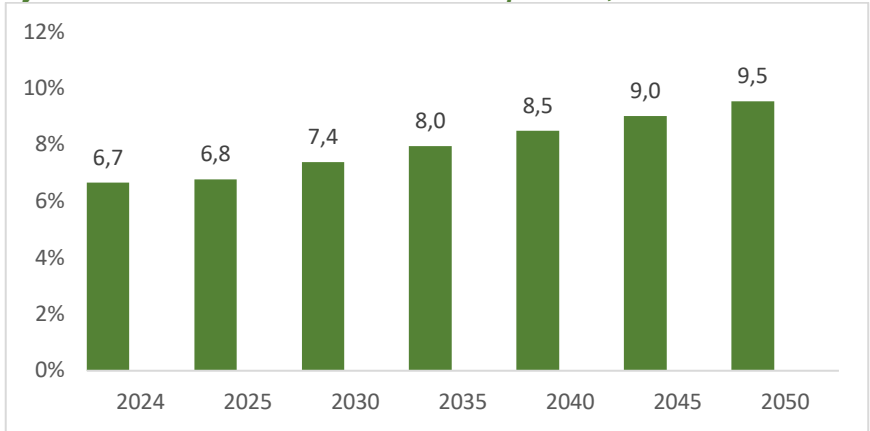
Al 2024, se estima que 6.4 por ciento de la población en Baja California Sur tiene alguna condición de discapacidad, ocupando el lugar 30 respecto a la carga de cuidados por discapacidad a nivel nacional. De acuerdo con las proyecciones,

# ANÁLISIS CUANTITATIVO SOBRE LOS CUIDADOS EN MÉXICO

Laura Barba  
Consultora

llegará a ser de 9.2 por ciento y ocupará el lugar 23 a nivel nacional (véase gráfica 11).

Gráfica 11. Baja California Sur. Prevalencia de discapacidad, 2024-2050



Fuente: estimaciones propias con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2023 y las Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año), CONAPO, 2024.

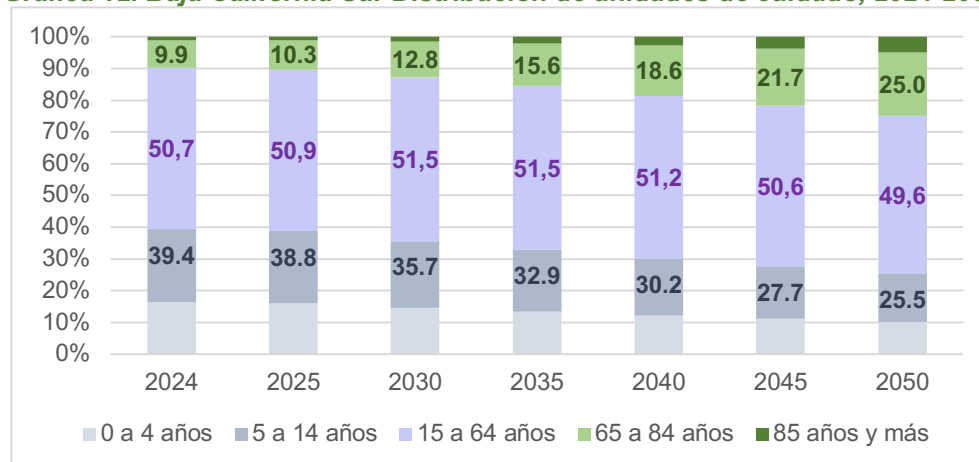
## Demanda de cuidados

En Baja California Sur, al igual que la tendencia nacional, el peso de la demanda de cuidados sobre la población de 15 a 64 años presentará una reducción que se prolongará hasta 2030, atribuible a la disminución de las demandas de cuidado de niñas, niños y adolescentes, para luego aumentar de manera sostenida. En 2024, el peso de la demanda de cuidados de las NNA (0 a 14 años) representa 39.4 por ciento, mientras que el de las personas mayores (65 años y más) es de 9.9 por ciento. Este porcentaje, por debajo de la media nacional (12.6%), la ubica como la tercera entidad con la menor proporción en la demanda de cuidados para este grupo de edad. El patrón de la demanda de cuidados en la entidad se invertirá con el tiempo; sin embargo, este cambio no ocurrirá durante el periodo analizado (2024-2050), a pesar de que en los próximos años el peso de las infancias disminuirá y el de las personas mayores aumentará de manera constante (véase gráfica 12).

# ANÁLISIS CUANTITATIVO SOBRE LOS CUIDADOS EN MÉXICO

Laura Barba  
Consultora

**Gráfica 12. Baja California Sur Distribución de unidades de cuidado, 2024-2050**



Nota: se incluye en las barras los valores agrupados: en gris, la suma de las infancias (0 a 4 años y 5 a 14 años), en lila el grupo de referencia (15 a 64 años) y en verde la suma de la población mayor (65 a 84 años y 85 años y más).

Fuente: elaboración propia con datos de CONAPO, Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año).

La carga del cuidado aumentará de 1.97 unidades por persona en 2024 a 2.02 en 2050 (la segunda menor a nivel nacional), es decir, actualmente cada persona de 15 a 64 años dedica en promedio una unidad de cuidado a sí misma y 0.97 a otras personas, en 2050 el cuidado de otras personas llegaría a 1.02 unidades. Si los cuidados sólo recayeran en las mujeres en edades potencialmente activas (15 a 64 años), la carga de cuidados en 2024 sería de 4.04 unidades. Si se asume que ellas se cuidan o atienden a sí mismas (2.05 unidades de cuidado), todavía quedan 1.99 unidades de cuidado que tiene que satisfacer cada mujer de esa edad, correspondientes a la demanda de NNA y personas mayores. En 2050, la carga de cuidados ascendería a 4.16 unidades, de ellas, 2.06 unidades serían para el cuidado propio y 2.1 unidades (la tercera menor a nivel nacional) para atender a las infancias, adolescentes y personas mayores.

## Infraestructura de cuidados

Baja California Sur cuenta con 812 establecimientos de cuidados (0.74% del total nacional, para 0.67% de la población nacional). La CIA del estado es menor que la nacional: 95.57 por ciento son para NNA, 7.14 por ciento para personas mayores y 3.57 por ciento para personas con discapacidad y otras condiciones. Sin considerar primarias y secundarias, la CIA disminuye a 83.9 por ciento.

La entidad tiene un mayor porcentaje de establecimientos privados que el promedio nacional: 72.2 por ciento de los establecimientos de cuidados son públicos y 27.8

## ANÁLISIS CUANTITATIVO SOBRE LOS CUIDADOS EN MÉXICO

Laura Barba

Consultora

por ciento son privados. Sin considerar primarias y secundarias, la privatización aumenta a 40.3 por ciento.

Campeche

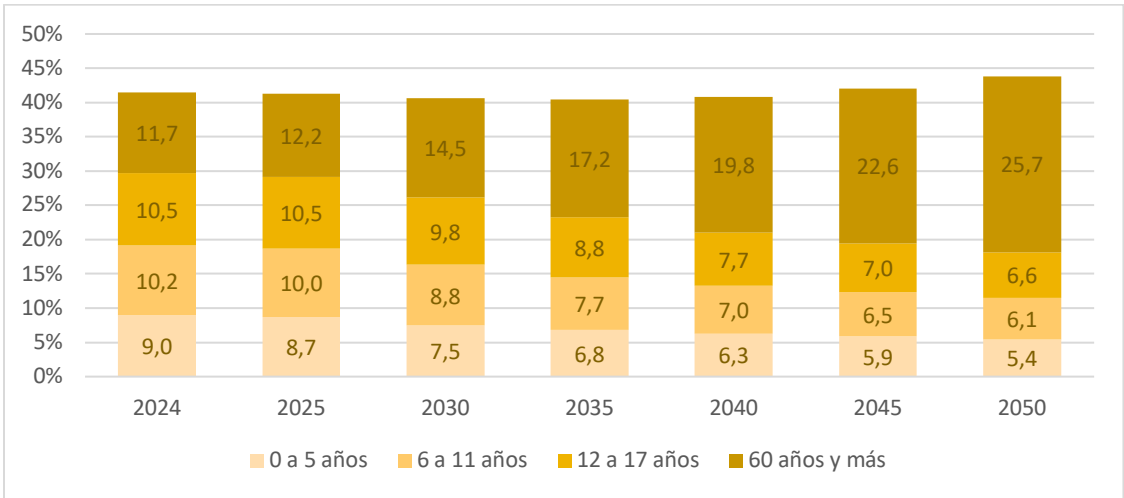
Población que va a requerir cuidados

En 2024, Campeche cuenta con una población de menos de un millón de habitantes (954,659); por cada 100 mujeres hay 97 hombres. Esta razón disminuye para el grupo de edad de 60 años y más, donde hay 94 hombres por cada 100 mujeres, reflejo de la mayor esperanza de vida y longevidad femeninas. Para mediados de siglo se espera que la población crezca apenas menos de un punto porcentual, por lo que llegará a tener 960,376 habitantes y habrá 92 hombres por cada 100 mujeres, 82 en el caso de la población de 60 años y más.

Actualmente, la población que requiere cuidados está distribuida de manera similar entre los distintos grupos de edad (infancia, adolescencia y vejez). Sin embargo, para 2050, la población de 60 años y más representará casi una de cada cuatro cinco (25.7%).

La entidad tiene 41.4 por ciento de población susceptible de recibir cuidados por motivos de edad (está en el lugar 20 a nivel nacional respecto a la carga de cuidados por edad), proporción que aumentará hasta alcanzar 43.8 por ciento en 2050 (estará en el lugar 15) (véase gráfica 13).

Gráfica 13. Campeche. Porcentaje de la población que requiere cuidados por grupo de edad, 2024–2050



Fuente: Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año), CONAPO, 2024.

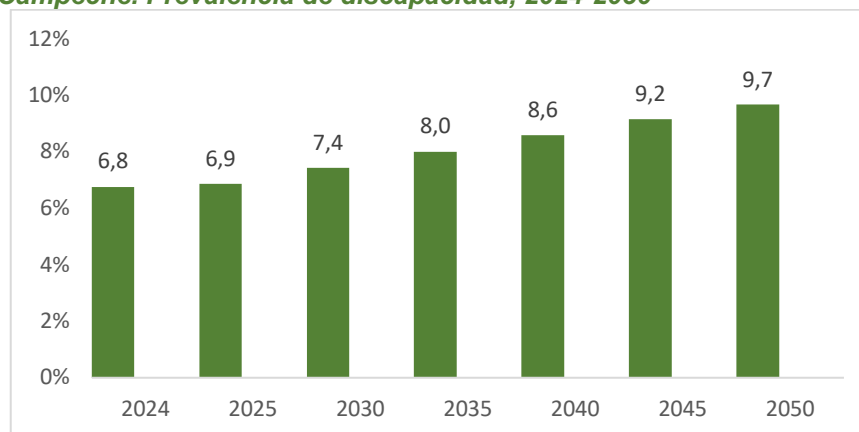
Al 2024, se estima que 6.4 por ciento de la población en Baja California Sur tiene alguna condición de discapacidad, ocupando el lugar 30 respecto a la carga de cuidados por discapacidad a nivel nacional. De acuerdo con las proyecciones,

# ANÁLISIS CUANTITATIVO SOBRE LOS CUIDADOS EN MÉXICO

Laura Barba  
Consultora

llegará a ser de 9.2 por ciento y ocupará el lugar 23 a nivel nacional (véase gráfica 14).

**Gráfica 14. Campeche. Prevalencia de discapacidad, 2024-2050**



Fuente: estimaciones propias con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2023 y las Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año), CONAPO, 2024.

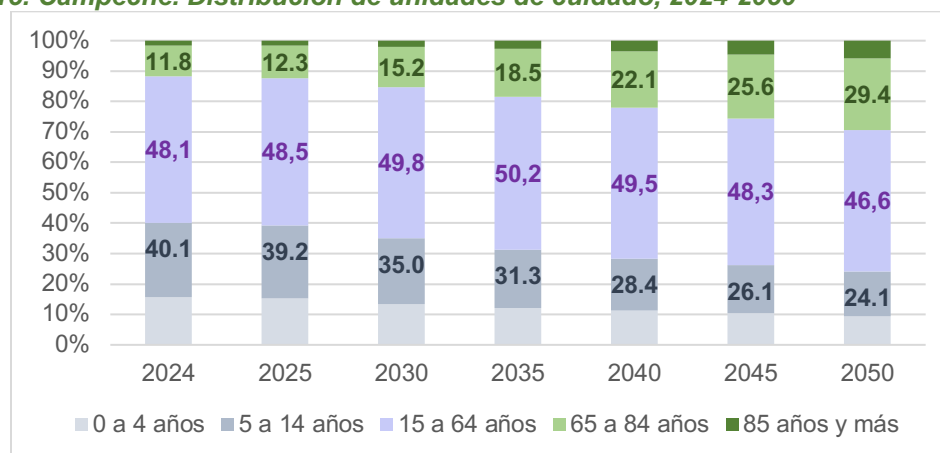
## Demanda de cuidados

En Campeche, a diferencia de la tendencia nacional, la reducción en la demanda de cuidados en la entidad se prolongará aún más, hasta 2035, para luego comenzar a aumentar. En 2024, el peso de la demanda de cuidados de las NNA (0 a 14 años) representa 40.1 por ciento, por encima del promedio nacional (39.8%), mientras que el de las personas mayores (65 años y más) es de 11.8 por ciento, por debajo del promedio nacional (12.6%). La concentración de la carga de cuidados en las personas de 0 a 14 años se revertiría para dar paso a un incremento del cuidado de las personas de 65 años y más a partir de 2050 (29.4% frente a 24.1%), igual que la tendencia observada a nivel nacional (véase gráfica 15).

# ANÁLISIS CUANTITATIVO SOBRE LOS CUIDADOS EN MÉXICO

Laura Barba  
Consultora

**Gráfica 15. Campeche. Distribución de unidades de cuidado, 2024-2050**



Nota: se incluye en las barras los valores agrupados: en gris, la suma de las infancias (0 a 4 años y 5 a 14 años), en lila el grupo de referencia (15 a 64 años) y en verde la suma de la población mayor (65 a 84 años y 85 años y más).

Fuente: elaboración propia con datos de CONAPO, Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año).

La carga del cuidado aumentará de 2.08 unidades por persona en 2024 a 2.15 en 2050, es decir, actualmente cada persona de 15 a 64 años dedica en promedio una unidad de cuidado a sí misma y 1.08 a otras personas, en 2050 el cuidado de otras personas llegaría a 1.15 unidades. Si los cuidados sólo recayeran en las mujeres en edades potencialmente activas (15 a 64 años), la carga de cuidados en 2024 sería de 4.04 unidades. Si se asume que ellas se cuidan o atienden a sí mismas (1.94 unidades de cuidado), todavía quedan 2.09 unidades de cuidado que tiene que satisfacer cada mujer de esa edad, correspondientes a la demanda de NNA y personas mayores. En 2050, la carga de cuidados ascendería a 4.15 unidades, de ellas, 1.93 unidades serían para el cuidado propio y 2.22 unidades para atender a las infancias, adolescentes y personas mayores.

## Infraestructura de cuidados

Campeche cuenta con 812 establecimientos de cuidados (0.74% del total nacional, para 0.72% de la población nacional). La CIA del estado es menor que la nacional: 94.33 por ciento son para NNA, 3.45 por ciento para personas mayores y 2.22 por ciento para personas con discapacidad y otras condiciones. Sin considerar primarias y secundarias, la CIA disminuye a 79.3 por ciento.

La entidad tiene un menor porcentaje de establecimientos privados que el promedio nacional: 78.8 por ciento de los establecimientos de cuidados son públicos y 21.2 por ciento son privados. Sin considerar primarias y secundarias, la privatización aumenta a 31 por ciento.

Coahuila

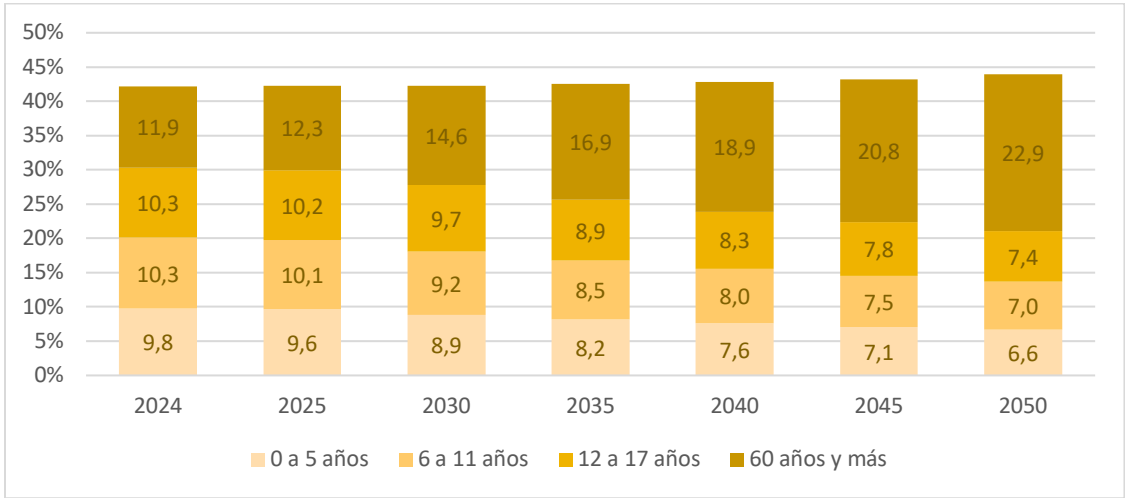
Población que va a requerir cuidados

En 2024, Coahuila cuenta con una población de 3.3 millones de habitantes; la proporción de mujeres es iguala a la de los hombres, aunque por grupos de edad se modifica un poco siendo el grupo de 60 años o más donde se observa una mayor diferencia; por cada 100 mujeres hay 92 hombres, reflejo de la mayor esperanza de vida y longevidad femeninas. Para mediados de siglo se espera que la población crezca 21.8 puntos porcentuales, por lo que llegará a tener 4 millones de habitantes y conservará la misma proporción de hombres y mujeres, salvo en el caso de la población de 60 años y más donde habrá 90 hombres por 100 mujeres.

Actualmente, la población que requiere cuidados está distribuida de manera similar entre los distintos grupos de edad (infancia, adolescencia y vejez). Sin embargo, para 2050, la población de 60 años y más representará casi una de cada cinco (22.9%).

La entidad tiene 42.2 por ciento de población susceptible de recibir cuidados por motivos de edad (está en el lugar 12 a nivel nacional respecto a la carga de cuidados por edad), proporción que aumentará hasta alcanzar 44 por ciento en 2050 (conservará la misma posición que en el 2024, doceava) (véase gráfica 16).

Gráfica 16. Coahuila. Porcentaje de la población que requiere cuidados por grupo de edad, 2024–2050

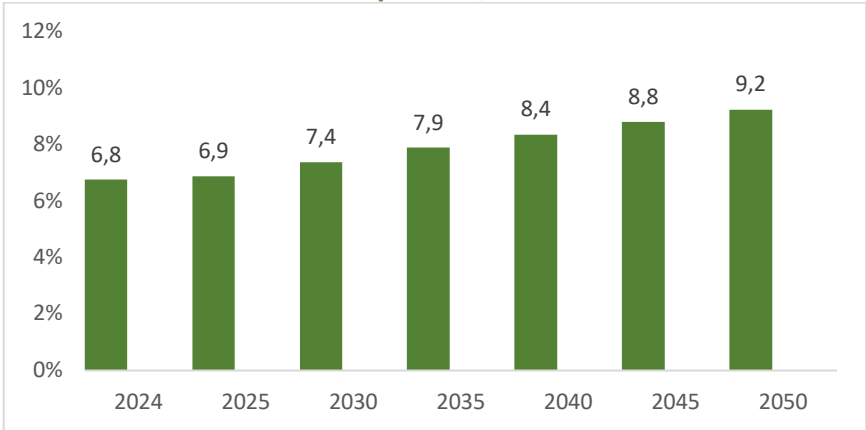


Fuente: Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año), CONAPO, 2024.

Al 2024, se estima que 6.8 por ciento de la población en Coahuila tiene alguna condición de discapacidad, ocupando el lugar 20 respecto a la carga de cuidados

por discapacidad a nivel nacional. De acuerdo con las proyecciones, llegará a ser de 9.2 por ciento y nuevamente ocupará el lugar 20 a nivel nacional (véase gráfica 17).

Gráfica 17. Coahuila. Prevalencia de discapacidad, 2024-2050



Fuente: estimaciones propias con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2023 y las Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año), CONAPO, 2024.

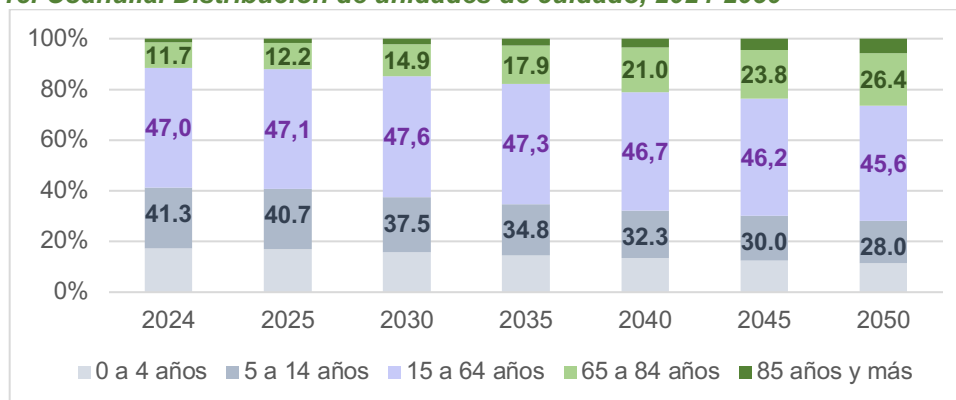
Demanda de cuidados

En Coahuila, al igual que la tendencia nacional, se observa una reducción en la demanda de cuidados hasta 2030 para luego aumentar de manera sostenida. En 2024, el peso de la demanda de cuidados de las NNA (0 a 14 años) representa 41.3 por ciento, por encima del promedio nacional (39.8%), mientras que el de las personas mayores (65 años y más) es de 11.7 por ciento, por debajo del promedio nacional (12.6%). Aunque en los próximos años el peso relativo de las infancias disminuirá y el de las personas mayores aumentará, el patrón de la demanda de cuidados en la entidad no se invertirá durante el periodo analizado (2024-2050) (véase gráfica 18).

# ANÁLISIS CUANTITATIVO SOBRE LOS CUIDADOS EN MÉXICO

Laura Barba  
Consultora

**Gráfica 18. Coahuila. Distribución de unidades de cuidado, 2024-2050**



Nota: se incluye en las barras los valores agrupados: en gris, la suma de las infancias (0 a 4 años y 5 a 14 años), en lila el grupo de referencia (15 a 64 años) y en verde la suma de la población mayor (65 a 84 años y 85 años y más).

Fuente: elaboración propia con datos de CONAPO, Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año).

La carga del cuidado aumentará de 2.13 unidades por persona en 2024 a 2.19 en 2050, es decir, actualmente cada persona de 15 a 64 años dedica en promedio una unidad de cuidado a sí misma y 1.13 a otras personas, en 2050 el cuidado de otras personas llegaría a 1.19 unidades. Si los cuidados sólo recayeran en las mujeres en edades potencialmente activas (15 a 64 años), la carga de cuidados en 2024 sería de 4.23 unidades. Si se asume que ellas se cuidan o atienden a sí mismas (1.99 unidades de cuidado), todavía quedan 2.24 unidades de cuidado que tiene que satisfacer cada mujer de esa edad, correspondientes a la demanda de NNA y personas mayores. En 2050, la carga de cuidados ascendería a 4.46 unidades, de ellas, 2.03 unidades serían para el cuidado propio y 2.42 unidades para atender a las infancias, adolescentes y personas mayores.

## Infraestructura de cuidados

Coahuila cuenta con 3,123 establecimientos de cuidados (2.85% del total nacional, para 2.54% de la población nacional). La CIA del estado es menor que la nacional: 79.09 por ciento son para NNA, mientras 1.67 por ciento para personas mayores y 1.25 por ciento para personas con discapacidad y otras condiciones. Sin considerar primarias y secundarias, la CIA aumenta a 84.3 por ciento.

La entidad tiene un menor porcentaje de establecimientos privados que el promedio nacional: 79.3 por ciento de los establecimientos de cuidados son públicos y 20.7 por ciento son privados. Sin considerar primarias y secundarias, la privatización aumenta a 13.6 por ciento.

Colima

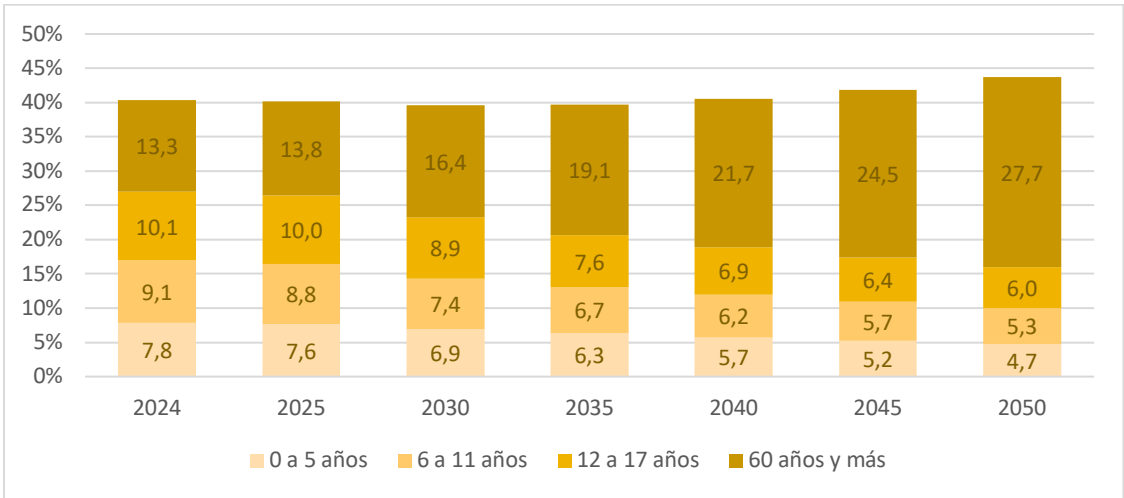
Población que va a requerir cuidados

En 2024, Colima cuenta con una población de 762,387 mil habitantes; por cada 100 mujeres hay 98 hombres. Esta razón disminuye para el grupo de edad de 60 años y más, donde hay 92 hombres por cada 100 mujeres, reflejo de la mayor esperanza de vida y longevidad femeninas. Para mediados de siglo se espera que la población crezca 6 puntos porcentuales, por lo que llegará a tener 807,959 mil habitantes y habrá 98 hombres por cada 100 mujeres, 82 en el caso de la población de 60 años y más.

Actualmente, la población que requiere cuidados está distribuida de manera similar entre los distintos grupos de edad (infancia, adolescencia y vejez). Sin embargo, para 2050, la población de 60 años y más representará un poco más de una cada cuatro (27.7%).

La entidad tiene 40.4 por ciento de población susceptible de recibir cuidados por motivos de edad (está en el lugar 25 a nivel nacional respecto a la carga de cuidados por edad), proporción que aumentará hasta alcanzar 43.7 por ciento en 2050 (lo que la colocará en el lugar 17) (véase gráfica 19).

Gráfica 19. Colima. Porcentaje de la población que requiere cuidados por grupo de edad, 2024–2050

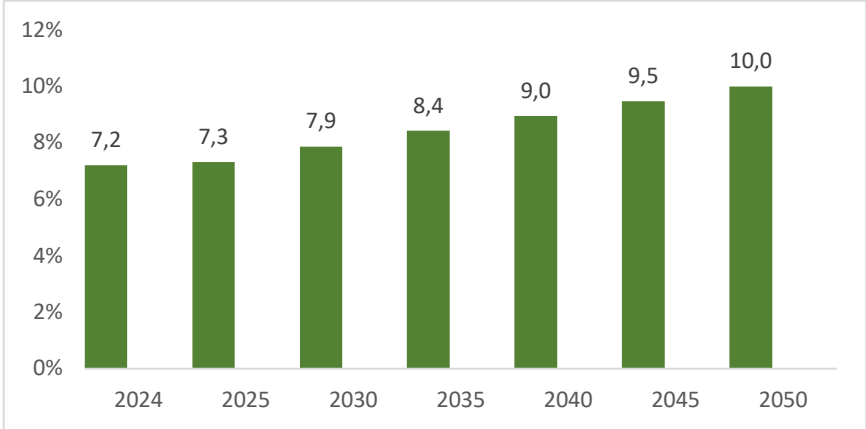


Fuente: Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año), CONAPO, 2024.

Al 2024, se estima que 7.2 por ciento de la población en Colima tiene alguna condición de discapacidad, ocupa el quinto lugar respecto a la carga de cuidados por discapacidad a nivel nacional. De acuerdo con las proyecciones, llegará a ser

de 10 por ciento y lo que la colocará el tercer lugar a nivel nacional (véase gráfica 20).

Gráfica 20. Colima. Prevalencia de discapacidad, 2024-2050



Fuente: estimaciones propias con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2023 y las Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año), CONAPO, 2024.

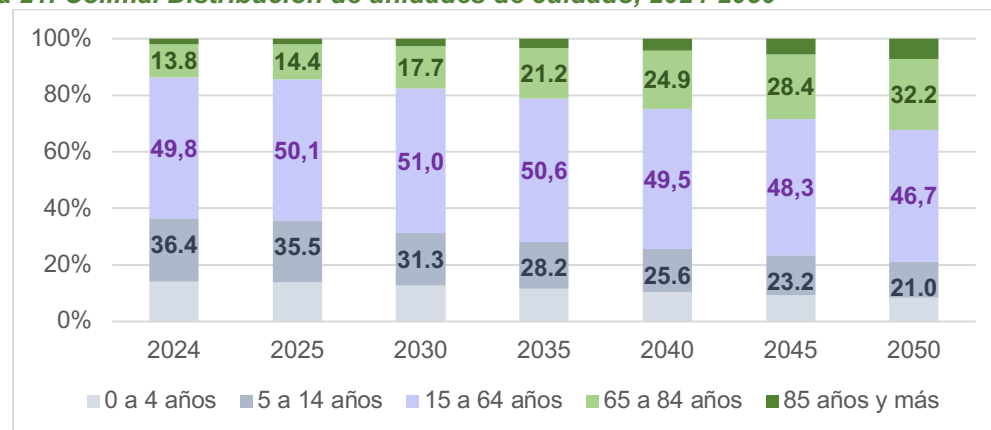
Demanda de cuidados

En Colima, al igual que la tendencia nacional, el peso de la demanda de cuidados sobre la población de 15 a 64 años presentará una reducción que se prolongará hasta 2030, atribuible a la disminución de las demandas de cuidado de niñas, niños y adolescentes, para luego aumentar de manera sostenida. En 2024, el peso de la demanda de cuidados de las NNA (0 a 14 años) representa 36.4 por ciento. Este porcentaje, por debajo de la media nacional (39.8%), la ubica como la segunda entidad con la menor proporción en la demanda de cuidados para este grupo de edad. Por otra lado, el peso de la demanda de las personas mayores (65 años y más) es de 13.8 por ciento, por encima del promedio nacional (12.6%). Se espera que para 2045 este patrón en la demanda de cuidados se invierta en la entidad: la proporción de personas de 65 años y más superará a la de las infancias (28.4% y 23.2%, respectivamente). Este cambio ocurrirá antes que a nivel nacional, donde se proyecta para 2050 (véase gráfica 21).

# ANÁLISIS CUANTITATIVO SOBRE LOS CUIDADOS EN MÉXICO

Laura Barba  
Consultora

**Gráfica 21. Colima. Distribución de unidades de cuidado, 2024-2050**



Nota: se incluye en las barras los valores agrupados: en gris, la suma de las infancias (0 a 4 años y 5 a 14 años), en lila el grupo de referencia (15 a 64 años) y en verde la suma de la población mayor (65 a 84 años y 85 años y más).

Fuente: elaboración propia con datos de CONAPO, Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año).

La carga del cuidado aumentará de 2.01 unidades por persona en 2024 a 2.14 en 2050, es decir, actualmente cada persona de 15 a 64 años dedica en promedio una unidad de cuidado a sí misma y 1.01 a otras personas, en 2050 el cuidado de otras personas llegaría a 1.14 unidades. Si los cuidados sólo recayeran en las mujeres en edades potencialmente activas (15 a 64 años), la carga de cuidados en 2024 sería de 3.96 unidades. Si se asume que ellas se cuidan o atienden a sí mismas (1.97 unidades de cuidado), todavía quedan 1.99 unidades de cuidado que tiene que satisfacer cada mujer de esa edad, correspondientes a la demanda de NNA y personas mayores. En 2050, la carga de cuidados ascendería a 4.29 unidades, de ellas, 2 unidades serían para el cuidado propio y 2.28 unidades para atender a las infancias, adolescentes y personas mayores.

## Infraestructura de cuidados

Colima cuenta con 830 establecimientos de cuidados (0.76% del total nacional, para 0.58% de la población nacional). La CIA del estado es menor que la nacional: 91.2 por ciento son para NNA, mientras 3.86 por ciento para personas mayores y 4.94 por ciento para personas con discapacidad y otras condiciones. Sin considerar primarias y secundarias, la CIA disminuye a 78.4 por ciento.

La entidad tiene un mayor porcentaje de establecimientos privados que el promedio nacional: 72.1 por ciento de los establecimientos de cuidados son públicos y 27.9 por ciento son privados. Sin considerar primarias y secundarias, la privatización aumenta a 44.8 por ciento.

Chiapas

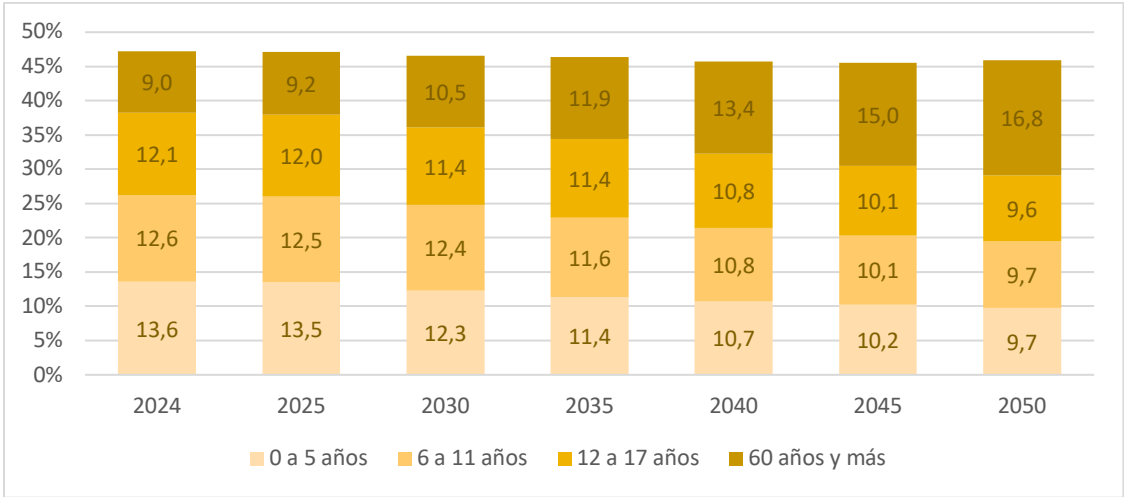
Población que va a requerir cuidados

En 2024, Chiapas cuenta con una población de 6 millones de habitantes; por cada 100 mujeres hay 95 hombres. Para mediados de siglo se espera que la población crezca 25.6 puntos porcentuales, por lo que llegará a tener 7.5 millones de habitantes y habrá 93 hombres por cada 100 mujeres, 80 en el caso de la población de 60 años y más.

Chiapas es una entidad particular; su población es muy joven, a pesar de ello, la población que requiere cuidados está distribuida de manera similar entre los distintos grupos de edad (infancia, adolescencia y vejez). Para 2050, la población de 60 años y más representará 16.8 por ciento, será la entidad con menos presencia de población en ese rango de edad.

La entidad es la que tiene una mayor carga de cuidados por motivo etario en el país, cuenta con 47.3 por ciento de población susceptible de recibir cuidados. El porcentaje de población que requerirá cuidados en 2050 disminuirá a 45.9 por ciento lo que la colocará en el tercer lugar (véase gráfica 22).

Gráfica 22. Chiapas. Porcentaje de la población que requiere cuidados por grupo de edad, 2024–2050



Fuente: Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año), CONAPO, 2024.

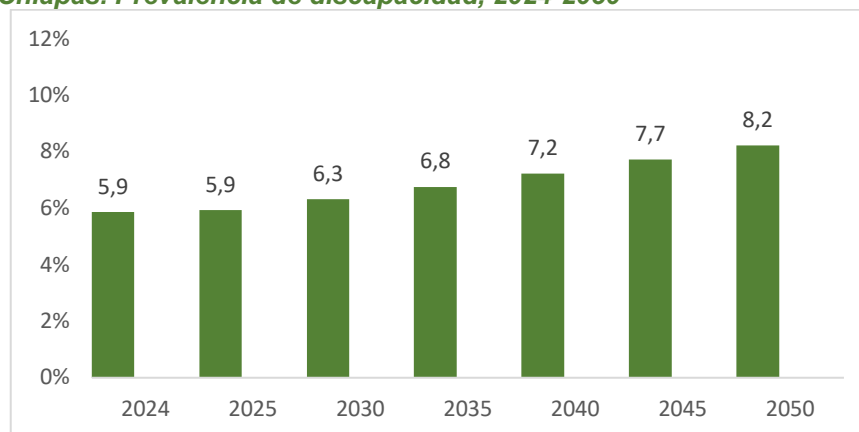
Al 2024, se estima que 5.9 por ciento de la población en Chiapas tiene alguna condición de discapacidad (cifra que se relaciona directamente con la composición etaria de su población), ocupa el último lugar respecto a la carga de cuidados por

# ANÁLISIS CUANTITATIVO SOBRE LOS CUIDADOS EN MÉXICO

Laura Barba  
Consultora

discapacidad a nivel nacional. De acuerdo con las proyecciones, llegará a ser de 8.2 por ciento y lo que la mantendrá en el último sitio (véase gráfica 23).

**Gráfica 23. Chiapas. Prevalencia de discapacidad, 2024-2050**



Fuente: estimaciones propias con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2023 y las Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año), CONAPO, 2024.

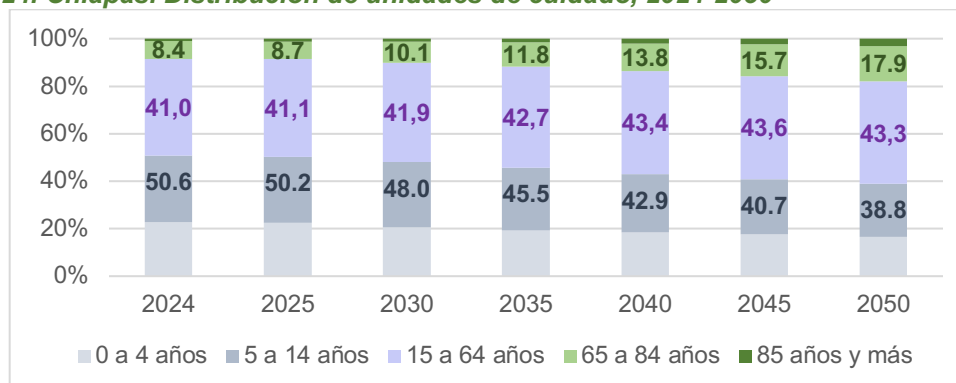
## Demanda de cuidados

En Chiapas, debido a la estructura etaria de la población, la reducción en la demanda de cuidados se prolongará quince años más de lo esperado a nivel nacional, hasta 2045, momento en el que comenzará a aumentar. En 2024, el peso de la demanda de cuidados de las NNA (0 a 14 años) representa 50.6 por ciento. Este porcentaje, por encima de la media nacional (39.8%), la ubica como la entidad con la mayor proporción en la demanda de cuidados para este grupo de edad. Por otra lado, el peso de la demanda de las personas mayores (65 años y más) es de 8.4 por ciento, por debajo de la media nacional (12.6%) que la ubica como la segunda entidad con la menor proporción en la demanda de cuidados para las personas mayores. Entre 2024 y 2050, el peso de las infancias disminuirá de forma gradual, mientras que el de las personas mayores aumentará de manera constante. Sin embargo, el patrón de la demanda de cuidados en la entidad no se invertirá dentro de este periodo (véase gráfica 24).

# ANÁLISIS CUANTITATIVO SOBRE LOS CUIDADOS EN MÉXICO

Laura Barba  
Consultora

**Gráfica 24. Chiapas. Distribución de unidades de cuidado, 2024-2050**



Nota: se incluye en las barras los valores agrupados: en gris, la suma de las infancias (0 a 4 años y 5 a 14 años), en lila el grupo de referencia (15 a 64 años) y en verde la suma de la población mayor (65 a 84 años y 85 años y más).

Fuente: elaboración propia con datos de CONAPO, Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año).

A diferencia de la tendencia nacional, la carga del cuidado descenderá de 2.44 unidades por persona en 2024 (la mayor a nivel nacional) a 2.31 en 2050 (nuevamente, la mayor a nivel nacional), es decir, actualmente cada persona de 15 a 64 años dedica en promedio una unidad de cuidado a sí misma y 1.44 a otras personas, en 2050 el cuidado de otras personas descendería a 1.31 unidades. Si los cuidados sólo recayeran en las mujeres en edades potencialmente activas (15 a 64 años), la carga de cuidados en 2024 sería de 4.68 unidades. Si se asume que ellas se cuidan o atienden a sí mismas (1.92 unidades de cuidado), todavía quedan 2.76 unidades de cuidado que tiene que satisfacer cada mujer de esa edad (la mayor a nivel nacional), correspondientes a la demanda de NNA y personas mayores. En 2050, contrario a la tendencia nacional, la carga de cuidados descendería a 4.42 unidades, de ellas, 1.91 unidades serían para el cuidado propio y 2.5 unidades (la segunda mayor a nivel nacional) para atender a las infancias, adolescentes y personas mayores.

## Infraestructura de cuidados

Chiapas cuenta con 3,511 establecimientos de cuidados (3.21% del total nacional, para 4.56 de la población nacional). La CIA del estado es ligeramente mayor que la nacional: 96.64 por ciento son para NNA, mientras 1.65 por ciento para personas mayores y 1.71 por ciento para personas con discapacidad y otras condiciones. Sin considerar primarias y secundarias, la CIA disminuye a 89.3 por ciento.

La entidad tiene un porcentaje de establecimientos privados mucho menor que el promedio nacional: 87.5 por ciento de los establecimientos de cuidados son públicos

## ANÁLISIS CUANTITATIVO SOBRE LOS CUIDADOS EN MÉXICO

Laura Barba

Consultora

y 12.5 por ciento son privados. Sin considerar primarias y secundarias, la privatización aumenta a 19.9 por ciento.

Chihuahua

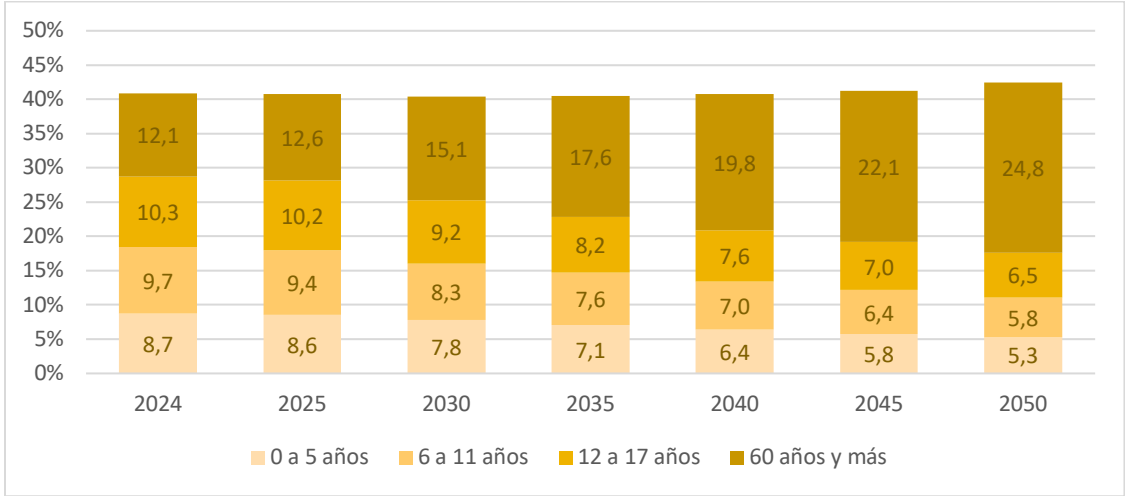
Población que va a requerir cuidados

En 2024, Chihuahua cuenta con una población de casi 4 millones de habitantes; la proporción de mujeres es iguala a la de los hombres, aunque por grupos de edad se modifica un poco siendo el grupo de 60 años o más donde se observa una mayor diferencia; por cada 100 mujeres hay 90 hombres, reflejo de la mayor esperanza de vida y longevidad femeninas. Para mediados de siglo se espera que la población crezca 16.9 puntos porcentuales, por lo que llegará a tener 4.6 millones de habitantes y habrá 102 hombres por cada 100 mujeres, 93 en el caso de la población de 60 años y más.

Actualmente, la población que requiere cuidados está distribuida de manera similar entre los distintos grupos de edad (infancia, adolescencia y vejez). Sin embargo, para 2050, la población de 60 años y más representará un poco más de una cada cuatro (24.8%).

La entidad tiene 40.9 por ciento de población susceptible de recibir cuidados por motivos de edad (está en el lugar 23 a nivel nacional respecto a la carga de cuidados por edad), proporción que aumentará hasta alcanzar 42.4 por ciento en 2050 (lo que la colocará en el lugar 27) (véase gráfica 25).

Gráfica 25. Chihuahua. Porcentaje de la población que requiere cuidados por grupo de edad, 2024–2050

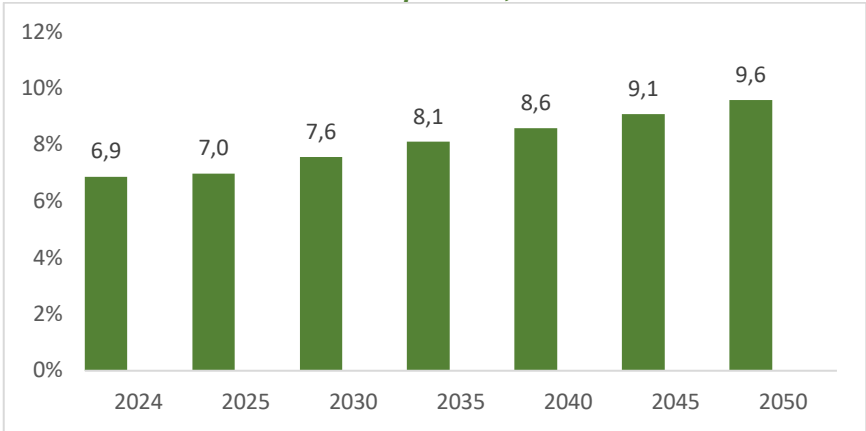


Fuente: Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año), CONAPO, 2024.

Al 2024, se estima que 6.9 por ciento de la población en Chihuahua tiene alguna condición de discapacidad, ocupa el lugar 15 respecto a la carga de cuidados por

discapacidad a nivel nacional. De acuerdo con las proyecciones, llegará a ser de 9.6 por ciento y lo que la colocará en el lugar 12 a nivel nacional (véase gráfica 26).

Gráfica 26. Chihuahua. Prevalencia de discapacidad, 2024-2050



Fuente: estimaciones propias con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2023 y las Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año), CONAPO, 2024.

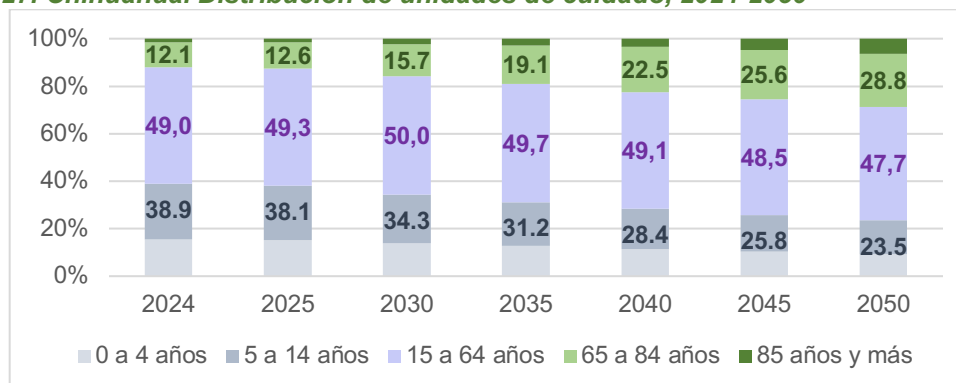
Demanda de cuidados

En Chihuahua, al igual que la tendencia nacional, se observa una reducción en la demanda de cuidados hasta 2030 para luego aumentar de manera sostenida. En 2024, el peso de la demanda de cuidados de las NNA (0 a 14 años) representa 38.9 por ciento, mientras que el de las personas mayores (65 años y más) es de 12.1 por ciento (por debajo del promedio nacional de 39.8 y 12.6%, respectivamente). La concentración de la carga de cuidados en las personas de 0 a 14 años se revertiría para dar paso a un incremento del cuidado de las personas de 65 años y más a partir de 2050 (28.8% frente a 23.5%), igual que la tendencia observada a nivel nacional (véase gráfica 27).

# ANÁLISIS CUANTITATIVO SOBRE LOS CUIDADOS EN MÉXICO

Laura Barba  
Consultora

**Gráfica 27. Chihuahua. Distribución de unidades de cuidado, 2024-2050**



Nota: se incluye en las barras los valores agrupados: en gris, la suma de las infancias (0 a 4 años y 5 a 14 años), en lila el grupo de referencia (15 a 64 años) y en verde la suma de la población mayor (65 a 84 años y 85 años y más).

Fuente: elaboración propia con datos de CONAPO, Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año).

La carga del cuidado aumentará de 2.04 unidades por persona en 2024 a 2.1 en 2050, es decir, actualmente cada persona de 15 a 64 años dedica en promedio una unidad de cuidado a sí misma y 1.04 a otras personas, en 2050 el cuidado de otras personas llegaría a 1.1 unidades. Si los cuidados sólo recayeran en las mujeres en edades potencialmente activas (15 a 64 años), la carga de cuidados en 2024 sería de 4.08 unidades. Si se asume que ellas se cuidan o atienden a sí mismas (2 unidades de cuidado), todavía quedan 2.08 unidades de cuidado que tiene que satisfacer cada mujer de esa edad, correspondientes a la demanda de NNA y personas mayores. En 2050, la carga de cuidados ascendería a 4.3 unidades, de ellas, 2.05 unidades serían para el cuidado propio y 2.25 unidades para atender a las infancias, adolescentes y personas mayores.

## Infraestructura de cuidados

Chihuahua cuenta con 3,587 establecimientos de cuidados (3.28% del total nacional, para 3.02% de la población nacional). La CIA del estado es menor que la nacional: 95.6 por ciento son para NNA, 2.9 por ciento para personas mayores y 1.51 por ciento para personas con discapacidad y otras condiciones. Sin considerar primarias y secundarias, la CIA disminuye a 86.2 por ciento.

La entidad tiene un mayor porcentaje de establecimientos privados que el promedio nacional: 75.6 por ciento de los establecimientos de cuidados son públicos y 24.4 por ciento son privados. Sin considerar primarias y secundarias, la privatización aumenta a 39.1 por ciento.

Ciudad de México

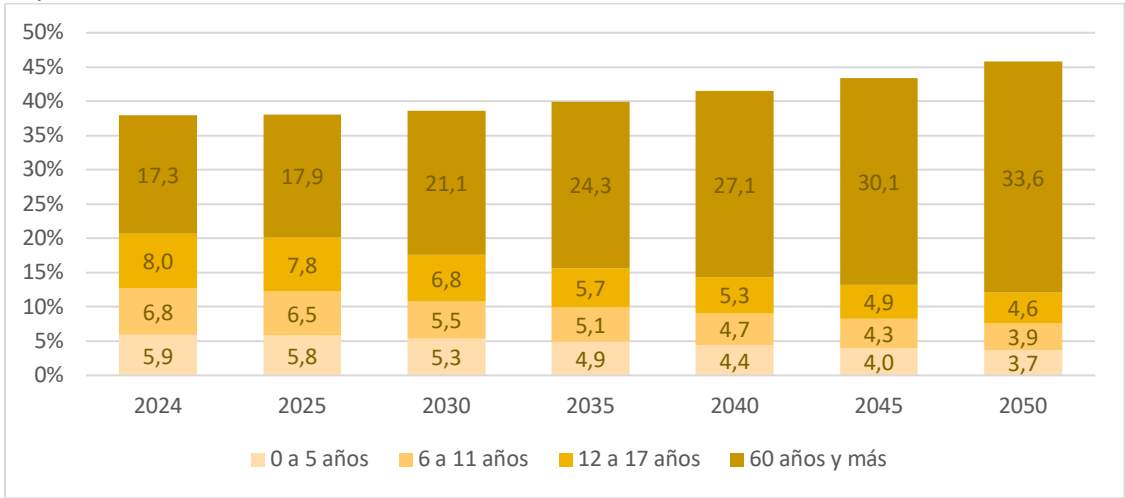
Población que va a requerir cuidados

En 2024, la Ciudad de México cuenta con una población de 9.2 millones de habitantes; por cada 100 mujeres hay 92 hombres. Esta razón disminuye para el grupo de edad de 60 años y más, donde hay 76 hombres por cada 100 mujeres, reflejo de la mayor esperanza de vida y longevidad femeninas. Para mediados de siglo se espera que la población tenga un decrecimiento de casi 13 puntos porcentuales, por lo que tendrá 8 millones de habitantes y habrá 93 hombres por cada 100 mujeres, 80 en el caso de la población de 60 años y más.

En esta entidad, la población que requiere cuidados por su ciclo de vida: infancia, adolescencia o vejez está cargada a las edades mayores: una de cada dos personas que requieren cuidados está en la vejez. Para 2050 esta proporción se duplicará, la población de 60 años y más representará un poco más de una cada tres (33.6%).

La entidad tiene 38 por ciento de población susceptible de recibir cuidados por motivos de edad (está en el lugar 30 a nivel nacional respecto a la carga de cuidados por edad), proporción que aumentará hasta alcanzar 45.8 por ciento en 2050 (lo que la colocará en el quinto lugar) (véase gráfica 28).

Gráfica 28. Ciudad de México. Porcentaje de la población que requiere cuidados por grupo de edad, 2024–2050



Fuente: Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año), CONAPO, 2024.

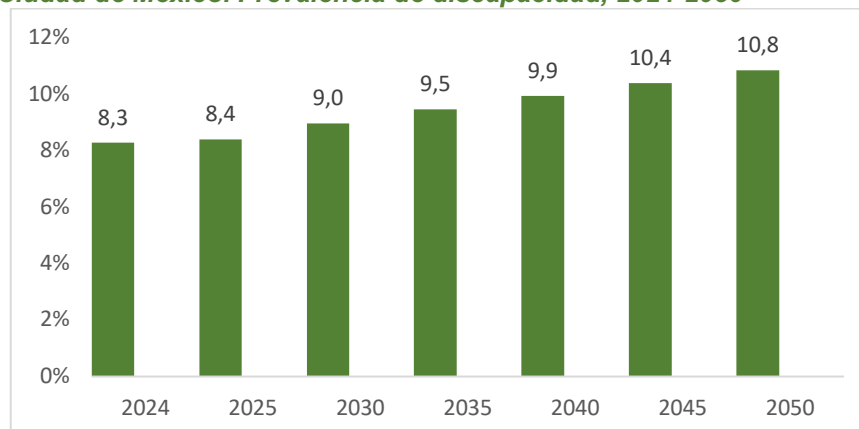
Por su estructura etaria, al 2024, se estima que 8.3 por ciento de la población en la Ciudad de México tiene alguna condición de discapacidad, ocupa el primer lugar

# ANÁLISIS CUANTITATIVO SOBRE LOS CUIDADOS EN MÉXICO

Laura Barba  
Consultora

respecto a la carga de cuidados por discapacidad a nivel nacional. De acuerdo con las proyecciones, llegará a ser de 10.8 por ciento, lo que la mantendrá en el primer lugar (véase gráfica 29).

**Gráfica 29. Ciudad de México. Prevalencia de discapacidad, 2024-2050**



Fuente: estimaciones propias con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2023 y las Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año), CONAPO, 2024.

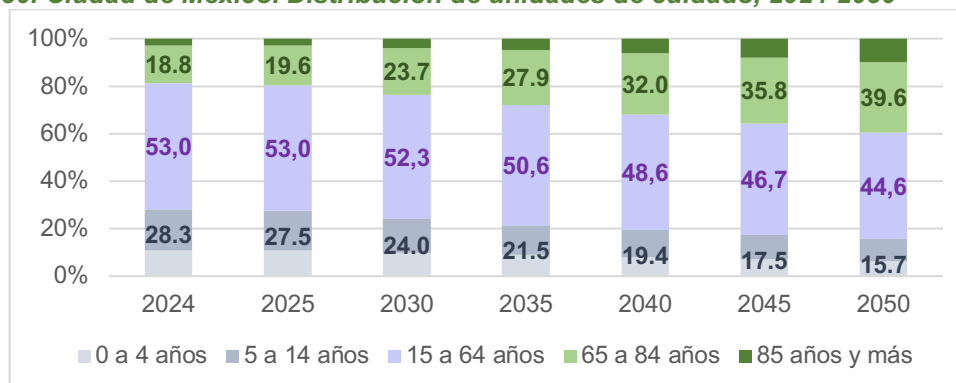
## Demanda de cuidados

En Ciudad de México, debido a la aceleración del proceso de envejecimiento observado en la entidad, la reducción de la demanda de cuidados no se prolongaría hasta 2030 como en el caso nacional, sino hasta 2025 y a partir de entonces la demandaría iría en aumento. En 2024, el peso de la demanda de cuidados de las NNA (0 a 14 años) representa 28.3 por ciento. Este porcentaje, por debajo de la media nacional (39.8%), la ubica como la entidad con la menor proporción en la demanda de cuidados para este grupo de edad. Por otra lado, el peso de la demanda de las personas mayores (65 años y más) es de 18.8 por ciento, por encima de la media nacional (12.6%) que la ubica como la entidad con la mayor proporción en la demanda de cuidados para este grupo. Se proyecta que para 2035 el patrón de la demanda de cuidados en la Ciudad de México se invertirá: la proporción de personas de 65 años y más será mayor que la de las infancias (27.9% y 21.5%, respectivamente). Será la primera entidad en experimentar este cambio en la tendencia (véase gráfica 30).

# ANÁLISIS CUANTITATIVO SOBRE LOS CUIDADOS EN MÉXICO

Laura Barba  
Consultora

**Gráfica 30. Ciudad de México. Distribución de unidades de cuidado, 2024-2050**



Nota: se incluye en las barras los valores agrupados: en gris, la suma de las infancias (0 a 4 años y 5 a 14 años), en lila el grupo de referencia (15 a 64 años) y en verde la suma de la población mayor (65 a 84 años y 85 años y más).

Fuente: elaboración propia con datos de CONAPO, Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año).

La carga del cuidado aumentará de 1.89 unidades por persona en 2024 (la menor a nivel nacional) a 2.24 en 2050, es decir, actualmente cada persona de 15 a 64 años dedica en promedio una unidad de cuidado a sí misma y 0.89 a otras personas, en 2050 el cuidado de otras personas llegaría a 1.24 unidades. Si los cuidados sólo recayeran en las mujeres en edades potencialmente activas (15 a 64 años), la carga de cuidados en 2024 sería de 3.65 unidades. Si se asume que ellas se cuidan o atienden a sí mismas (1.93 unidades de cuidado), todavía quedan 1.72 unidades de cuidado que tiene que satisfacer cada mujer de esa edad (la menor a nivel nacional), correspondientes a la demanda de NNA y personas mayores. En 2050, la carga de cuidados ascendería a 4.46 unidades, de ellas, 1.99 unidades serían para el cuidado propio y 2.47 unidades (la tercera mayor a nivel nacional) para atender a las infancias, adolescentes y personas mayores.

## Infraestructura de cuidados

La capital del país cuenta con 7,853 establecimientos de cuidados (7.17% del total nacional, para 6.96% de la población nacional). La CIA de la capital del país es menor que la nacional: 95.08 por ciento son para NNA, mientras 2.98 por ciento para personas mayores y 1.94 por ciento para personas con discapacidad y otras condiciones. Sin considerar primarias y secundarias, la CIA disminuye a 83.3 por ciento.

La entidad tiene un porcentaje de establecimientos privados mucho mayor que el promedio nacional: 61.2 por ciento de los establecimientos de cuidados son públicos y 38.8 por ciento son privados. Sin considerar primarias y secundarias, la privatización aumenta a 54,7 por ciento.

Durango

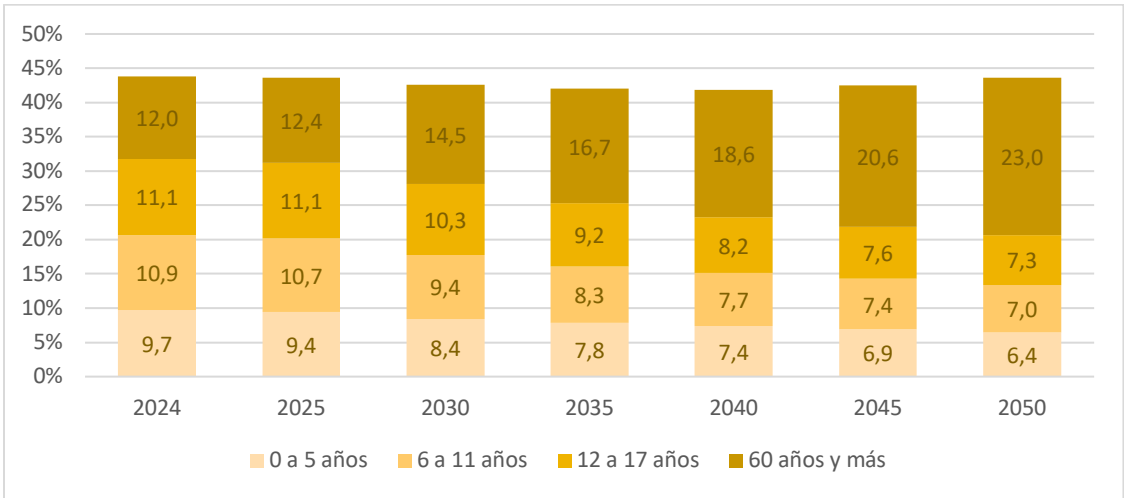
Población que va a requerir cuidados

En 2024, Durango cuenta con una población de 1.9 millones de habitantes; por cada 100 mujeres hay 98 hombres. Esta razón disminuye para el grupo de edad de 60 años y más, donde hay 91 hombres por cada 100 mujeres, reflejo de la mayor esperanza de vida y longevidad femeninas. Para mediados de siglo se espera que la población tenga un crecimiento de casi 8.4 puntos porcentuales, por lo que tendrá 2 millones de habitantes y habrá 98 hombres por cada 100 mujeres, 88 en el caso de la población de 60 años y más.

Actualmente, la población que requiere cuidados está distribuida de manera similar entre los distintos grupos de edad (infancia, adolescencia y vejez). Sin embargo, para 2050, la población de 60 años y más representará un poco más de una cada cuatro (23%).

La entidad tiene 43.8 por ciento de población susceptible de recibir cuidados por motivos de edad (está en el sexto lugar a nivel nacional respecto a la carga de cuidados por edad), prácticamente se quedará igual con el 43.7 por ciento en 2050, (estará en el lugar 18) (véase gráfica 31).

Gráfica 31. Durango. Porcentaje de la población que requiere cuidados por grupo de edad, 2024–2050

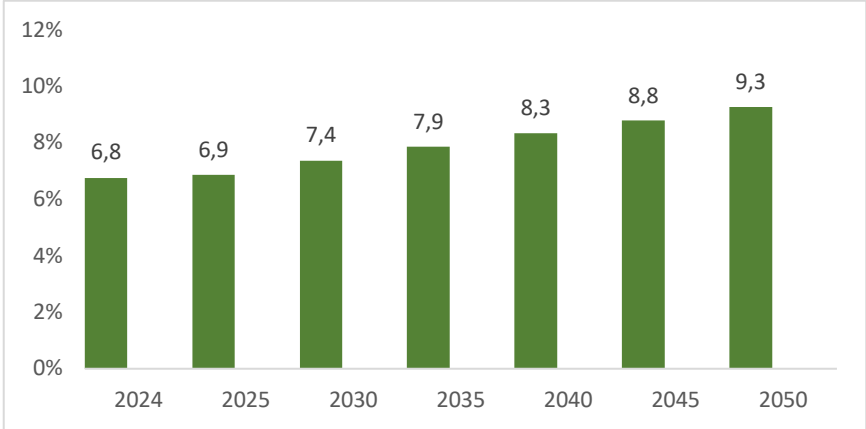


Fuente: Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año), CONAPO, 2024.

Al 2024, se estima que 6.8 por ciento de la población en Durango tiene alguna condición de discapacidad, ocupa el lugar 22 respecto a la carga de cuidados por

discapacidad a nivel nacional. De acuerdo con las proyecciones, llegará a ser de 9.3 por ciento y lo que la colocará en el lugar 18 a nivel nacional (véase gráfica 32).

Gráfica 32. Durango. Prevalencia de discapacidad, 2024-2050



Fuente: estimaciones propias con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2023 y las Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año), CONAPO, 2024.

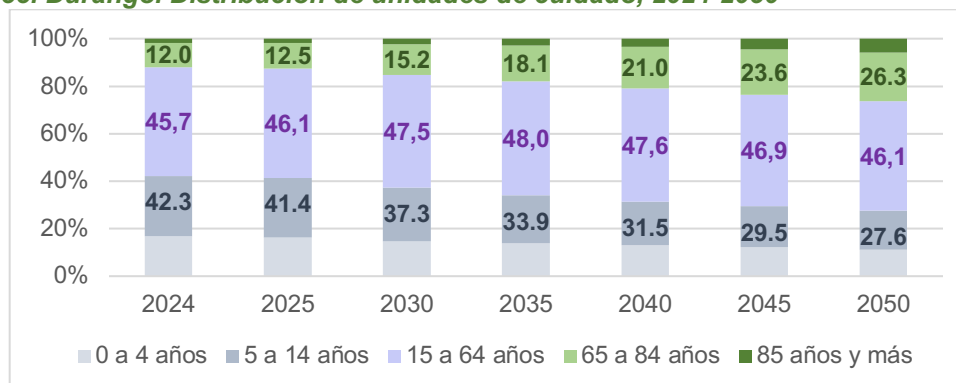
Demanda de cuidados

En Durango, a diferencia de la tendencia nacional, la reducción en la demanda de cuidados en la entidad se prolongará aún más, hasta 2035, para luego comenzar a aumentar. En 2024, el peso de la demanda de cuidados de las NNA (0 a 14 años) representa 42.3 por ciento, por encima del promedio nacional (39.8%), mientras que el de las personas mayores (65 años y más) es de 12 por ciento, por debajo del promedio nacional (12.6%). El patrón de la demanda de cuidados en la entidad se invertirá con el tiempo; sin embargo, este cambio no ocurrirá durante el periodo analizado (2024-2050), a pesar de que en los próximos años el peso de las infancias disminuirá y el de las personas mayores aumentará de manera constante (véase gráfica 33).

# ANÁLISIS CUANTITATIVO SOBRE LOS CUIDADOS EN MÉXICO

Laura Barba  
Consultora

**Gráfica 33. Durango. Distribución de unidades de cuidado, 2024-2050**



Nota: se incluye en las barras los valores agrupados: en gris, la suma de las infancias (0 a 4 años y 5 a 14 años), en lila el grupo de referencia (15 a 64 años) y en verde la suma de la población mayor (65 a 84 años y 85 años y más).

Fuente: elaboración propia con datos de CONAPO, Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año).

A diferencia de la tendencia nacional, la carga del cuidado descenderá de 2.19 unidades por persona en 2024 a 2.17 en 2050, es decir, actualmente cada persona de 15 a 64 años dedica en promedio una unidad de cuidado a sí misma y 1.19 a otras personas, en 2050 el cuidado de otras personas descendería a 1.17 unidades. Si los cuidados sólo recayeran en las mujeres en edades potencialmente activas (15 a 64 años), la carga de cuidados en 2024 sería de 4.31 unidades. Si se asume que ellas se cuidan o atienden a sí mismas (1.97 unidades de cuidado), todavía quedan 2.34 unidades de cuidado que tiene que satisfacer cada mujer de esa edad, correspondientes a la demanda de NNA y personas mayores. En 2050, la carga de cuidados ascendería a 4.34 unidades, de ellas, 2 unidades serían para el cuidado propio y 2.34 unidades para atender a las infancias, adolescentes y personas mayores.

## Infraestructura de cuidados

Durango cuenta con 1,724 establecimientos de cuidados (1.57% del total nacional, para 1.45% de la población nacional). La CIA del estado es menor que la nacional: 95.71 por ciento son para NNA, mientras 1.91 por ciento para personas mayores y 2.38 por ciento para personas con discapacidad y otras condiciones. Sin considerar primarias y secundarias, la CIA disminuye a 82.9 por ciento.

La entidad tiene un menor porcentaje de establecimientos privados que el promedio nacional: 82.8 por ciento de los establecimientos de cuidados son públicos y 17.2 por ciento son privados. Sin considerar primarias y secundarias, la privatización aumenta a 29.3 por ciento.

Guanajuato

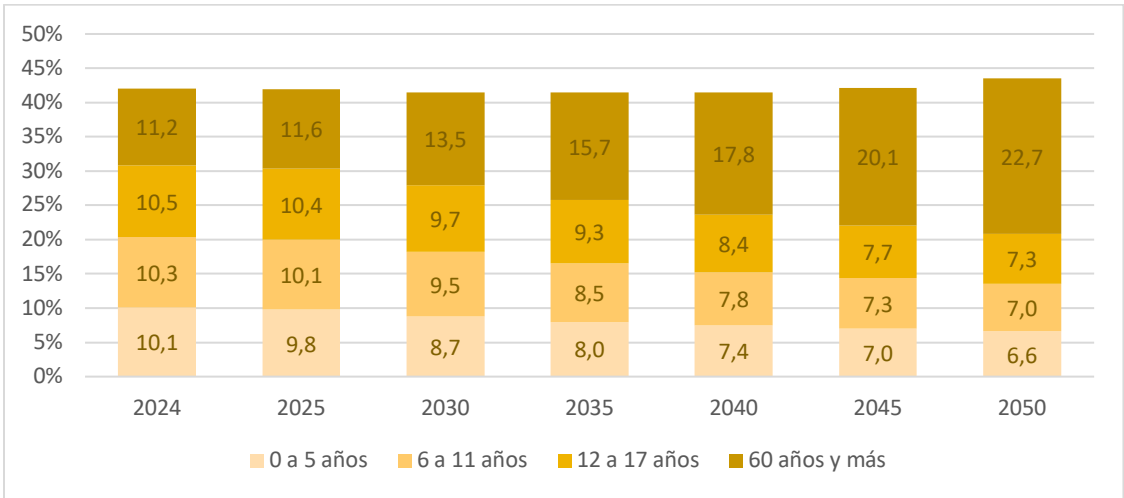
Población que va a requerir cuidados

En 2024, Guanajuato cuenta con una población de 6.4 millones de habitantes; por cada 100 mujeres hay 95 hombres. Esta razón disminuye para el grupo de edad de 60 años y más, donde hay 86 hombres por cada 100 mujeres, reflejo de la mayor esperanza de vida y longevidad femeninas. Para mediados de siglo se espera que la población tenga un crecimiento de 12.3 puntos porcentuales, por lo que tendrá 7.2 millones de habitantes y habrá 92 hombres por cada 100 mujeres, 88 en el caso de la población de 60 años y más.

Actualmente, la población que requiere cuidados está distribuida de manera similar entre los distintos grupos de edad (infancia, adolescencia y vejez). Sin embargo, para 2050, la población de 60 años y más representará un poco más de una cada cinco (22.7%).

La entidad tiene 42.1 por ciento de población susceptible de recibir cuidados por motivos de edad (está en el lugar 16 a nivel nacional respecto a la carga de cuidados por edad), prácticamente se quedará igual con el 43.5 por ciento en 2050, (estará en el lugar 21) (véase gráfica 34).

Gráfica 34. Guanajuato. Porcentaje de la población que requiere cuidados por grupo de edad, 2024–2050



Fuente: Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año), CONAPO, 2024.

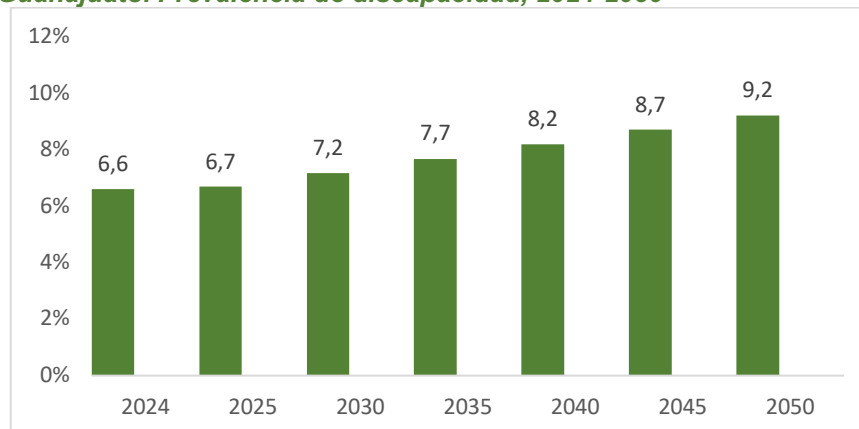
Al 2024, se estima que 6.6 por ciento de la población en Guanajuato tiene alguna condición de discapacidad, ocupa el lugar 25 respecto a la carga de cuidados por

# ANÁLISIS CUANTITATIVO SOBRE LOS CUIDADOS EN MÉXICO

Laura Barba  
Consultora

discapacidad a nivel nacional. De acuerdo con las proyecciones, llegará a ser de 9.2 por ciento y lo que la colocará en el lugar 21 a nivel nacional (véase gráfica 35).

**Gráfica 35. Guanajuato. Prevalencia de discapacidad, 2024-2050**



Fuente: estimaciones propias con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2023 y las Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año), CONAPO, 2024.

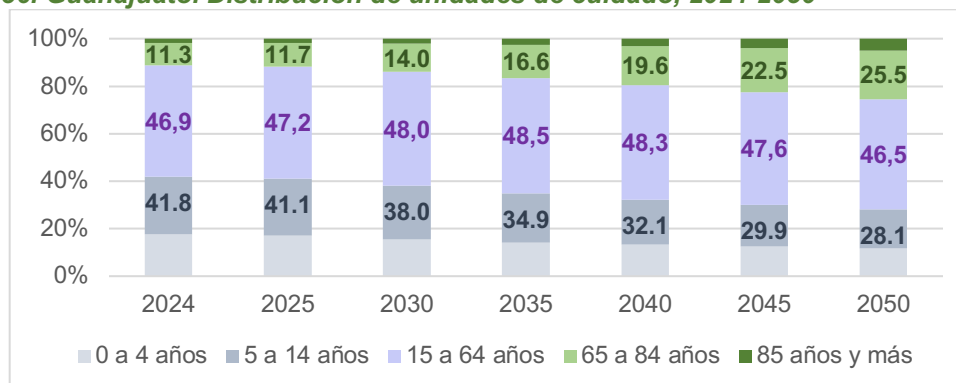
## Demanda de cuidados

En Guanajuato, el peso de la demanda de cuidados sobre la población de 15 a 64 años presentará una reducción que se prolongará aún más que la observada a nivel nacional, hasta 2035 para luego aumentar de manera sostenida. En 2024, el peso de la demanda de cuidados de las NNA (0 a 14 años) representa 41.8 por ciento, por encima del promedio nacional (39.8%), mientras que el de las personas mayores (65 años y más) es de 11.3 por ciento, por debajo del promedio nacional (12.6%). Aunque en los próximos años el peso relativo de las infancias disminuirá y el de las personas mayores aumentará, el patrón de la demanda de cuidados en la entidad no se invertirá durante el periodo analizado (2024-2050) (véase gráfica 36).

# ANÁLISIS CUANTITATIVO SOBRE LOS CUIDADOS EN MÉXICO

Laura Barba  
Consultora

**Gráfica 36. Guanajuato. Distribución de unidades de cuidado, 2024-2050**



Nota: se incluye en las barras los valores agrupados: en gris, la suma de las infancias (0 a 4 años y 5 a 14 años), en lila el grupo de referencia (15 a 64 años) y en verde la suma de la población mayor (65 a 84 años y 85 años y más).

Fuente: elaboración propia con datos de CONAPO, Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año).

La carga del cuidado aumentará de 2.13 unidades por persona en 2024 a 2.15 en 2050, es decir, actualmente cada persona de 15 a 64 años dedica en promedio una unidad de cuidado a sí misma y 1.13 a otras personas, en 2050 el cuidado de otras personas llegaría a 1.15 unidades. Si los cuidados sólo recayeran en las mujeres en edades potencialmente activas (15 a 64 años), la carga de cuidados en 2024 sería de 4.1 unidades. Si se asume que ellas se cuidan o atienden a sí mismas (1.92 unidades de cuidado), todavía quedan 2.18 unidades de cuidado que tiene que satisfacer cada mujer de esa edad, correspondientes a la demanda de NNA y personas mayores. En 2050, la carga de cuidados ascendería a 4.15 unidades, de ellas, 1.93 unidades serían para el cuidado propio y 2.22 unidades para atender a las infancias, adolescentes y personas mayores.

## Infraestructura de cuidados

Guanajuato cuenta con 4,489 establecimientos de cuidados (4.1% del total nacional, para 4.9% de la población nacional). La CIA del estado es menor que la nacional: 94.12 por ciento son para NNA, mientras 2.7 por ciento para personas mayores y 3.19 por ciento para personas con discapacidad y otras condiciones. Sin considerar primarias y secundarias, la CIA disminuye a 83.1 por ciento.

La entidad tiene un mayor porcentaje de establecimientos privados que el promedio nacional: 74.2 por ciento de los establecimientos de cuidados son públicos y 25.8 por ciento son privados. Sin considerar primarias y secundarias, la privatización aumenta a 41.6 por ciento.

Guerrero

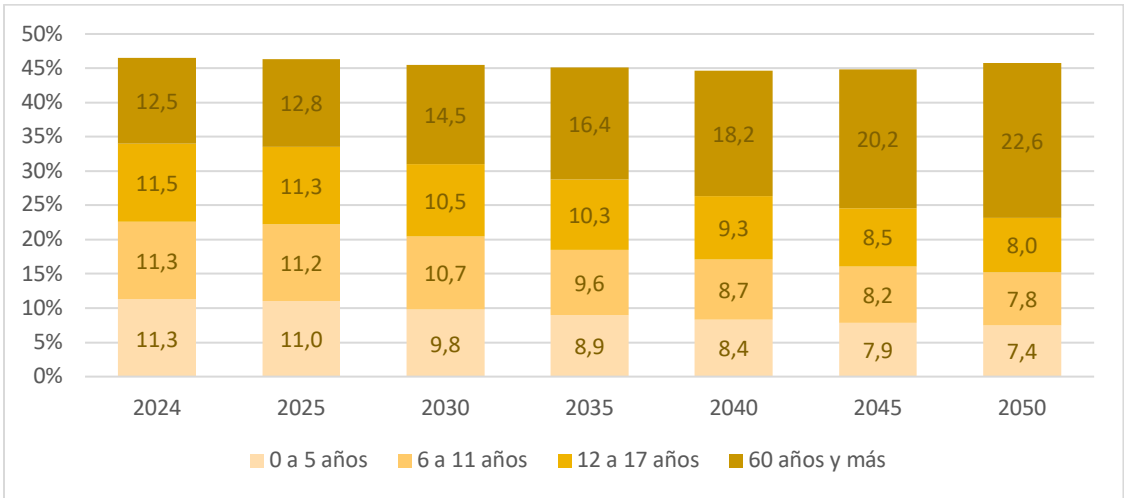
Población que va a requerir cuidados

En 2024, Guerrero cuenta con una población de 3.6 millones de habitantes; por cada 100 mujeres hay 93 hombres. Esta razón disminuye para el grupo de edad de 60 años y más, donde hay 86 hombres por cada 100 mujeres, reflejo de la mayor esperanza de vida y longevidad femeninas. Para mediados de siglo se espera que la población tenga un decrecimiento de 8.6 puntos porcentuales, por lo que tendrá 3.2 millones de habitantes y habrá 91 hombres por cada 100 mujeres, 80 en el caso de la población de 60 años y más.

Actualmente, la población que requiere cuidados está distribuida de manera similar entre los distintos grupos de edad (infancia, adolescencia y vejez). Sin embargo, para 2050, la población de 60 años y más representará un poco más de una cada cinco (22.6%).

La entidad tiene 46.6 por ciento de población susceptible de recibir cuidados por motivos de edad (está en el lugar 2 a nivel nacional respecto a la carga de cuidados por edad), prácticamente se quedará igual con el 45.8 por ciento en 2050, (estará en el lugar 6) (véase gráfica 37).

Gráfica 37. Guerrero. Porcentaje de la población que requiere cuidados por grupo de edad, 2024–2050

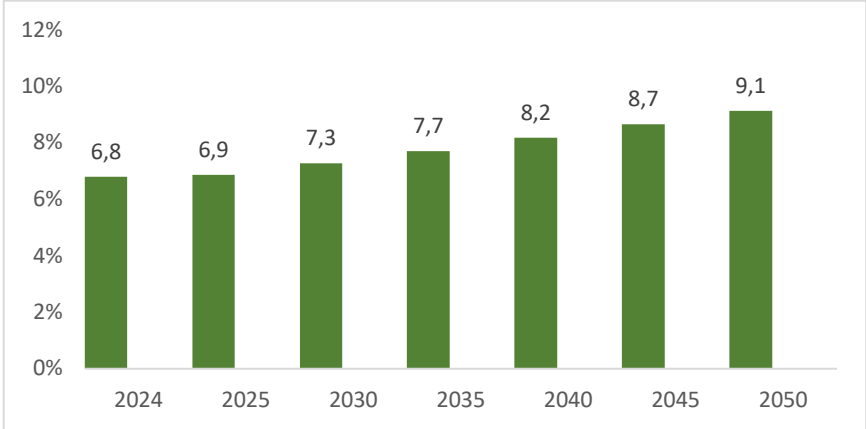


Fuente: Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año), CONAPO, 2024.

Al 2024, se estima que 6.8 por ciento de la población en Guerrero tiene alguna condición de discapacidad, ocupa el lugar 18 respecto a la carga de cuidados por

discapacidad a nivel nacional. De acuerdo con las proyecciones, llegará a ser de 9.1 por ciento y lo que la colocará en el lugar 26 a nivel nacional (véase gráfica 38).

Gráfica 38. Guerrero. Prevalencia de discapacidad, 2024-2050



Fuente: estimaciones propias con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2023 y las Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año), CONAPO, 2024.

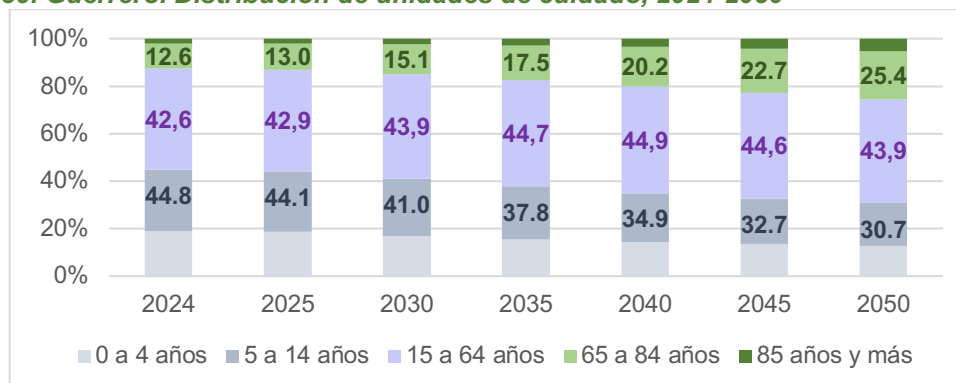
Demanda de cuidados

En Guerrero, el peso de la demanda de cuidados sobre la población de 15 a 64 años presentará una reducción que se prolongará aún más que la observada a nivel nacional, hasta 2040 para luego aumentar de manera sostenida. En 2024, el peso de la demanda de cuidados de las NNA (0 a 14 años) representa 44.8 por ciento. Este porcentaje, por encima de la media nacional (39.8%), la ubica como la segunda entidad con la mayor proporción en la demanda de cuidados para este grupo de edad. Por otra lado, el peso de la demanda de las personas mayores (65 años y más) es de 12.6 por ciento, igual que la media nacional. Entre 2024 y 2050, el peso de las infancias disminuirá de forma gradual, mientras que el de las personas mayores aumentará de manera constante. Sin embargo, el patrón de la demanda de cuidados en la entidad no se invertirá dentro de este periodo (véase gráfica 39).

# ANÁLISIS CUANTITATIVO SOBRE LOS CUIDADOS EN MÉXICO

Laura Barba  
Consultora

**Gráfica 39. Guerrero. Distribución de unidades de cuidado, 2024-2050**



Nota: se incluye en las barras los valores agrupados: en gris, la suma de las infancias (0 a 4 años y 5 a 14 años), en lila el grupo de referencia (15 a 64 años) y en verde la suma de la población mayor (65 a 84 años y 85 años y más).

Fuente: elaboración propia con datos de CONAPO, Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año).

A diferencia de la tendencia nacional, la carga del cuidado descenderá de 2.35 unidades por persona en 2024 (la segunda mayor a nivel nacional) a 2.28 en 2050, es decir, actualmente cada persona de 15 a 64 años dedica en promedio una unidad de cuidado a sí misma y 1.35 a otras personas, en 2050 el cuidado de otras personas descendería a 1.28 unidades. Si los cuidados sólo recayeran en las mujeres en edades potencialmente activas (15 a 64 años), la carga de cuidados en 2024 sería de 4.44 unidades. Si se asume que ellas se cuidan o atienden a sí mismas (1.89 unidades de cuidado), todavía quedan 2.55 unidades de cuidado que tiene que satisfacer cada mujer de esa edad (la segunda mayor a nivel nacional), correspondientes a la demanda de NNA y personas mayores. En 2050, nuevamente contrario a la tendencia nacional, la carga de cuidados descendería a 4.33 unidades, de ellas, 1.9 unidades serían para el cuidado propio y 2.43 unidades para atender a las infancias, adolescentes y personas mayores.

## Infraestructura de cuidados

Guerrero cuenta con 3,120 establecimientos de cuidados (2.85% del total nacional, para 2.73% de la población nacional). La CIA del estado es mayor que la nacional: 97.37 por ciento son para NNA, mientras 1.54 por ciento para personas mayores y 1.09 por ciento para personas con discapacidad y otras condiciones. Sin considerar primarias y secundarias, la CIA disminuye a 87.4 por ciento.

La entidad tiene un porcentaje de establecimientos privados mucho menor que el promedio nacional: 90.6 por ciento de los establecimientos de cuidados son públicos y 9.4 por ciento son privados. Sin considerar primarias y secundarias, la privatización aumenta a 15.6 por ciento.

Hidalgo

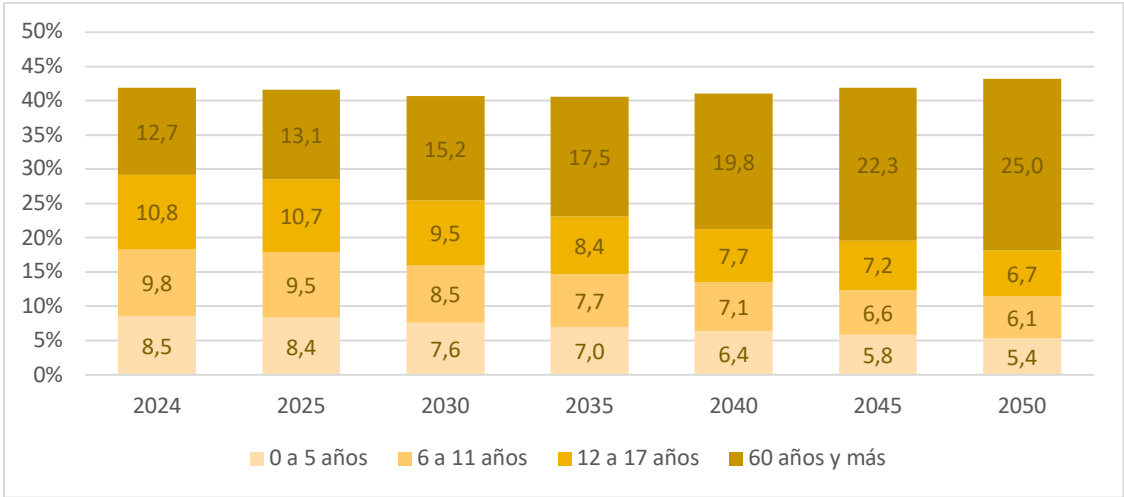
Población que va a requerir cuidados

En 2024, Hidalgo cuenta con una población de 3.2 millones de habitantes; por cada 100 mujeres hay 92 hombres. Esta razón disminuye para el grupo de edad de 60 años y más, donde hay 87 hombres por cada 100 mujeres, reflejo de la mayor esperanza de vida y longevidad femeninas. Para mediados de siglo se espera que la población crezca 16.9 puntos porcentuales, por lo que tendrá 3.8 millones de habitantes y habrá 88 hombres por cada 100 mujeres, 78 en el caso de la población de 60 años y más.

Actualmente, la población que requiere cuidados está distribuida de manera similar entre los distintos grupos de edad (infancia, adolescencia y vejez). Sin embargo, para 2050, la población de 60 años y más representará una de cada cuatro (25%).

La entidad tiene 41.9 por ciento de población susceptible de recibir cuidados por motivos de edad (está en el lugar 18 a nivel nacional respecto a la carga de cuidados por edad), prácticamente se quedará igual con el 43.9 por ciento en 2050, (estará en el lugar 25) (véase gráfica 40).

Gráfica 40. Hidalgo. Porcentaje de la población que requiere cuidados por grupo de edad, 2024–2050

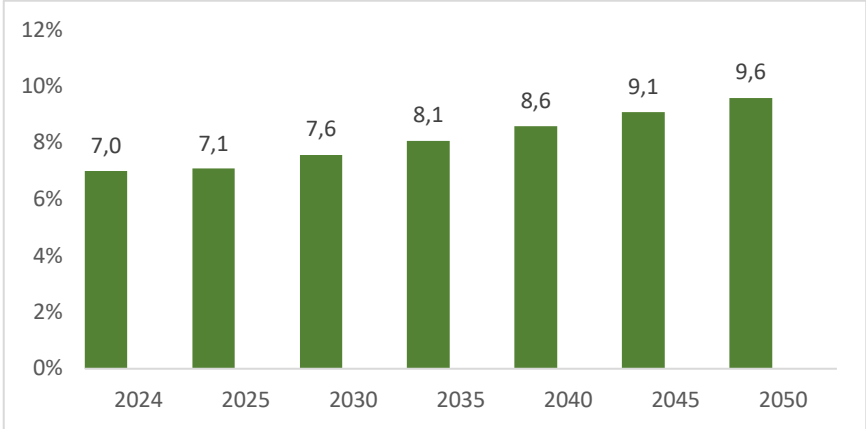


Fuente: Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año), CONAPO, 2024.

Al 2024, se estima que 7 por ciento de la población en Hidalgo tiene alguna condición de discapacidad, ocupa el lugar 11 respecto a la carga de cuidados por discapacidad a nivel nacional. De acuerdo con las proyecciones, llegará a ser de

9.1 por ciento y lo que la colocará la misma posición (11) a nivel nacional (véase gráfica 41).

Gráfica 41. Hidalgo. Prevalencia de discapacidad, 2024-2050



Fuente: estimaciones propias con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2023 y las Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año), CONAPO, 2024.

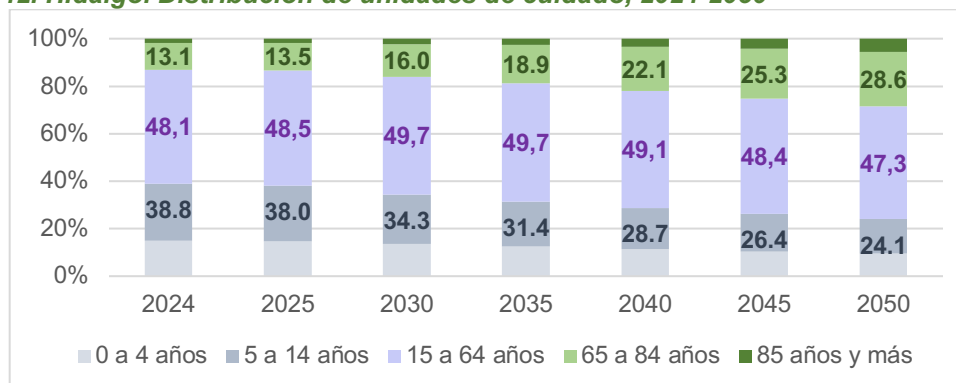
Demanda de cuidados

En Hidalgo, a diferencia de la tendencia nacional, la reducción en la demanda de cuidados en la entidad se prolongará aún más, hasta 2035, para luego comenzar a aumentar. En 2024, el peso de la demanda de cuidados de las NNA (0 a 14 años) representa 38.8 por ciento, por debajo del promedio nacional (39.8%), mientras que el de las personas mayores (65 años y más) es de 13.1 por ciento, por encima del promedio nacional (12.6%). La concentración de la carga de cuidados en las personas de 0 a 14 años se revertiría para dar paso a un incremento del cuidado de las personas de 65 años y más a partir de 2050 (28.6% frente a 24.1%), igual que la tendencia observada a nivel nacional (véase gráfica 42).

# ANÁLISIS CUANTITATIVO SOBRE LOS CUIDADOS EN MÉXICO

Laura Barba  
Consultora

**Gráfica 42. Hidalgo. Distribución de unidades de cuidado, 2024-2050**



Nota: se incluye en las barras los valores agrupados: en gris, la suma de las infancias (0 a 4 años y 5 a 14 años), en lila el grupo de referencia (15 a 64 años) y en verde la suma de la población mayor (65 a 84 años y 85 años y más).

Fuente: elaboración propia con datos de CONAPO, Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año).

La carga del cuidado aumentará de 2.08 unidades por persona en 2024 a 2.12 en 2050, es decir, actualmente cada persona de 15 a 64 años dedica en promedio una unidad de cuidado a sí misma y 1.08 a otras personas, en 2050 el cuidado de otras personas llegaría a 1.12 unidades. Si los cuidados sólo recayeran en las mujeres en edades potencialmente activas (15 a 64 años), la carga de cuidados en 2024 sería de 3.93 unidades. Si se asume que ellas se cuidan o atienden a sí mismas (1.89 unidades de cuidado), todavía quedan 2.04 unidades de cuidado que tiene que satisfacer cada mujer de esa edad, correspondientes a la demanda de NNA y personas mayores. En 2050, la carga de cuidados ascendería a 3.99 unidades (la segunda menor a nivel nacional), de ellas, 1.89 unidades serían para el cuidado propio y 2.11 unidades para atender a las infancias, adolescentes y personas mayores.

## Infraestructura de cuidados

Hidalgo cuenta con 2,132 establecimientos de cuidados (1.95% del total nacional, para 2.47% de la población nacional). La CIA del estado es menor que la nacional: 95.64 por ciento son para NNA, mientras 2.91 por ciento para personas mayores y 1.45 por ciento para personas con discapacidad y otras condiciones. Sin considerar primarias y secundarias, la CIA disminuye a 87 por ciento.

La entidad tiene un menor porcentaje de establecimientos privados que el promedio nacional: 78.6 por ciento de los establecimientos de cuidados son públicos y 21.4 por ciento son privados. Sin considerar primarias y secundarias, la privatización aumenta a 31.1 por ciento.

Jalisco

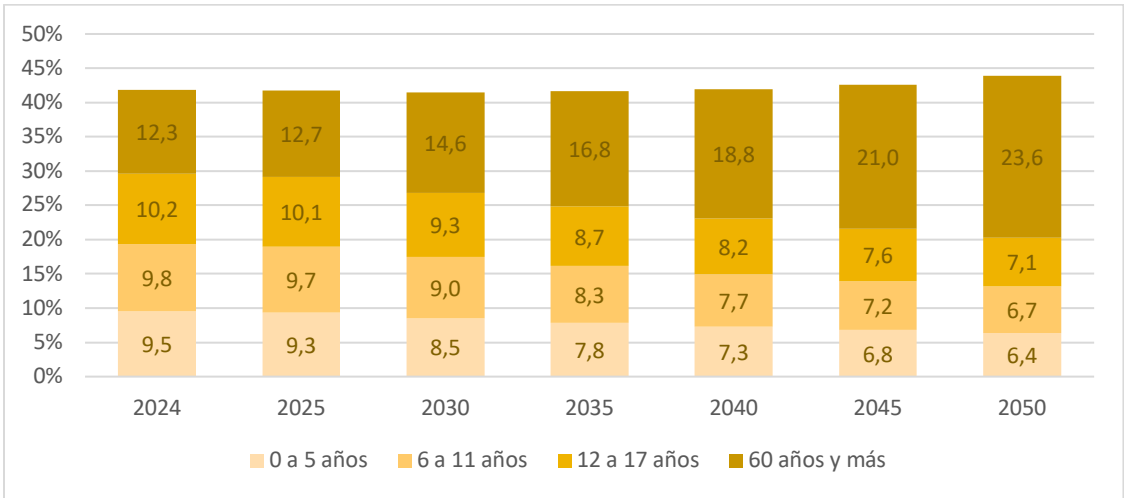
Población que va a requerir cuidados

En 2024, Jalisco cuenta con una población de 8.8 millones de habitantes; por cada 100 mujeres hay 97 hombres. Esta razón disminuye para el grupo de edad de 60 años y más, donde hay 86 hombres por cada 100 mujeres, reflejo de la mayor esperanza de vida y longevidad femeninas. Para mediados de siglo se espera que la población crezca 14 puntos porcentuales, por lo que tendrá 10 millones de habitantes y habrá 99 hombres por cada 100 mujeres, 87 en el caso de la población de 60 años y más.

Actualmente, la población que requiere cuidados está distribuida de manera similar entre los distintos grupos de edad (infancia, adolescencia y vejez). Sin embargo, para 2050, la población de 60 años y más representará casi una de cada cuatro (23.6%).

La entidad tiene 41.9 por ciento de población susceptible de recibir cuidados por motivos de edad (está en el lugar 19 a nivel nacional respecto a la carga de cuidados por edad), prácticamente se quedará igual con el 43.6 por ciento en 2050, (estará en el lugar 14) (véase gráfica 43).

Gráfica 43. Jalisco. Porcentaje de la población que requiere cuidados por grupo de edad, 2024–2050

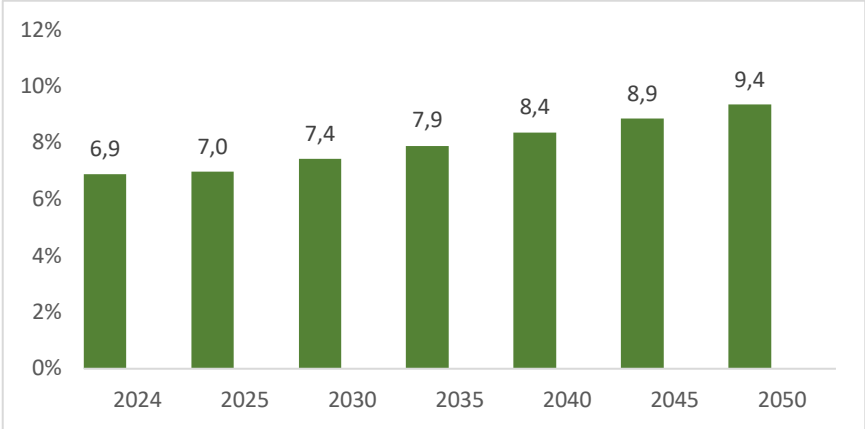


Fuente: Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año), CONAPO, 2024.

Al 2024, se estima que 6.9 por ciento de la población en Jalisco tiene alguna condición de discapacidad, ocupa el lugar 13 respecto a la carga de cuidados por

discapacidad a nivel nacional. De acuerdo con las proyecciones, llegará a ser de 9.4 por ciento lo que la colocará en posición 17 a nivel nacional (véase gráfica 44).

Gráfica 44. Jalisco. Prevalencia de discapacidad, 2024-2050



Fuente: estimaciones propias con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2023 y las Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año), CONAPO, 2024.

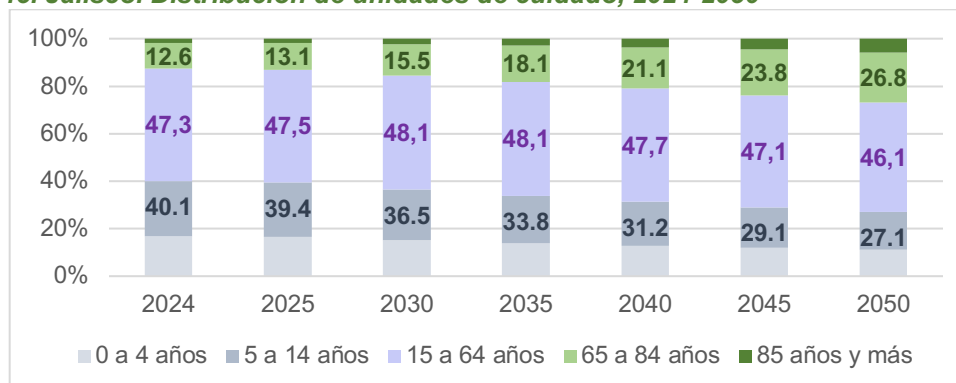
Demanda de cuidados

En Jalisco, el peso de la demanda de cuidados sobre la población de 15 a 64 años presentará una reducción que se prolongará aún más que la observada a nivel nacional, hasta 2035 para luego aumentar de manera sostenida. En 2024, el peso de la demanda de cuidados de las NNA (0 a 14 años) representa 40.1 por ciento (por encima del promedio nacional de 39.8%), mientras que el de las personas mayores (65 años y más) es igual al nacional (12.6%). El patrón de la demanda de cuidados en la entidad se invertirá con el tiempo; sin embargo, este cambio no ocurrirá durante el periodo analizado (2024-2050), a pesar de que en los próximos años el peso de las infancias disminuirá y el de las personas mayores aumentará de manera constante (véase gráfica 45).

# ANÁLISIS CUANTITATIVO SOBRE LOS CUIDADOS EN MÉXICO

Laura Barba  
Consultora

**Gráfica 45. Jalisco. Distribución de unidades de cuidado, 2024-2050**



Nota: se incluye en las barras los valores agrupados: en gris, la suma de las infancias (0 a 4 años y 5 a 14 años), en lila el grupo de referencia (15 a 64 años) y en verde la suma de la población mayor (65 a 84 años y 85 años y más).

Fuente: elaboración propia con datos de CONAPO, Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año).

La carga del cuidado aumentará de 2.11 unidades por persona en 2024 a 2.17 en 2050, es decir, actualmente cada persona de 15 a 64 años dedica en promedio una unidad de cuidado a sí misma y 1.11 a otras personas, en 2050 el cuidado de otras personas llegaría a 1.17 unidades. Si los cuidados sólo recayeran en las mujeres en edades potencialmente activas (15 a 64 años), la carga de cuidados en 2024 sería de 4.16 unidades. Si se asume que ellas se cuidan o atienden a sí mismas (1.97 unidades de cuidado), todavía quedan 2.19 unidades de cuidado que tiene que satisfacer cada mujer de esa edad, correspondientes a la demanda de NNA y personas mayores. En 2050, la carga de cuidados ascendería a 4.37 unidades, de ellas, 2.01 unidades serían para el cuidado propio y 2.36 unidades para atender a las infancias, adolescentes y personas mayores.

## Infraestructura de cuidados

Jalisco cuenta con 7,666 establecimientos de cuidados (7% del total nacional, para 6.67% de la población nacional). La CIA del estado es menor que la nacional: 95.71 por ciento son para NNA, mientras 2.48 por ciento para personas mayores y 1.81 por ciento para personas con discapacidad y otras condiciones. Sin considerar primarias y secundarias, la CIA disminuye a 85.5 por ciento.

La entidad tiene un mayor porcentaje de establecimientos privados que el promedio nacional: 73.8 por ciento de los establecimientos de cuidados son públicos y 26.2 por ciento son privados. Sin considerar primarias y secundarias, la privatización aumenta a 40.1 por ciento.

Estado de México

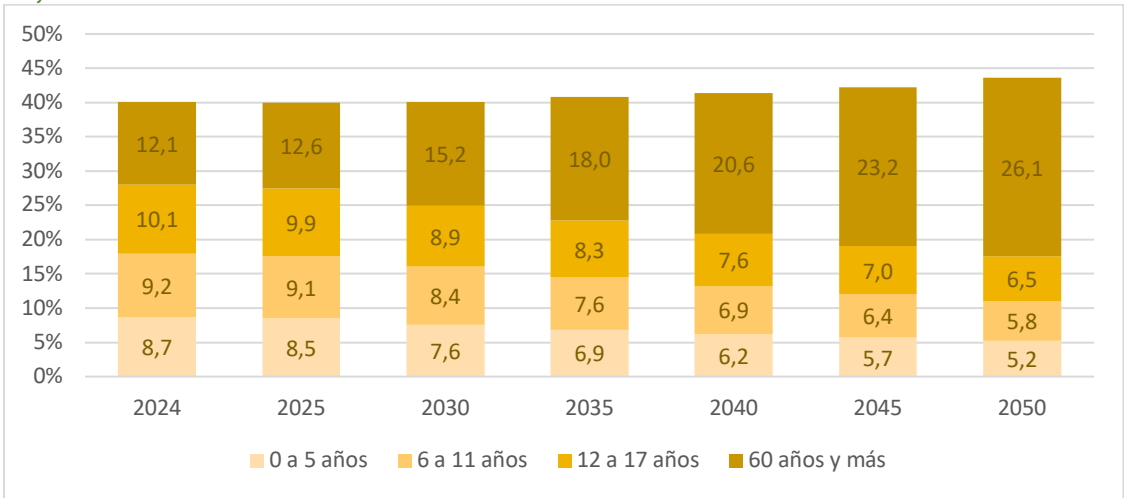
Población que va a requerir cuidados

En 2024, el estado de México cuenta con una población de 17.6 millones de habitantes; por cada 100 mujeres hay 94 hombres. Esta razón disminuye para el grupo de edad de 60 años y más, donde hay 84 hombres por cada 100 mujeres, reflejo de la mayor esperanza de vida y longevidad femeninas. Para mediados de siglo se espera que la población crezca 3.2 puntos porcentuales, por lo que tendrá 18.1 millones de habitantes y habrá 92 hombres por cada 100 mujeres, 79 en el caso de la población de 60 años y más.

Actualmente, la población que requiere cuidados está distribuida de manera similar entre los distintos grupos de edad (infancia, adolescencia y vejez). Sin embargo, para 2050, la población de 60 años y más representará casi una de cada cuatro (26.1%).

La entidad tiene 40.1 por ciento de población susceptible de recibir cuidados por motivos de edad (está en el lugar 27 a nivel nacional respecto a la carga de cuidados por edad), prácticamente se quedará igual con el 43.6 por ciento en 2050, (estará en el lugar 19) (véase gráfica 46).

Gráfica 46. Estado de México. Porcentaje de la población que requiere cuidados por grupo de edad, 2024–2050



Fuente: Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año), CONAPO, 2024.

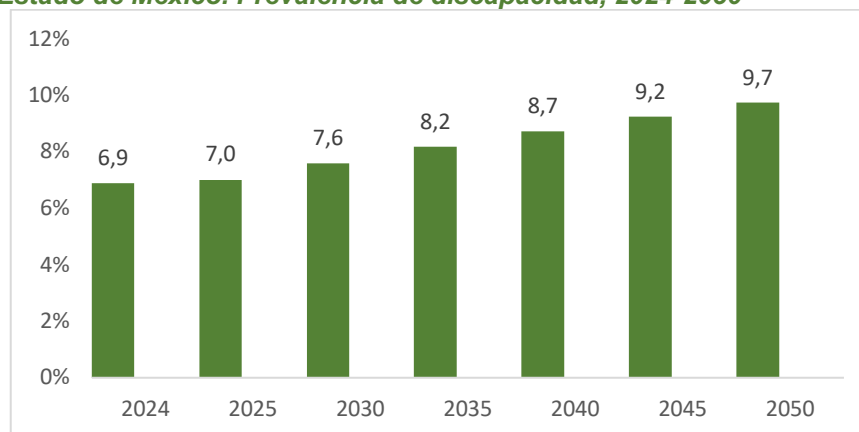
Al 2024, se estima que 6.9 por ciento de la población del estado de México tiene alguna condición de discapacidad, ocupa el lugar 14 respecto a la carga de cuidados

# ANÁLISIS CUANTITATIVO SOBRE LOS CUIDADOS EN MÉXICO

Laura Barba  
Consultora

por discapacidad a nivel nacional. De acuerdo con las proyecciones, llegará a ser de 9.7 por ciento lo que la colocará en posición 5 a nivel nacional (véase gráfica 47).

**Gráfica 47. Estado de México. Prevalencia de discapacidad, 2024-2050**



Fuente: estimaciones propias con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2023 y las Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año), CONAPO, 2024.

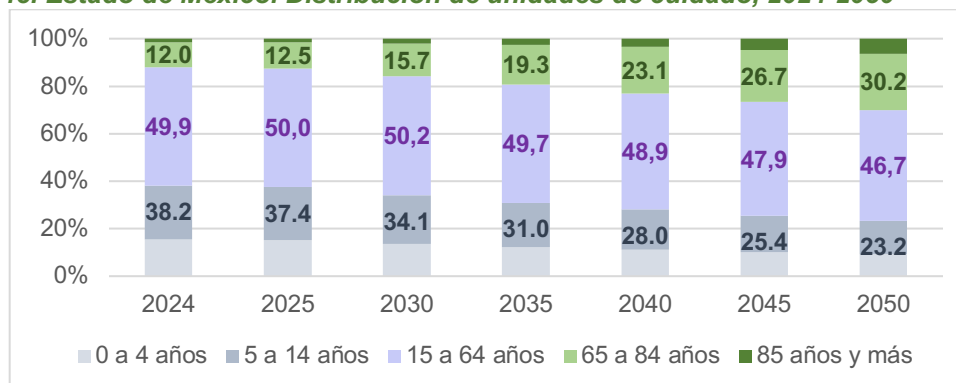
## Demanda de cuidados

En México, al igual que la tendencia nacional, el peso de la demanda de cuidados sobre la población de 15 a 64 años presentará una reducción que se prolongará hasta 2030, atribuible a la disminución de las demandas de cuidado de niñas, niños y adolescentes, para luego aumentar de manera sostenida. En 2024, el peso de la demanda de cuidados de las NNA (0 a 14 años) representa 38.2 por ciento, mientras que el de las personas mayores (65 años y más) es de 12 por ciento (por debajo del promedio nacional de 39.8 y 12.6%, respectivamente). Se espera que para 2045 este patrón en la demanda de cuidados se invierta en la entidad: la proporción de personas de 65 años y más superará a la de las infancias (26.7% y 25.4%, respectivamente). Este cambio ocurrirá antes que a nivel nacional, donde se proyecta para 2050 (véase gráfica 48).

# ANÁLISIS CUANTITATIVO SOBRE LOS CUIDADOS EN MÉXICO

Laura Barba  
Consultora

**Gráfica 48. Estado de México. Distribución de unidades de cuidado, 2024-2050**



Nota: se incluye en las barras los valores agrupados: en gris, la suma de las infancias (0 a 4 años y 5 a 14 años), en lila el grupo de referencia (15 a 64 años) y en verde la suma de la población mayor (65 a 84 años y 85 años y más).

Fuente: elaboración propia con datos de CONAPO, Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año).

La carga del cuidado aumentará de 2.01 unidades por persona en 2024 a 2.14 en 2050, es decir, actualmente cada persona de 15 a 64 años dedica en promedio una unidad de cuidado a sí misma y 1.01 a otras personas, en 2050 el cuidado de otras personas llegaría a 1.14 unidades. Si los cuidados sólo recayeran en las mujeres en edades potencialmente activas (15 a 64 años), la carga de cuidados en 2024 sería de 3.87 unidades. Si se asume que ellas se cuidan o atienden a sí mismas (1.93 unidades de cuidado), todavía quedan 1.94 unidades de cuidado que tiene que satisfacer cada mujer de esa edad, correspondientes a la demanda de NNA y personas mayores. En 2050, la carga de cuidados ascendería a 4.18 unidades, de ellas, 1.95 unidades serían para el cuidado propio y 2.23 unidades para atender a las infancias, adolescentes y personas mayores.

## Infraestructura de cuidados

El Estado de México cuenta con 13,818 establecimientos de cuidados (12.62% del total nacional, para 13.32% de la población nacional). La CIA del estado es mayor que la nacional: 96.84 por ciento son para NNA, mientras 2.05 por ciento para personas mayores y 1.11 por ciento para personas con discapacidad y otras condiciones. Sin considerar primarias y secundarias, la CIA disminuye a 88.9 por ciento.

La entidad tiene un mayor porcentaje de establecimientos privados que el promedio nacional: 71.2 por ciento de los establecimientos de cuidados son públicos y 28.8 por ciento son privados. Sin considerar primarias y secundarias, la privatización aumenta a 44.9 por ciento.

Michoacán

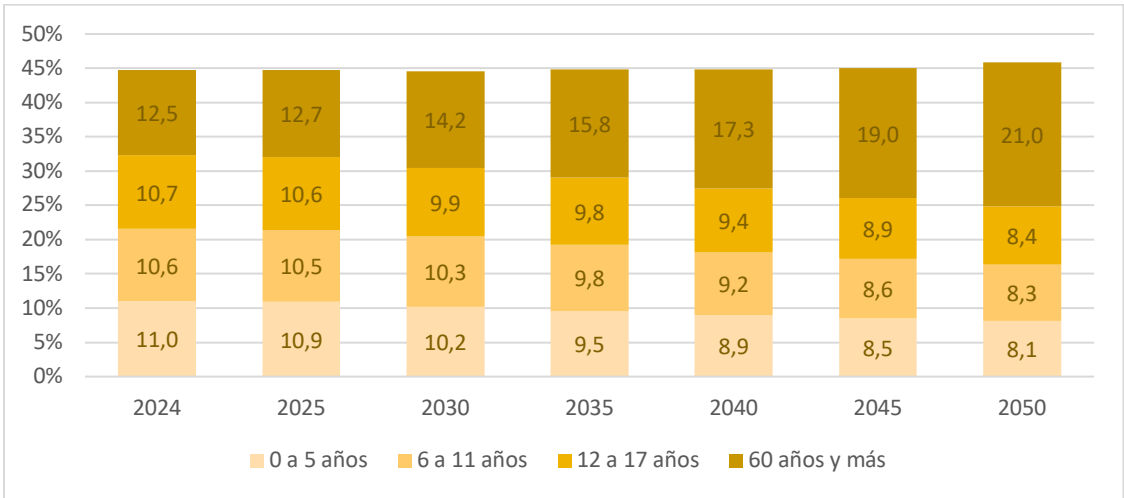
Población que va a requerir cuidados

En 2024, Michoacán cuenta con una población de 4.9 millones de habitantes; por cada 100 mujeres hay 95 hombres. Esta razón disminuye para el grupo de edad de 60 años y más, donde hay 88 hombres por cada 100 mujeres, reflejo de la mayor esperanza de vida y longevidad femeninas. Para mediados de siglo se espera que la población crezca 15.3 puntos porcentuales, por lo que tendrá 5.7 millones de habitantes y habrá 96 hombres por cada 100 mujeres, 85 en el caso de la población de 60 años y más.

Actualmente, la población que requiere cuidados está distribuida de manera similar entre los distintos grupos de edad (infancia, adolescencia y vejez). Sin embargo, para 2050, la población de 60 años y más representará casi una de cada cinco (21%).

La entidad tiene 44.8 por ciento de población susceptible de recibir cuidados por motivos de edad (está en el lugar 5 a nivel nacional respecto a la carga de cuidados por edad), prácticamente se quedará igual con el 45.8 por ciento en 2050, (estará en el lugar 4) (véase gráfica 49).

Gráfica 49. Michoacán. Porcentaje de la población que requiere cuidados por grupo de edad, 2024–2050



Fuente: Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año), CONAPO, 2024.

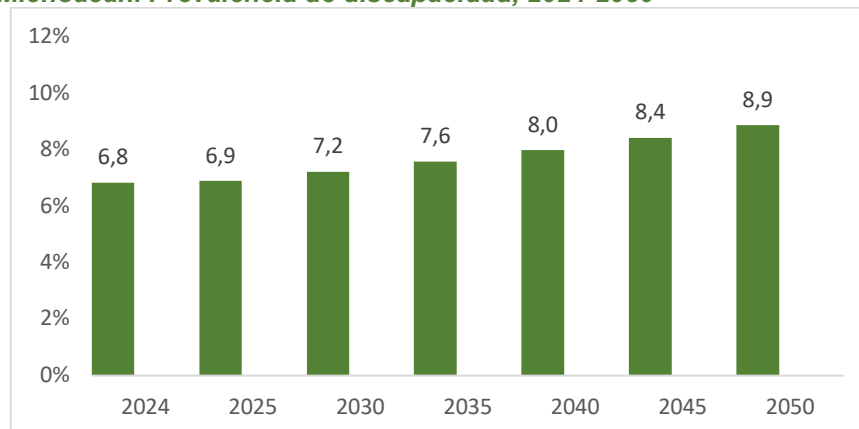
Al 2024, se estima que 6.9 por ciento de la población de Michoacán tiene alguna condición de discapacidad, ocupa el lugar 14 respecto a la carga de cuidados por

# ANÁLISIS CUANTITATIVO SOBRE LOS CUIDADOS EN MÉXICO

Laura Barba  
Consultora

discapacidad a nivel nacional. De acuerdo con las proyecciones, llegará a ser de 9.7 por ciento lo que la colocará en posición 5 a nivel nacional (véase gráfica 50).

**Gráfica 50. Michoacán. Prevalencia de discapacidad, 2024-2050**



Fuente: estimaciones propias con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2023 y las Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año), CONAPO, 2024.

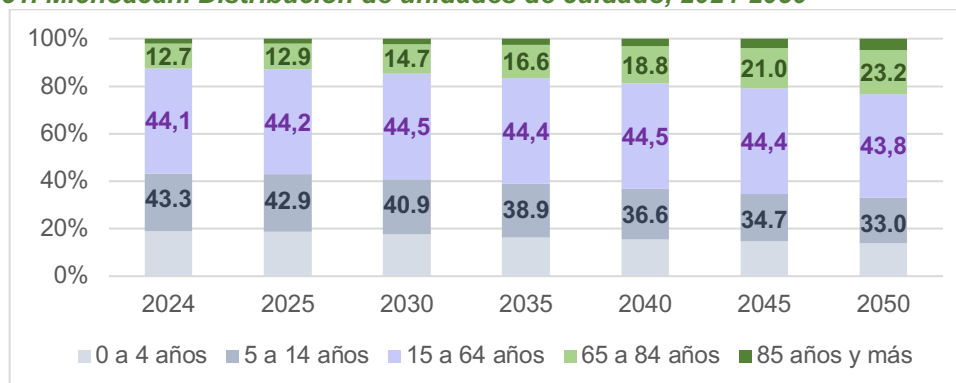
## Demanda de cuidados

En Michoacán, se observa un patrón mixto: la demanda de cuidados presenta una reducción hasta 2030, aumenta ligeramente en 2035 y vuelve a descender en 2040 y en 2045 inicia una fase de ascenso sostenido. En 2024, el peso de la demanda de cuidados de las NNA (0 a 14 años) representa 43.3 por ciento, mientras que el de las personas mayores (65 años y más) es de 12.7 por ciento (por encima del promedio nacional de 39.8 y 12.6%, respectivamente). Aunque en los próximos años el peso relativo de las infancias disminuirá y el de las personas mayores aumentará, el patrón de la demanda de cuidados en la entidad no se invertirá durante el periodo analizado (2024-2050) (véase gráfica 51).

# ANÁLISIS CUANTITATIVO SOBRE LOS CUIDADOS EN MÉXICO

Laura Barba  
Consultora

**Gráfica 51. Michoacán. Distribución de unidades de cuidado, 2024-2050**



Nota: se incluye en las barras los valores agrupados: en gris, la suma de las infancias (0 a 4 años y 5 a 14 años), en lila el grupo de referencia (15 a 64 años) y en verde la suma de la población mayor (65 a 84 años y 85 años y más).

Fuente: elaboración propia con datos de CONAPO, Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año).

La carga del cuidado aumentará de 2.27 unidades por persona en 2024 a 2.28 en 2050 (la tercera mayor a nivel nacional), es decir, actualmente cada persona de 15 a 64 años dedica en promedio una unidad de cuidado a sí misma y 1.27 a otras personas, en 2050 el cuidado de otras personas llegaría a 1.28 unidades. Si los cuidados sólo recayeran en las mujeres en edades potencialmente activas (15 a 64 años), la carga de cuidados en 2024 sería de 4.38 unidades. Si se asume que ellas se cuidan o atienden a sí mismas (1.93 unidades de cuidado), todavía quedan 2.45 unidades de cuidado que tiene que satisfacer cada mujer de esa edad, correspondientes a la demanda de NNA y personas mayores. En 2050, la carga de cuidados ascendería a 4.49 unidades, de ellas, 1.97 unidades serían para el cuidado propio y 2.52 unidades (la mayor a nivel nacional) para atender a las infancias, adolescentes y personas mayores.

## Infraestructura de cuidados

Michoacán cuenta con 4,403 establecimientos de cuidados (4.02% del total nacional, para 3.78% de la población nacional). La CIA del estado es menor que la nacional: 95.48 por ciento son para NNA, mientras 1.77 por ciento para personas mayores y 2.75 por ciento para personas con discapacidad y otras condiciones. Sin considerar primarias y secundarias, la CIA disminuye a 87 por ciento.

La entidad tiene un menor porcentaje de establecimientos privados que el promedio nacional: 76.9 por ciento de los establecimientos de cuidados son públicos y 23.1 por ciento son privados. Sin considerar primarias y secundarias, la privatización aumenta a 34.3 por ciento.

Morelos

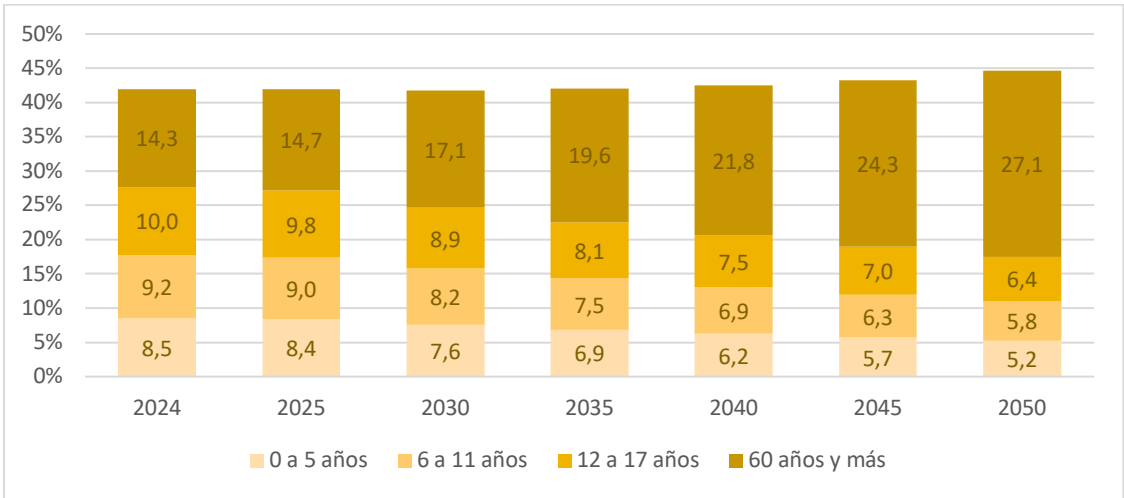
Población que va a requerir cuidados

En 2024, Morelos cuenta con una población de 2 millones de habitantes; por cada 100 mujeres hay 94 hombres. Esta razón disminuye para el grupo de edad de 60 años y más, donde hay 85 hombres por cada 100 mujeres, reflejo de la mayor esperanza de vida y longevidad femeninas. Para mediados de siglo se espera que la población crezca 4.3 puntos porcentuales, por lo que tendrá 2.1 millones de habitantes y habrá 93 hombres por cada 100 mujeres, 81 en el caso de la población de 60 años y más.

Actualmente, la población que requiere cuidados está distribuida de manera similar entre los distintos grupos de edad (infancia, adolescencia y vejez). Sin embargo, para 2050, la población de 60 años y más representará casi una de cada tres (27.1%).

La entidad tiene 42 por ciento de población susceptible de recibir cuidados por motivos de edad (está en el lugar 17 a nivel nacional respecto a la carga de cuidados por edad), las proyecciones apuntan a que llegará a 44.6 por ciento en 2050, (estará en el lugar 10) (véase gráfica 52).

Gráfica 52. Morelos. Porcentaje de la población que requiere cuidados por grupo de edad, 2024–2050



Fuente: Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año), CONAPO, 2024.

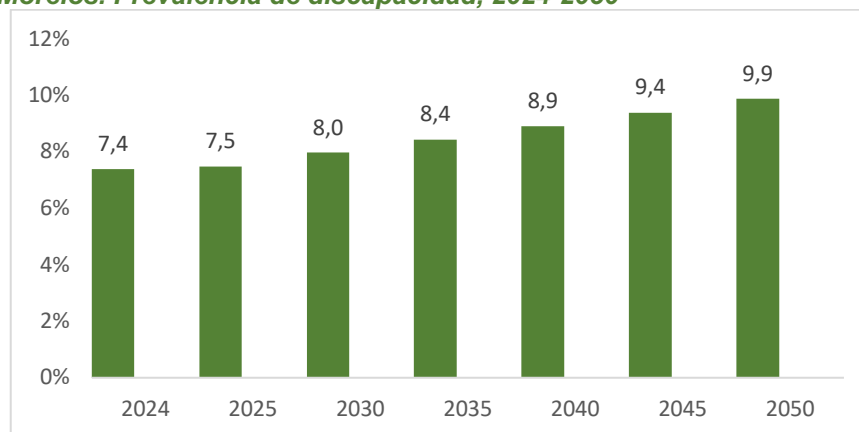
Al 2024, se estima que 7.4 por ciento de la población de Morelos tiene alguna condición de discapacidad, ocupa el lugar 3 respecto a la carga de cuidados por

# ANÁLISIS CUANTITATIVO SOBRE LOS CUIDADOS EN MÉXICO

Laura Barba  
Consultora

discapacidad a nivel nacional. De acuerdo con las proyecciones, llegará a ser de 9.9 por ciento lo que la colocará en posición 4 a nivel nacional (véase gráfica 53).

**Gráfica 53. Morelos. Prevalencia de discapacidad, 2024-2050**



Fuente: estimaciones propias con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2023 y las Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año), CONAPO, 2024.

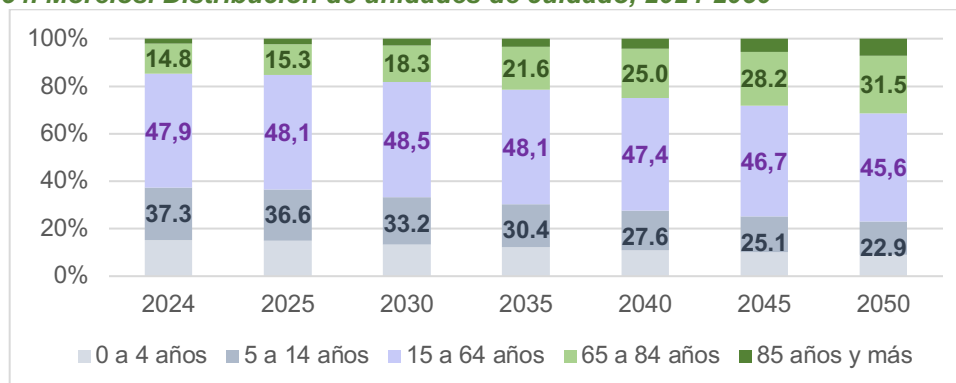
## Demanda de cuidados

En Morelos, al igual que la tendencia nacional, se observa una reducción en la demanda de cuidados hasta 2030 para luego aumentar de manera sostenida. En 2024, el peso de la demanda de cuidados de las NNA (0 a 14 años) representa 37.3 por ciento, por debajo del promedio nacional (39.8%), mientras que el de las personas mayores (65 años y más) es de 14.8 por ciento. Este porcentaje, por encima de la media nacional (12.6%), la ubica como la tercera entidad con la mayor proporción en la demanda de cuidados para este grupo de edad. Se espera que para 2045 este patrón en la demanda de cuidados se invierta en la entidad: la proporción de personas de 65 años y más superará a la de las infancias (28.2% y 25.1%, respectivamente). Este cambio ocurrirá antes que a nivel nacional, donde se proyecta para 2050 (véase gráfica 54).

# ANÁLISIS CUANTITATIVO SOBRE LOS CUIDADOS EN MÉXICO

Laura Barba  
Consultora

**Gráfica 54. Morelos. Distribución de unidades de cuidado, 2024-2050**



Nota: se incluye en las barras los valores agrupados: en gris, la suma de las infancias (0 a 4 años y 5 a 14 años), en lila el grupo de referencia (15 a 64 años) y en verde la suma de la población mayor (65 a 84 años y 85 años y más).

Fuente: elaboración propia con datos de CONAPO, Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año).

La carga del cuidado aumentará de 2.09 unidades por persona en 2024 a 2.19 en 2050, es decir, actualmente cada persona de 15 a 64 años dedica en promedio una unidad de cuidado a sí misma y 1.09 a otras personas, en 2050 el cuidado de otras personas llegaría a 1.19 unidades. Si los cuidados sólo recayeran en las mujeres en edades potencialmente activas (15 a 64 años), la carga de cuidados en 2024 sería de 4 unidades. Si se asume que ellas se cuidan o atienden a sí mismas (1.92 unidades de cuidado), todavía quedan 2.08 unidades de cuidado que tiene que satisfacer cada mujer de esa edad, correspondientes a la demanda de NNA y personas mayores. En 2050, la carga de cuidados ascendería a 4.3 unidades, de ellas, 1.96 unidades serían para el cuidado propio y 2.34 unidades para atender a las infancias, adolescentes y personas mayores.

## Infraestructura de cuidados

Morelos cuenta con 1,872 establecimientos de cuidados (1.71% del total nacional, para 1.55% de la población nacional). La CIA del estado es menor que la nacional: 95.78 por ciento son para NNA, mientras 2.4 por ciento para personas mayores y 1.82 por ciento para personas con discapacidad y otras condiciones. Sin considerar primarias y secundarias, la CIA disminuye a 86.3 por ciento.

La entidad tiene un mayor porcentaje de establecimientos privados que el promedio nacional: 72 por ciento de los establecimientos de cuidados son públicos y 28 por ciento son privados. Sin considerar primarias y secundarias, la privatización aumenta a 41.1 por ciento.

Nayarit

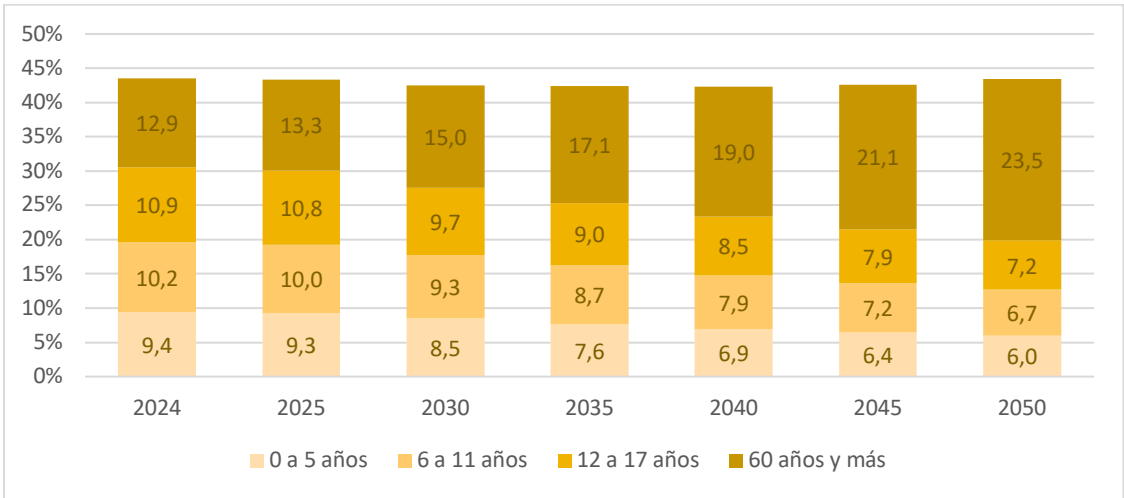
Población que va a requerir cuidados

En 2024, Nayarit cuenta con una población de 1.3 millones de habitantes; por cada 100 mujeres hay 98 hombres. Esta razón disminuye para el grupo de edad de 60 años y más, donde hay 94 hombres por cada 100 mujeres, reflejo de la mayor esperanza de vida y longevidad femeninas. Para mediados de siglo se espera que la población crezca 17.6 puntos porcentuales, por lo que tendrá 1.5 millones de habitantes y habrá 95 hombres por cada 100 mujeres, 89 en el caso de la población de 60 años y más.

Actualmente, la población que requiere cuidados está distribuida de manera similar entre los distintos grupos de edad (infancia, adolescencia y vejez). Sin embargo, para 2050, la población de 60 años y más representará casi una de cada cuatro (23.5%).

La entidad tiene 43.5 por ciento de población susceptible de recibir cuidados por motivos de edad (está en el lugar 7 a nivel nacional respecto a la carga de cuidados por edad), en 2050 se quedará con el mismo porcentaje (43.5) y estará en el lugar 22 (véase gráfica 55).

Gráfica 55. Nayarit. Porcentaje de la población que requiere cuidados por grupo de edad, 2024–2050

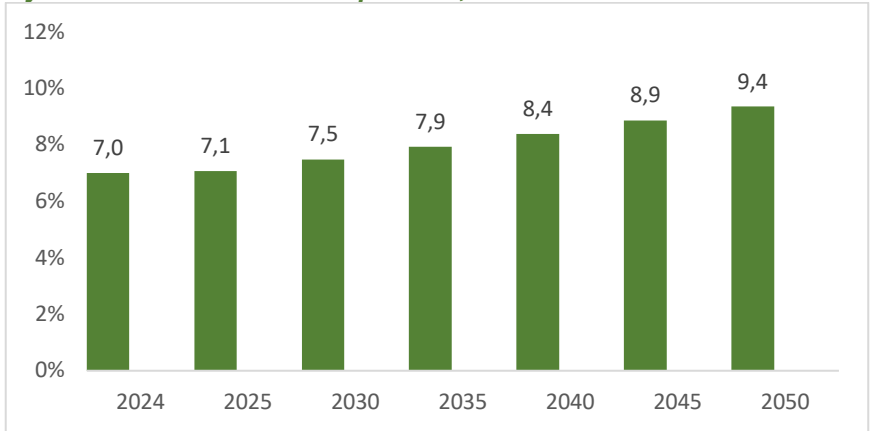


Fuente: Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año), CONAPO, 2024.

Al 2024, se estima que 7 por ciento de la población de Nayarit tiene alguna condición de discapacidad, ocupa el lugar 10 respecto a la carga de cuidados por

discapacidad a nivel nacional. De acuerdo con las proyecciones, llegará a ser de 9.4 por ciento lo que la colocará en posición 16 a nivel nacional (véase gráfica 56).

Gráfica 56. Nayarit. Prevalencia de discapacidad, 2024-2050



Fuente: estimaciones propias con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2023 y las Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año), CONAPO, 2024.

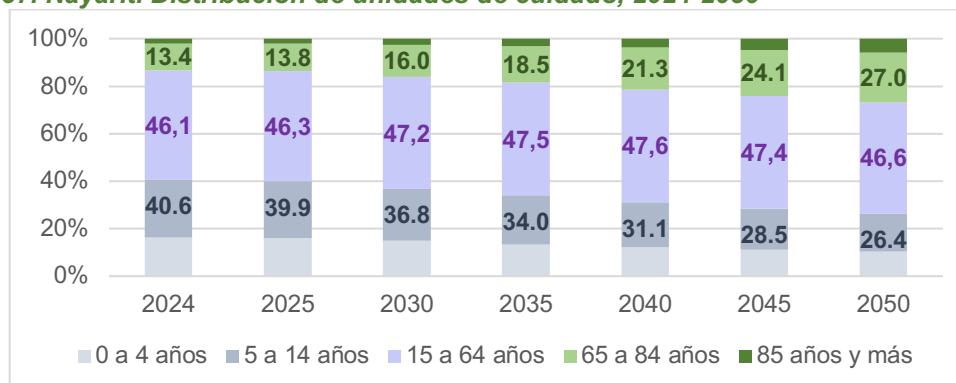
Demanda de cuidados

En Nayarit, a diferencia de la tendencia nacional, la reducción en la demanda de cuidados en la entidad se prolongará aún más, hasta 2040, para luego comenzar a aumentar. En 2024, el peso de la demanda de cuidados de las NNA (0 a 14 años) representa 40.6 por ciento, mientras que el de las personas mayores (65 años y más) es de 13.4 por ciento (por encima del promedio nacional de 39.8 y 12.6%, respectivamente). La concentración de la carga de cuidados en las personas de 0 a 14 años se revertiría para dar paso a un incremento del cuidado de las personas de 65 años y más a partir de 2050 (27% frente a 26.4%), igual que la tendencia observada a nivel nacional (véase gráfica 57).

# ANÁLISIS CUANTITATIVO SOBRE LOS CUIDADOS EN MÉXICO

Laura Barba  
Consultora

**Gráfica 57. Nayarit. Distribución de unidades de cuidado, 2024-2050**



Nota: se incluye en las barras los valores agrupados: en gris, la suma de las infancias (0 a 4 años y 5 a 14 años), en lila el grupo de referencia (15 a 64 años) y en verde la suma de la población mayor (65 a 84 años y 85 años y más).

Fuente: elaboración propia con datos de CONAPO, Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año).

A diferencia de la tendencia nacional, la carga del cuidado descenderá de 2.17 unidades por persona en 2024 a 2.14 en 2050, es decir, actualmente cada persona de 15 a 64 años dedica en promedio una unidad de cuidado a sí misma y 1.17 a otras personas, en 2050 el cuidado de otras personas descendería a 1.14 unidades. Si los cuidados sólo recayeran en las mujeres en edades potencialmente activas (15 a 64 años), la carga de cuidados en 2024 sería de 4.28 unidades. Si se asume que ellas se cuidan o atienden a sí mismas (1.97 unidades de cuidado), todavía quedan 2.31 unidades de cuidado que tiene que satisfacer cada mujer de esa edad, correspondientes a la demanda de NNA y personas mayores. En 2050, nuevamente contrario a la tendencia nacional, la carga de cuidados descendería a 4.2 unidades, de ellas, 1.96 unidades serían para el cuidado propio y 2.24 unidades para atender a las infancias, adolescentes y personas mayores.

## Infraestructura de cuidados

Nayarit cuenta con 1,513 establecimientos de cuidados (1.38% del total nacional, para 0.99% de la población nacional). La CIA del estado es menor que la nacional: 93.13 por ciento son para NNA, mientras 4.49 por ciento para personas mayores y 2.38 por ciento para personas con discapacidad y otras condiciones. Sin considerar primarias y secundarias, la CIA disminuye a 80.7 por ciento.

La entidad tiene un menor porcentaje de establecimientos privados que el promedio nacional: 77.3 por ciento de los establecimientos de cuidados son públicos y 22.7 por ciento son privados. Sin considerar primarias y secundarias, la privatización aumenta a 36 por ciento.

Nuevo León

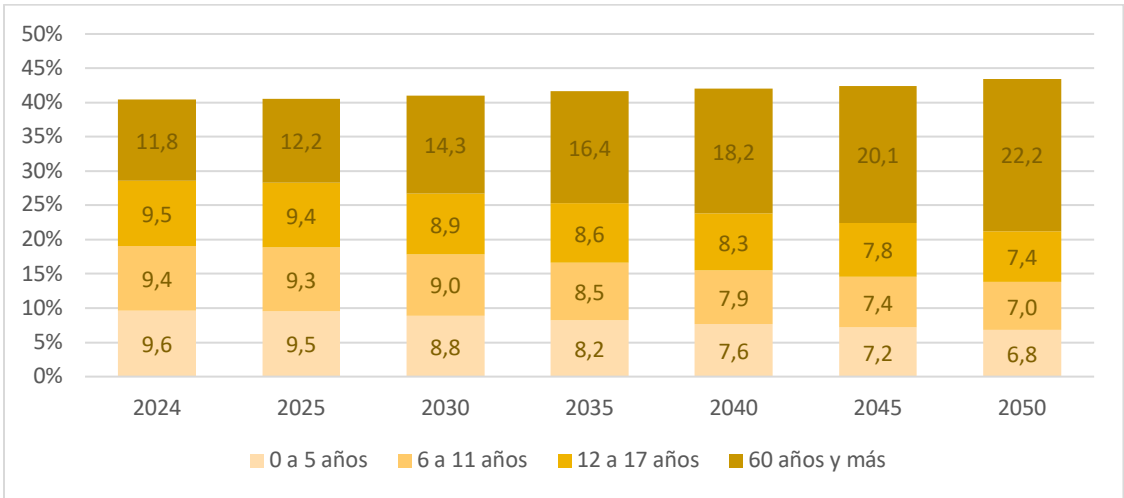
Población que va a requerir cuidados

En 2024, Nuevo León cuenta con una población de 6.3 millones de habitantes; por cada 100 mujeres hay 101 hombres. Esta razón disminuye para el grupo de edad de 60 años y más, donde hay 89 hombres por cada 100 mujeres, reflejo de la mayor esperanza de vida y longevidad femeninas. Para mediados de siglo se espera que la población crezca 33.6 puntos porcentuales, por lo que tendrá 8.4 millones de habitantes y habrá 101 hombres por cada 100 mujeres –como la proporción actual– y 89 en el caso de la población de 60 años y más.

Actualmente, la población que requiere cuidados está distribuida de manera similar entre los distintos grupos de edad (infancia, adolescencia y vejez). Sin embargo, para 2050, la población de 60 años y más representará casi una de cada cinco (22.2%).

La entidad tiene 40.4 por ciento de población susceptible de recibir cuidados por motivos de edad (está en el lugar 24 a nivel nacional respecto a la carga de cuidados por edad), en 2050 llegará a ser de 43.4 por ciento y estará en el lugar 23 (véase gráfica 58).

Gráfica 58. Nuevo León. Porcentaje de la población que requiere cuidados por grupo de edad, 2024–2050



Fuente: Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año), CONAPO, 2024.

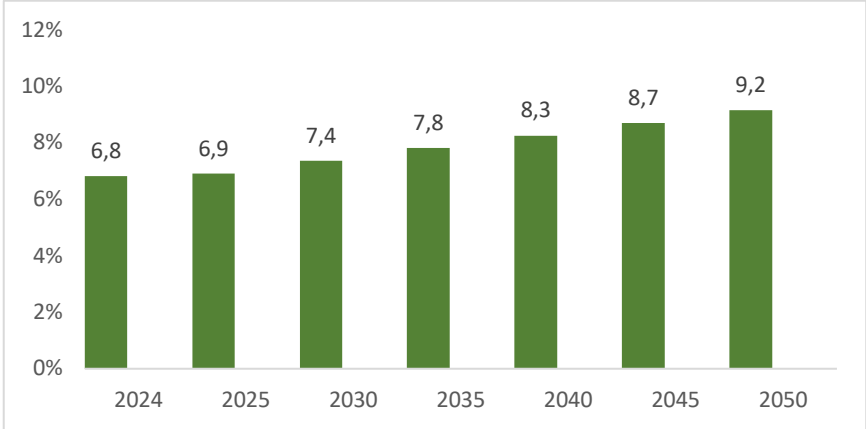
Al 2024, se estima que 6.8 por ciento de la población de Nuevo León tiene alguna condición de discapacidad, ocupa el lugar 17 respecto a la carga de cuidados por

# ANÁLISIS CUANTITATIVO SOBRE LOS CUIDADOS EN MÉXICO

Laura Barba  
Consultora

discapacidad a nivel nacional. De acuerdo con las proyecciones, llegará a ser de 9.2 por ciento lo que la colocará en posición 25 a nivel nacional (véase gráfica 59).

Gráfica 59. Nuevo León. Prevalencia de discapacidad, 2024-2050



Fuente: estimaciones propias con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2023 y las Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año), CONAPO, 2024.

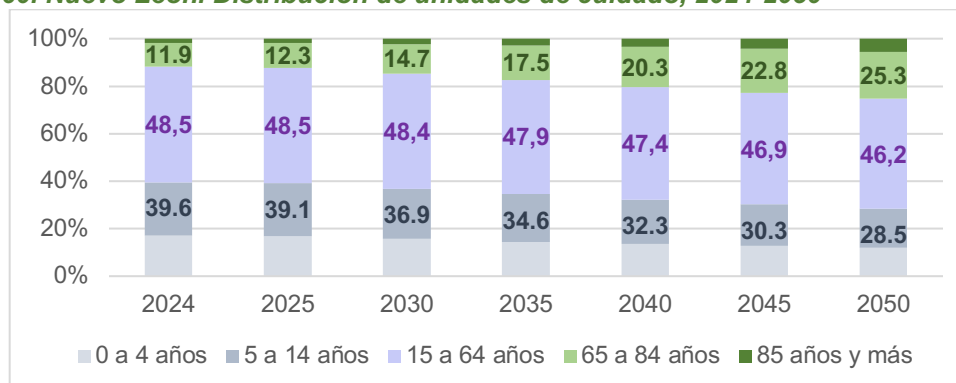
## Demanda de cuidados

En Nuevo León, la reducción de la demanda de cuidados no se prolongaría hasta 2030 como en el caso nacional, sino hasta 2025 y a partir de entonces la demandaría iría en aumento. En 2024, el peso de la demanda de cuidados de las NNA (0 a 14 años) representa 39.6 por ciento, mientras que el de las personas mayores (65 años y más) es de 11.9 por ciento (por debajo del promedio nacional de 39.8 y 12.6%, respectivamente). Entre 2024 y 2050, el peso de las infancias disminuirá de forma gradual, mientras que el de las personas mayores aumentará de manera constante. Sin embargo, el patrón de la demanda de cuidados en la entidad no se invertirá dentro de este periodo (véase gráfica 60).

# ANÁLISIS CUANTITATIVO SOBRE LOS CUIDADOS EN MÉXICO

Laura Barba  
Consultora

**Gráfica 60. Nuevo León. Distribución de unidades de cuidado, 2024-2050**



Nota: se incluye en las barras los valores agrupados: en gris, la suma de las infancias (0 a 4 años y 5 a 14 años), en lila el grupo de referencia (15 a 64 años) y en verde la suma de la población mayor (65 a 84 años y 85 años y más).

Fuente: elaboración propia con datos de CONAPO, Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año).

La carga del cuidado aumentará de 2.06 unidades por persona en 2024 a 2.17 en 2050, es decir, actualmente cada persona de 15 a 64 años dedica en promedio una unidad de cuidado a sí misma y 1.06 a otras personas, en 2050 el cuidado de otras personas llegaría a 1.17 unidades. Si los cuidados sólo recayeran en las mujeres en edades potencialmente activas (15 a 64 años), la carga de cuidados en 2024 sería de 4.15 unidades. Si se asume que ellas se cuidan o atienden a sí mismas (2.01 unidades de cuidado), todavía quedan 2.14 unidades de cuidado que tiene que satisfacer cada mujer de esa edad, correspondientes a la demanda de NNA y personas mayores. En 2050, la carga de cuidados ascendería a 4.42 unidades, de ellas, 2.04 unidades serían para el cuidado propio y 2.38 unidades para atender a las infancias, adolescentes y personas mayores.

## Infraestructura de cuidados

Nuevo León cuenta con 5,185 establecimientos de cuidados (4.74% del total nacional, para 4.77% de la población nacional). La CIA del estado es menor que la nacional: 95.7 por ciento son para NNA, mientras 2.66 por ciento para personas mayores y 1.64 para personas con discapacidad y otras condiciones. Sin considerar primarias y secundarias, la CIA disminuye a 82.5 por ciento.

La entidad tiene un menor porcentaje de establecimientos privados que el promedio nacional: 77.7 por ciento de los establecimientos de cuidados son públicos y 22.3 por ciento son privados. Sin considerar primarias y secundarias, la privatización aumenta a 35.3 por ciento.

Oaxaca

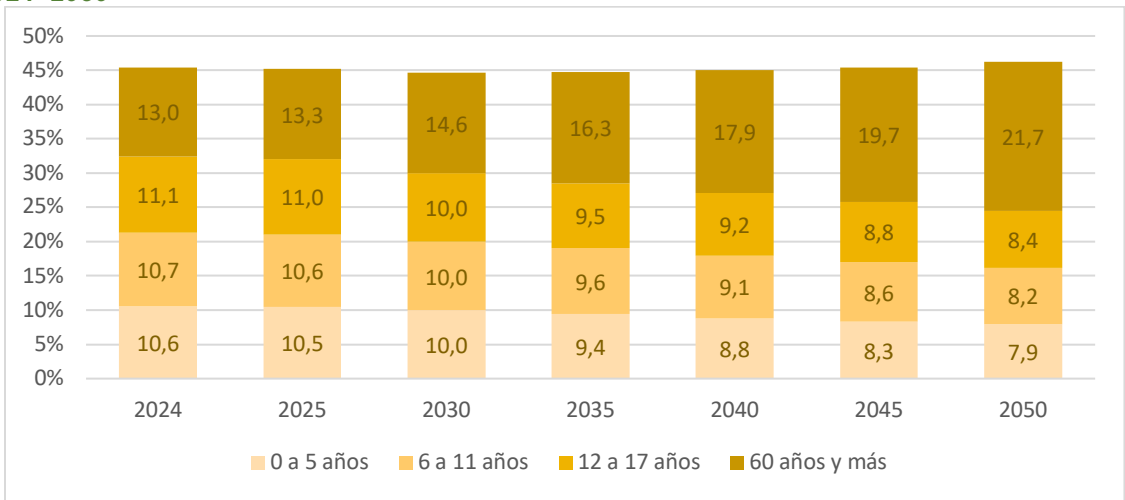
Población que va a requerir cuidados

En 2024, Oaxaca cuenta con una población de 4.3 millones de habitantes; por cada 100 mujeres hay 92 hombres. Esta razón disminuye para el grupo de edad de 60 años y más, donde hay 85 hombres por cada 100 mujeres, reflejo de la mayor esperanza de vida y longevidad femeninas. Para mediados de siglo se espera que la población crezca 11.1 puntos porcentuales, por lo que tendrá 4.7 millones de habitantes y habrá 91 hombres por cada 100 mujeres, 79 en el caso de la población de 60 años y más.

Actualmente, la población que requiere cuidados está distribuida de manera similar entre los distintos grupos de edad (infancia, adolescencia y vejez). Sin embargo, para 2050, la población de 60 años y más representará casi una de cada cinco (21.7%).

La entidad tiene 45.4 por ciento de población susceptible de recibir cuidados por motivos de edad (está en el tercer lugar a nivel nacional respecto a la carga de cuidados por edad), en 2050 llegará a ser de 46.2 por ciento y estará en el primer lugar (véase gráfica 61).

Gráfica 61. Oaxaca. Porcentaje de la población que requiere cuidados por grupo de edad, 2024–2050

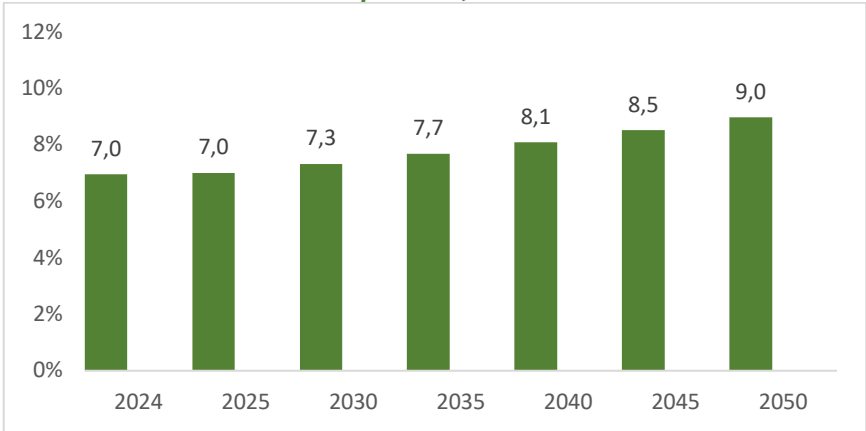


Fuente: Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año), CONAPO, 2024.

Al 2024, se estima que 7 por ciento de la población de Oaxaca tiene alguna condición de discapacidad, ocupa el lugar 12 respecto a la carga de cuidados por

discapacidad a nivel nacional. De acuerdo con las proyecciones, llegará a ser de 9 por ciento lo que la colocará en posición 28 a nivel nacional (véase gráfica 62).

Gráfica 62. Oaxaca. Prevalencia de discapacidad, 2024-2050



Fuente: estimaciones propias con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2023 y las Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año), CONAPO, 2024.

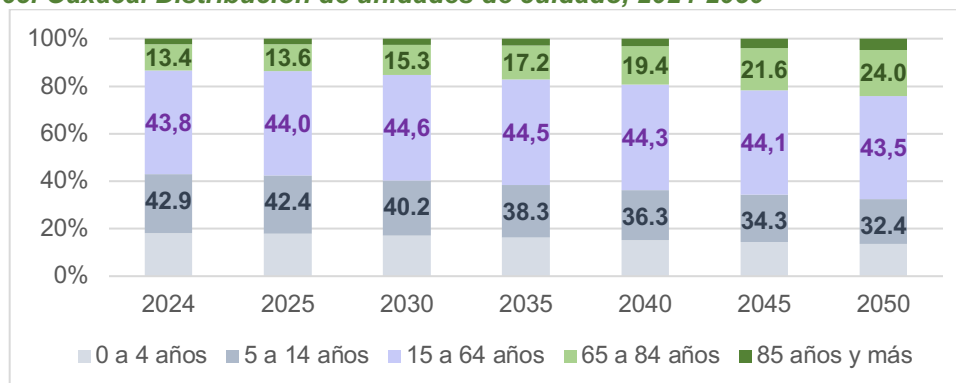
Demanda de cuidados

En Oaxaca, al igual que la tendencia nacional, el peso de la demanda de cuidados sobre la población de 15 a 64 años presentará una reducción que se prolongará hasta 2030, atribuible a la disminución de las demandas de cuidado de niñas, niños y adolescentes, para luego aumentar de manera sostenida. En 2024, el peso de la demanda de cuidados de las NNA (0 a 14 años) representa 42.9 por ciento, mientras que el de las personas mayores (65 años y más) es de 13.4 por ciento (por encima del promedio nacional de 39.8 y 12.6%, respectivamente). El patrón de la demanda de cuidados en la entidad se invertirá con el tiempo; sin embargo, este cambio no ocurrirá durante el periodo analizado (2024-2050), a pesar de que en los próximos años el peso de las infancias disminuirá y el de las personas mayores aumentará de manera constante (véase gráfica 63).

# ANÁLISIS CUANTITATIVO SOBRE LOS CUIDADOS EN MÉXICO

Laura Barba  
Consultora

**Gráfica 63. Oaxaca. Distribución de unidades de cuidado, 2024-2050**



Nota: se incluye en las barras los valores agrupados: en gris, la suma de las infancias (0 a 4 años y 5 a 14 años), en lila el grupo de referencia (15 a 64 años) y en verde la suma de la población mayor (65 a 84 años y 85 años y más).

Fuente: elaboración propia con datos de CONAPO, Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año).

La carga del cuidado aumentará de 2.28 unidades por persona en 2024 a 2.3 en 2050 (la segunda mayor a nivel nacional), es decir, actualmente cada persona de 15 a 64 años dedica en promedio una unidad de cuidado a sí misma y 1.28 a otras personas, en 2050 el cuidado de otras personas llegaría a 1.3 unidades. Si los cuidados sólo recayeran en las mujeres en edades potencialmente activas (15 a 64 años), la carga de cuidados en 2024 sería de 4.31 unidades. Si se asume que ellas se cuidan o atienden a sí mismas (1.89 unidades de cuidado), todavía quedan 2.42 unidades de cuidado que tiene que satisfacer cada mujer de esa edad, correspondientes a la demanda de NNA y personas mayores. En 2050, la carga de cuidados ascendería a 4.37 unidades, de ellas, 1.9 unidades serían para el cuidado propio y 2.46 unidades para atender a las infancias, adolescentes y personas mayores.

## Infraestructura de cuidados

Oaxaca cuenta con 5,291 establecimientos de cuidados (4.83% del total nacional, para 3.26% de la población nacional). La CIA del estado es mayor que la nacional: 98.32 por ciento son para NNA, mientras 0.96 por ciento para personas mayores y 0.72 por ciento para personas con discapacidad y otras condiciones. Sin considerar primarias y secundarias, la CIA disminuye ligeramente a 93.7 por ciento.

La entidad tiene un porcentaje de establecimientos privados mucho menor que el promedio nacional: 90.7 por ciento de los establecimientos de cuidados son públicos y 9.3 por ciento son privados. Sin considerar primarias y secundarias, la privatización aumenta a 15.8 por ciento.

Puebla

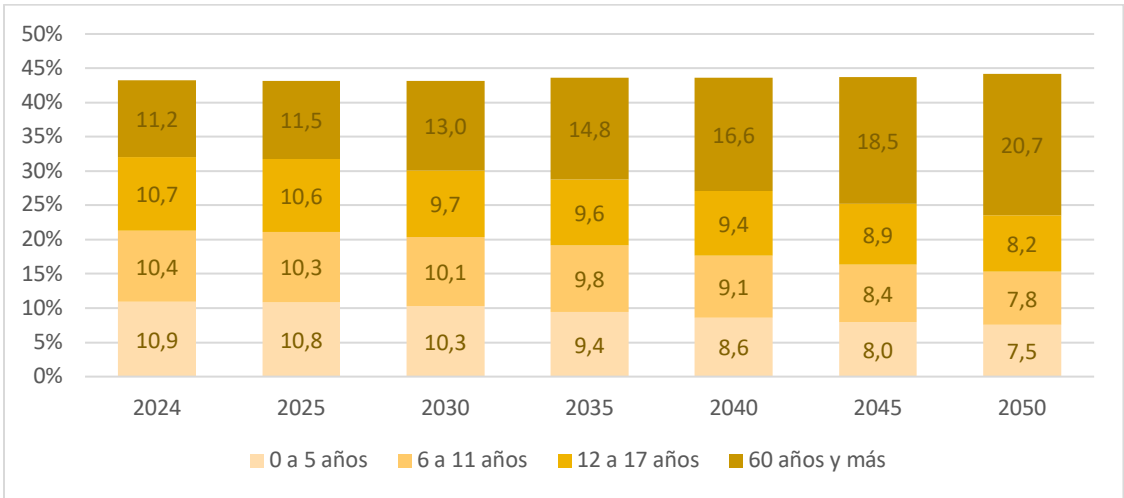
Población que va a requerir cuidados

En 2024, Puebla cuenta con una población de 6.9 millones de habitantes; por cada 100 mujeres hay 93 hombres. Esta razón disminuye para el grupo de edad de 60 años y más, donde hay 82 hombres por cada 100 mujeres, reflejo de la mayor esperanza de vida y longevidad femeninas. Para mediados de siglo se espera que la población crezca 19.7 puntos porcentuales, por lo que tendrá 8.3 millones de habitantes y habrá 93 hombres por cada 100 mujeres, 78 en el caso de la población de 60 años y más.

Actualmente, la población que requiere cuidados está distribuida de manera similar entre los distintos grupos de edad (infancia, adolescencia y vejez). Sin embargo, para 2050, la población de 60 años y más representará casi una de cada cinco (20.7%).

La entidad tiene 43.2 por ciento de población susceptible de recibir cuidados por motivos de edad (está en el lugar 8 a nivel nacional respecto a la carga de cuidados por edad), en 2050 llegará a ser de 44.2 por ciento y estará en el lugar 11 (véase gráfica 64).

Gráfica 64. Puebla. Porcentaje de la población que requiere cuidados por grupo de edad, 2024–2050



Fuente: Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año), CONAPO, 2024.

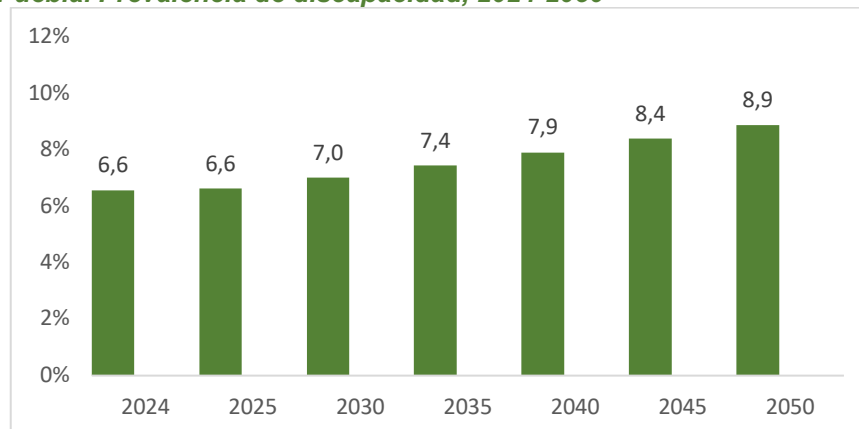
Al 2024, se estima que 6.6 por ciento de la población de Puebla tiene alguna condición de discapacidad, ocupa el lugar 26 respecto a la carga de cuidados por

# ANÁLISIS CUANTITATIVO SOBRE LOS CUIDADOS EN MÉXICO

Laura Barba  
Consultora

discapacidad a nivel nacional. De acuerdo con las proyecciones, llegará a ser de 8.9 por ciento lo que la colocará en posición 31 a nivel nacional (véase gráfica 65).

**Gráfica 65. Puebla. Prevalencia de discapacidad, 2024-2050**



Fuente: estimaciones propias con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2023 y las Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año), CONAPO, 2024.

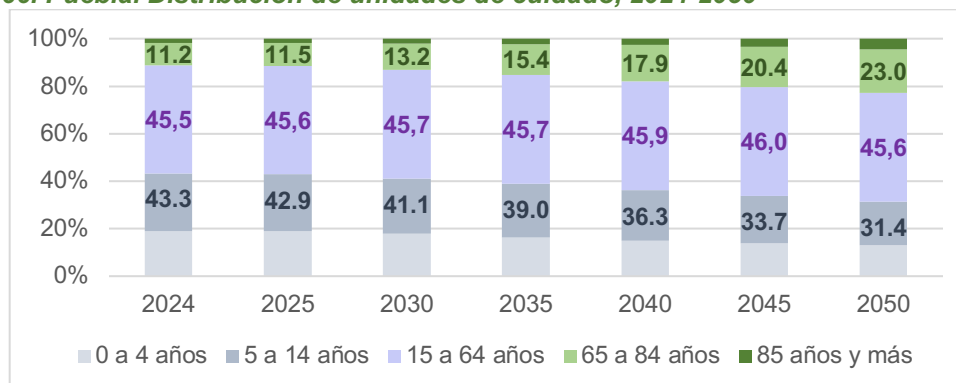
## Demanda de cuidados

En Puebla, se observa un patrón mixto: la demanda de cuidados presenta una reducción hasta 2030, aumenta ligeramente en 2035 y vuelve a descender en 2040 y en 2050 inicia una fase de ascenso. En 2024, el peso de la demanda de cuidados de las NNA (0 a 14 años) representa 43.3 por ciento, por encima del promedio nacional (39.8%), mientras que el de las personas mayores (65 años y más) es de 11.2 por ciento, por debajo del promedio nacional (12.6%). Aunque en los próximos años el peso relativo de las infancias disminuirá y el de las personas mayores aumentará, el patrón de la demanda de cuidados en la entidad no se invertirá durante el periodo analizado (2024-2050) (véase gráfica 66).

# ANÁLISIS CUANTITATIVO SOBRE LOS CUIDADOS EN MÉXICO

Laura Barba  
Consultora

**Gráfica 66. Puebla. Distribución de unidades de cuidado, 2024-2050**



Nota: se incluye en las barras los valores agrupados: en gris, la suma de las infancias (0 a 4 años y 5 a 14 años), en lila el grupo de referencia (15 a 64 años) y en verde la suma de la población mayor (65 a 84 años y 85 años y más).

Fuente: elaboración propia con datos de CONAPO, Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año).

Debido a la estructura por edad de la población en la entidad, a diferencia de la tendencia nacional, la carga del cuidado descenderá ligeramente de 2.2 unidades por persona en 2024 a 2.19 en 2050, es decir, actualmente cada persona de 15 a 64 años dedica en promedio una unidad de cuidado a sí misma y 1.2 a otras personas, en 2050 el cuidado de otras personas descendería a 1.19 unidades. Si los cuidados sólo recayeran en las mujeres en edades potencialmente activas (15 a 64 años), la carga de cuidados en 2024 sería de 4.18 unidades. Si se asume que ellas se cuidan o atienden a sí mismas (1.9 unidades de cuidado), todavía quedan 2.28 unidades de cuidado que tiene que satisfacer cada mujer de esa edad, correspondientes a la demanda de NNA y personas mayores. En 2050, la carga de cuidados ascendería a 4.26 unidades, de ellas, 1.94 unidades serían para el cuidado propio y 2.32 unidades para atender a las infancias, adolescentes y personas mayores.

## Infraestructura de cuidados

Puebla cuenta con 5,474 establecimientos de cuidados (5% del total nacional, para 5.28% de la población nacional). La CIA del estado es mayor que la nacional: 96.75 por ciento son para NNA, mientras 2.12 por ciento para personas mayores y 1.13 por ciento para personas con discapacidad y otras condiciones. Sin considerar primarias y secundarias, la CIA disminuye a 90.6 por ciento.

La entidad tiene un mayor porcentaje de establecimientos privados que el promedio nacional: 75.4 por ciento de los establecimientos de cuidados son públicos y 24.6 por ciento son privados. Sin considerar primarias y secundarias, la privatización aumenta a 37.2 por ciento.

# ANÁLISIS CUANTITATIVO SOBRE LOS CUIDADOS EN MÉXICO

Laura Barba

Consultora

Querétaro

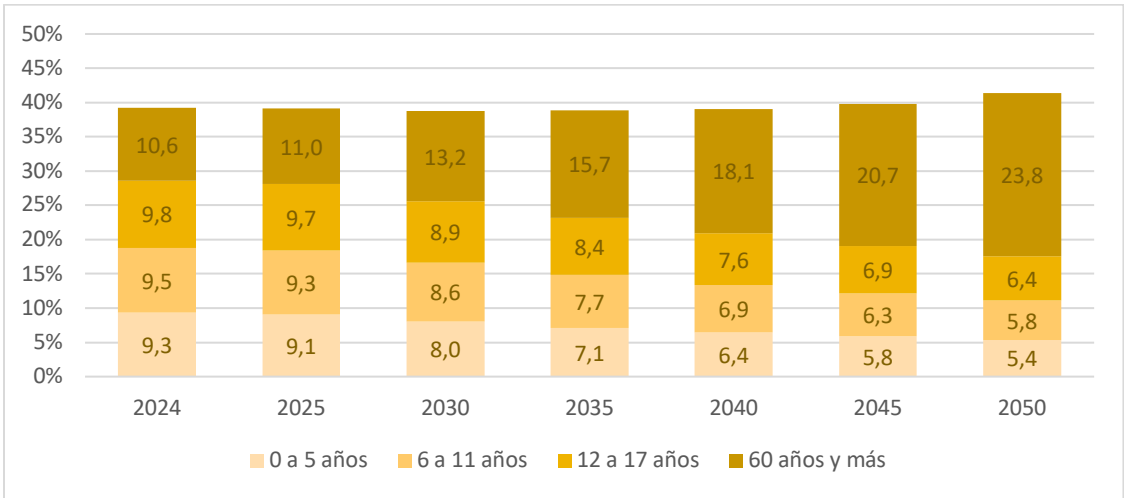
Población que va a requerir cuidados

En 2024, Querétaro cuenta con una población de 2.6 millones de habitantes; por cada 100 mujeres hay 96 hombres. Esta razón disminuye para el grupo de edad de 60 años y más, donde hay 85 hombres por cada 100 mujeres, reflejo de la mayor esperanza de vida y longevidad femeninas. Para mediados de siglo se espera que la población crezca 33.6 puntos porcentuales, por lo que tendrá 3.4 millones de habitantes y habrá 95 hombres por cada 100 mujeres, 82 en el caso de la población de 60 años y más.

Actualmente, la población que requiere cuidados está distribuida de manera similar entre los distintos grupos de edad (infancia, adolescencia y vejez). Sin embargo, para 2050, la población de 60 años y más representará casi una de cada cuatro (23.8%).

La entidad tiene 39.3 por ciento de población susceptible de recibir cuidados por motivos de edad (está en el lugar 28 a nivel nacional respecto a la carga de cuidados por edad), en 2050 llegará a ser de 41.4 por ciento y estará en el lugar 29 (véase gráfica 67).

Gráfica 67. Querétaro. Porcentaje de la población que requiere cuidados por grupo de edad, 2024–2050

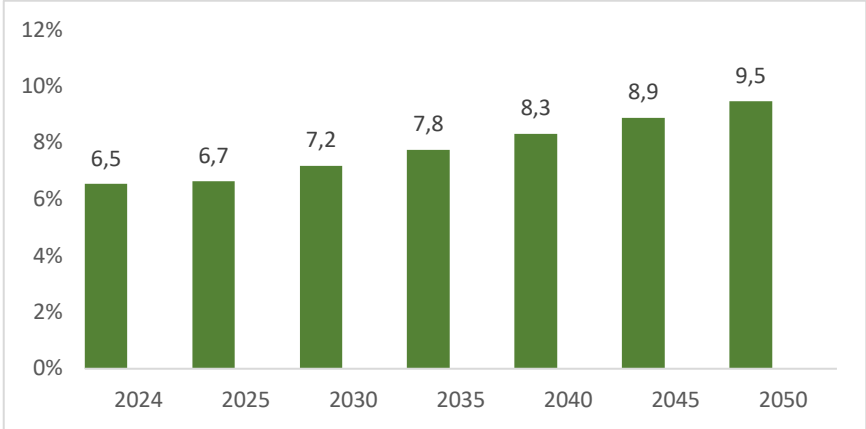


Fuente: Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año), CONAPO, 2024.

Al 2024, se estima que 6.6 por ciento de la población de Querétaro tiene alguna condición de discapacidad, ocupa el lugar 28 respecto a la carga de cuidados por

discapacidad a nivel nacional. De acuerdo con las proyecciones, llegará a ser de 9.5 por ciento lo que la colocará en posición 15 a nivel nacional (véase gráfica 68).

Gráfica 68. Querétaro. Prevalencia de discapacidad, 2024-2050



Fuente: estimaciones propias con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2023 y las Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año), CONAPO, 2024.

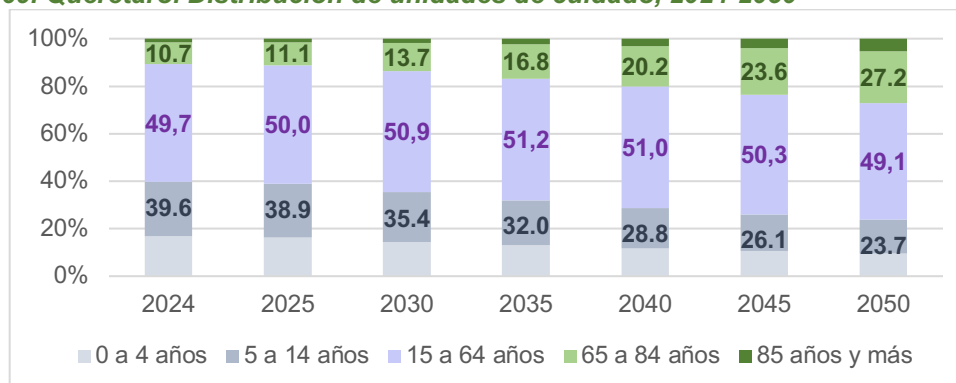
Demanda de cuidados

En Querétaro, a diferencia de la tendencia nacional, la reducción en la demanda de cuidados en la entidad se prolongará aún más, hasta 2035, para luego comenzar a aumentar. En 2024, el peso de la demanda de cuidados de las NNA (0 a 14 años) representa 39.6 por ciento, mientras que el de las personas mayores (65 años y más) es de 10.7 por ciento (por debajo del promedio nacional de 39.8 y 12.6%, respectivamente). La concentración de la carga de cuidados en las personas de 0 a 14 años se revertiría para dar paso a un incremento del cuidado de las personas de 65 años y más a partir de 2050 (27.2% frente a 23.7%), igual que la tendencia observada a nivel nacional (véase gráfica 69).

# ANÁLISIS CUANTITATIVO SOBRE LOS CUIDADOS EN MÉXICO

Laura Barba  
Consultora

**Gráfica 69. Querétaro. Distribución de unidades de cuidado, 2024-2050**



Nota: se incluye en las barras los valores agrupados: en gris, la suma de las infancias (0 a 4 años y 5 a 14 años), en lila el grupo de referencia (15 a 64 años) y en verde la suma de la población mayor (65 a 84 años y 85 años y más).

Fuente: elaboración propia con datos de CONAPO, Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año).

La carga del cuidado aumentará de 2.01 unidades por persona en 2024 a 2.04 en 2050, es decir, actualmente cada persona de 15 a 64 años dedica en promedio una unidad de cuidado a sí misma y 1.01 a otras personas, en 2050 el cuidado de otras personas llegaría a 1.04 unidades. Si los cuidados sólo recayeran en las mujeres en edades potencialmente activas (15 a 64 años), la carga de cuidados en 2024 sería de 3.92 unidades. Si se asume que ellas se cuidan o atienden a sí mismas (1.95 unidades de cuidado), todavía quedan 1.97 unidades de cuidado que tiene que satisfacer cada mujer de esa edad, correspondientes a la demanda de NNA y personas mayores. En 2050, la carga de cuidados ascendería a 4.04 unidades, de ellas, 1.98 unidades serían para el cuidado propio y 2.06 unidades (la segunda menor a nivel nacional) para atender a las infancias, adolescentes y personas mayores.

## Infraestructura de cuidados

Querétaro cuenta con 1,518 establecimientos de cuidados (1.39% del total nacional, para 1.97% de la población nacional). La CIA del estado es menor que la nacional: 93.94 por ciento son para NNA, mientras 2.44 por ciento para personas mayores y 3.62 por ciento para personas con discapacidad y otras condiciones. Sin considerar primarias y secundarias, la CIA disminuye a 83.4 por ciento.

La entidad tiene un porcentaje de establecimientos privados mucho mayor que el promedio nacional: 61 por ciento de los establecimientos de cuidados son públicos y 39 por ciento son privados. Sin considerar primarias y secundarias, la privatización aumenta a 55.8 por ciento.

Quintana Roo

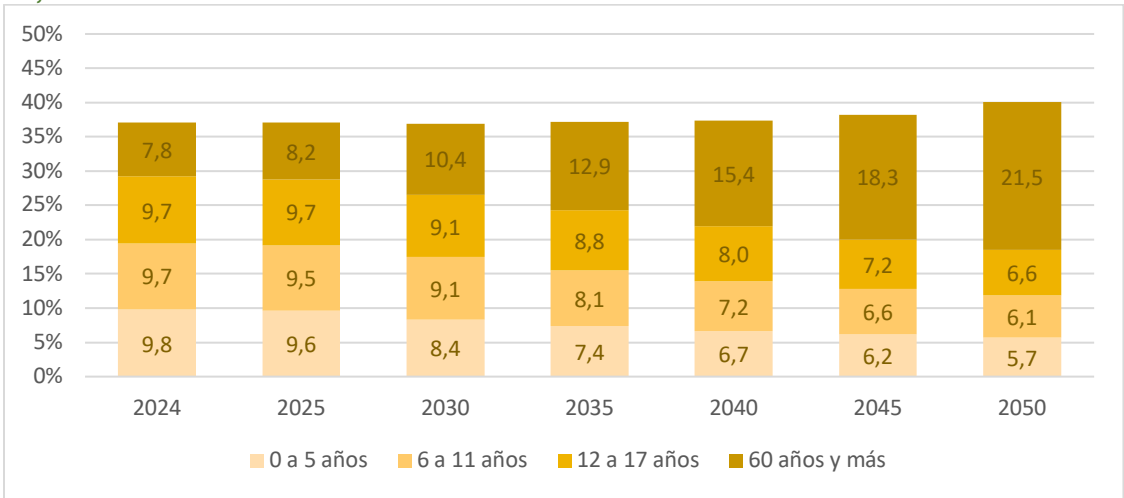
Población que va a requerir cuidados

En 2024, Quintana Roo cuenta con una población de 2 millones de habitantes; por cada 100 mujeres hay 101 hombres. Esta razón disminuye para el grupo de edad de 60 años y más, donde hay 95 hombres por cada 100 mujeres, reflejo de la mayor esperanza de vida y longevidad femeninas. Para mediados de siglo se espera que la población crezca 35.3 puntos porcentuales, por lo que tendrá 3.4 millones de habitantes y habrá 99 hombres por cada 100 mujeres, 87 en el caso de la población de 60 años y más.

Actualmente, la población que requiere cuidados está distribuida de manera similar entre los distintos grupos de edad (infancia, adolescencia y vejez). Sin embargo, para 2050, la población de 60 años y más representará casi una de cada cinco (21.5%).

La entidad tiene 37.1 por ciento de población susceptible de recibir cuidados por motivos de edad (está en el lugar 32 a nivel nacional respecto a la carga de cuidados por edad), en 2050 llegará a ser de 40 por ciento y permanecerá en el mismo lugar (32) a nivel nacional (véase gráfica 70).

Gráfica 70. Quintana Roo. Porcentaje de la población que requiere cuidados por grupo de edad, 2024–2050

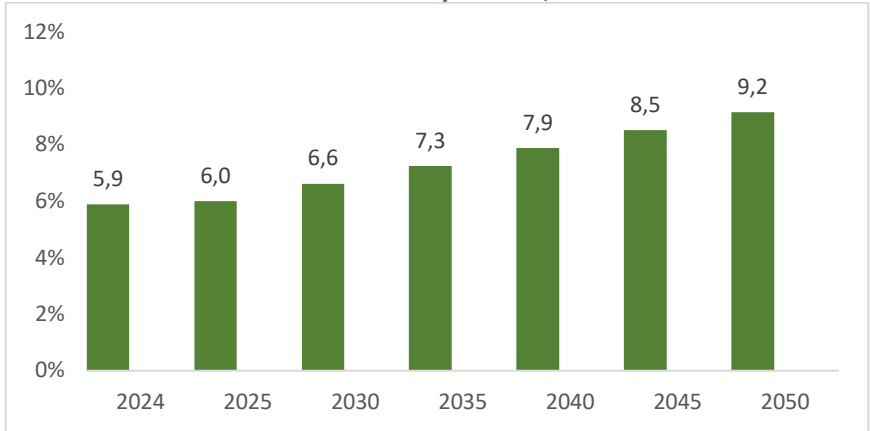


Fuente: Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año), CONAPO, 2024.

Al 2024, se estima que 5.9 por ciento de la población de Quintana Roo tiene alguna condición de discapacidad, ocupa el lugar 31 respecto a la carga de cuidados por

discapacidad a nivel nacional. De acuerdo con las proyecciones, llegará a ser de 9.2 por ciento lo que la colocará en posición 24 a nivel nacional (véase gráfica 71).

Gráfica 71. Quintana Roo. Prevalencia de discapacidad, 2024-2050



Fuente: estimaciones propias con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2023 y las Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año), CONAPO, 2024.

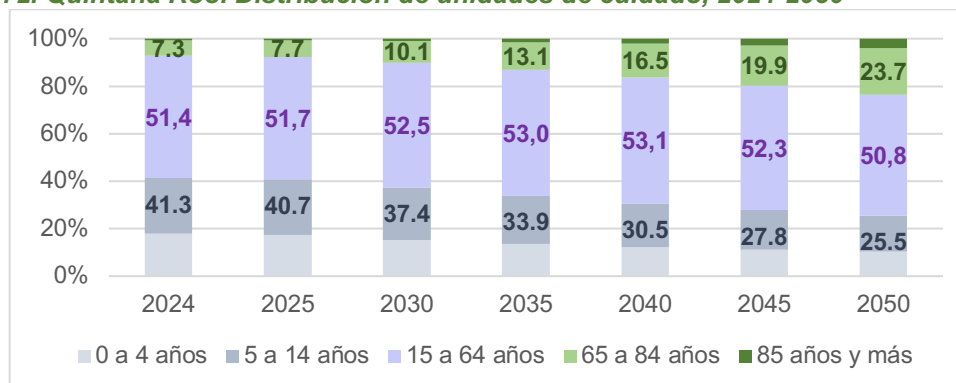
Demanda de cuidados

En Quintana Roo, el peso de la demanda de cuidados sobre la población de 15 a 64 años presentará una reducción que se prolongará aún más que la observada a nivel nacional, hasta 2040 para luego aumentar de manera sostenida. En 2024, el peso de la demanda de cuidados de las NNA (0 a 14 años) representa 41.3 por ciento, por encima del promedio nacional (39.8%), mientras que el de las personas mayores (65 años y más) es de 7.3 por ciento. Este porcentaje, por debajo de la media nacional (12.6%), la ubica como la entidad con la menor proporción en la demanda de cuidados para este grupo de edad. Entre 2024 y 2050, el peso de las infancias disminuirá de forma gradual, mientras que el de las personas mayores aumentará de manera constante. Sin embargo, el patrón de la demanda de cuidados en la entidad no se invertirá dentro de este periodo (véase gráfica 72).

# ANÁLISIS CUANTITATIVO SOBRE LOS CUIDADOS EN MÉXICO

Laura Barba  
Consultora

**Gráfica 72. Quintana Roo. Distribución de unidades de cuidado, 2024-2050**



Nota: se incluye en las barras los valores agrupados: en gris, la suma de las infancias (0 a 4 años y 5 a 14 años), en lila el grupo de referencia (15 a 64 años) y en verde la suma de la población mayor (65 a 84 años y 85 años y más).

Fuente: elaboración propia con datos de CONAPO, Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año).

La carga del cuidado aumentará de 1.94 unidades por persona en 2024 (la tercera menor a nivel nacional) a 1.97 en 2050 (la menor a nivel nacional), es decir, actualmente cada persona de 15 a 64 años dedica en promedio una unidad de cuidado a sí misma y 0.94 a otras personas, en 2050 el cuidado de otras personas llegaría a 0.97 unidades. Si los cuidados sólo recayeran en las mujeres en edades potencialmente activas (15 a 64 años), la carga de cuidados en 2024 sería de 3.91 unidades. Si se asume que ellas se cuidan o atienden a sí mismas (2.01 unidades de cuidado), todavía quedan 1.9 unidades de cuidado que tiene que satisfacer cada mujer de esa edad (la tercera menor a nivel nacional), correspondientes a la demanda de NNA y personas mayores. En 2050, la carga de cuidados ascendería a 3.95 unidades, de ellas, 2.01 unidades serían para el cuidado propio y 1.94 unidades (la menor a nivel nacional) para atender a las infancias, adolescentes y personas mayores.

## Infraestructura de cuidados

Quintana Roo cuenta con 1,284 establecimientos de cuidados (1.17% del total nacional, para 1.56% de la población nacional). La CIA del estado es mayor que la nacional: 97.27 por ciento son para NNA, mientras 1.4 por ciento para personas mayores y 1.32 por ciento para personas con discapacidad y otras condiciones. Sin considerar primarias y secundarias, la CIA disminuye a 89.9 por ciento.

La entidad tiene un menor porcentaje de establecimientos privados que el promedio nacional: 76.5 por ciento de los establecimientos de cuidados son públicos y 23.5 por ciento son privados. Sin considerar primarias y secundarias, la privatización aumenta a 37.4 por ciento.

San Luis Potosí

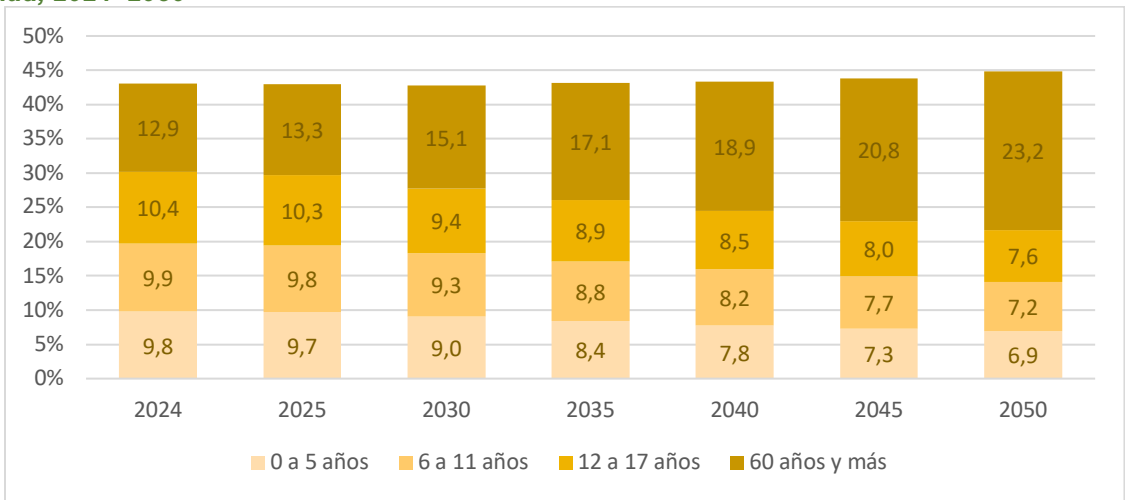
Población que va a requerir cuidados

En 2024, San Luis Potosí cuenta con una población de 2.9 millones de habitantes; por cada 100 mujeres hay 95 hombres. Esta razón disminuye para el grupo de edad de 60 años y más, donde hay 89 hombres por cada 100 mujeres, reflejo de la mayor esperanza de vida y longevidad femeninas. Para mediados de siglo se espera que la población crezca 12.1 puntos porcentuales, por lo que tendrá 3.3 millones de habitantes y habrá 92 hombres por cada 100 mujeres, 82 en el caso de la población de 60 años y más.

Actualmente, la población que requiere cuidados está distribuida de manera similar entre los distintos grupos de edad (infancia, adolescencia y vejez). Sin embargo, para 2050, la población de 60 años y más representará casi una de cada cuatro (23.2%).

La entidad tiene 43.1 por ciento de población susceptible de recibir cuidados por motivos de edad, está en el noveno lugar a nivel nacional respecto a la carga de cuidados por edad, en 2050 llegará a ser de 44.9 por ciento y permanecerá en el mismo lugar (noveno) a nivel nacional (véase gráfica 73).

Gráfica 73. San Luis Potosí. Porcentaje de la población que requiere cuidados por grupo de edad, 2024–2050

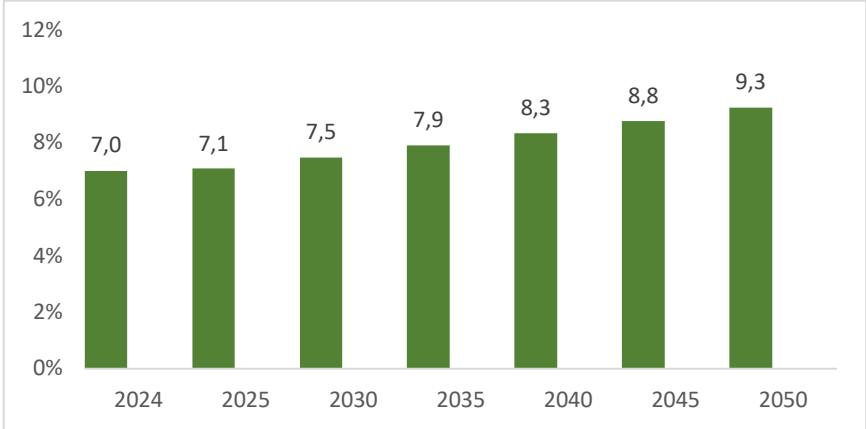


Fuente: Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año), CONAPO, 2024.

Al 2024, se estima que 7 por ciento de la población de San Luis Potosí tiene alguna condición de discapacidad, ocupa el lugar 9 respecto a la carga de cuidados por

discapacidad a nivel nacional. De acuerdo con las proyecciones, llegará a ser de 9.3 por ciento lo que la colocará en posición 19 a nivel nacional (véase gráfica 74).

Gráfica 74. San Luis Potosí. Prevalencia de discapacidad, 2024-2050



Fuente: estimaciones propias con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2023 y las Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año), CONAPO, 2024.

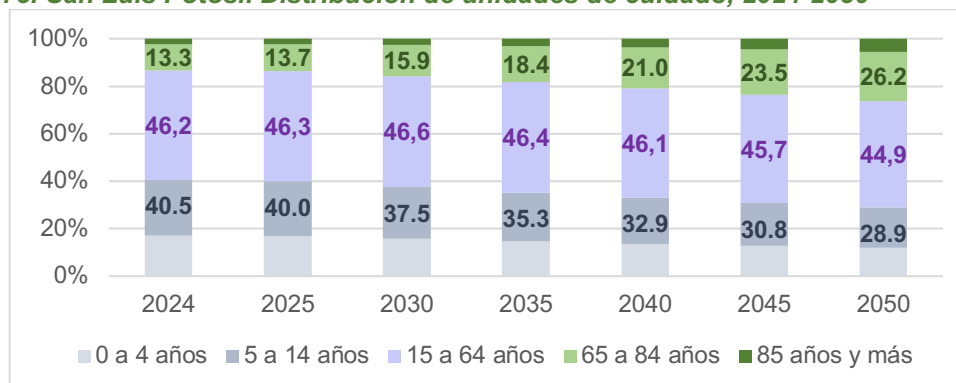
Demanda de cuidados

En San Luis Potosí, al igual que la tendencia nacional, se observa una reducción en la demanda de cuidados hasta 2030 para luego aumentar de manera sostenida. En 2024, el peso de la demanda de cuidados de las NNA (0 a 14 años) representa 40.5 por ciento, mientras que el de las personas mayores (65 años y más) es de 13.3 por ciento (por encima del promedio nacional de 39.8 y 12.6%, respectivamente). El patrón de la demanda de cuidados en la entidad se invertirá con el tiempo; sin embargo, este cambio no ocurrirá durante el periodo analizado (2024-2050), a pesar de que en los próximos años el peso de las infancias disminuirá y el de las personas mayores aumentará de manera constante (véase gráfica 75).

# ANÁLISIS CUANTITATIVO SOBRE LOS CUIDADOS EN MÉXICO

Laura Barba  
Consultora

**Gráfica 75. San Luis Potosí. Distribución de unidades de cuidado, 2024-2050**



Nota: se incluye en las barras los valores agrupados: en gris, la suma de las infancias (0 a 4 años y 5 a 14 años), en lila el grupo de referencia (15 a 64 años) y en verde la suma de la población mayor (65 a 84 años y 85 años y más).

Fuente: elaboración propia con datos de CONAPO, Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año).

La carga del cuidado aumentará de 2.17 unidades por persona en 2024 a 2.23 en 2050, es decir, actualmente cada persona de 15 a 64 años dedica en promedio una unidad de cuidado a sí misma y 1.17 a otras personas, en 2050 el cuidado de otras personas llegaría a 1.23 unidades. Si los cuidados sólo recayeran en las mujeres en edades potencialmente activas (15 a 64 años), la carga de cuidados en 2024 sería de 4.17 unidades. Si se asume que ellas se cuidan o atienden a sí mismas (1.93 unidades de cuidado), todavía quedan 2.25 unidades de cuidado que tiene que satisfacer cada mujer de esa edad, correspondientes a la demanda de NNA y personas mayores. En 2050, la carga de cuidados ascendería a 4.3 unidades, de ellas, 1.93 unidades serían para el cuidado propio y 2.37 unidades para atender a las infancias, adolescentes y personas mayores.

## Infraestructura de cuidados

San Luis Potosí cuenta con 2,270 establecimientos de cuidados (2.07% del total nacional, para 2.23% de la población nacional). La CIA del estado es menor que la nacional: 95.73 por ciento son para NNA, mientras 1.85 por ciento para personas mayores y 2.42 por ciento para personas con discapacidad y otras condiciones. Sin considerar primarias y secundarias, la CIA disminuye a 85.6 por ciento.

La entidad tiene un mayor porcentaje de establecimientos privados que el promedio nacional: 74.5 por ciento de los establecimientos de cuidados son públicos y 25.5 por ciento son privados. Sin considerar primarias y secundarias, la privatización aumenta a 38.8 por ciento.

Sinaloa

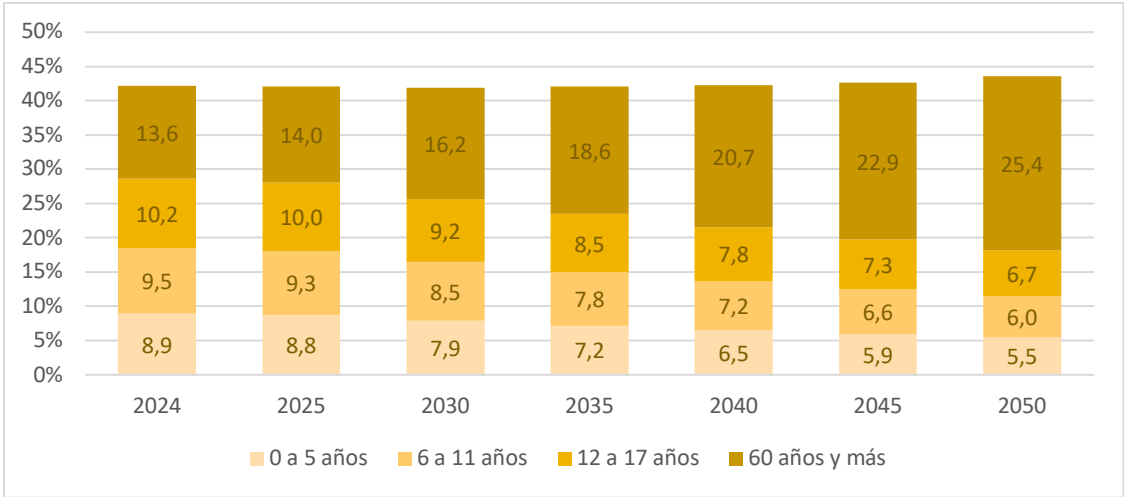
Población que va a requerir cuidados

En 2024, Sinaloa cuenta con una población de 3.1 millones de habitantes; por cada 100 mujeres hay 98 hombres. Esta razón disminuye para el grupo de edad de 60 años y más, donde hay 91 hombres por cada 100 mujeres, reflejo de la mayor esperanza de vida y longevidad femeninas. Para mediados de siglo se espera que la población crezca 6.8 puntos porcentuales, por lo que tendrá 3.5 millones de habitantes y habrá 97 hombres por cada 100 mujeres, 88 en el caso de la población de 60 años y más.

Actualmente, la población que requiere cuidados está distribuida de manera similar entre los distintos grupos de edad (infancia, adolescencia y vejez). Sin embargo, para 2050, la población de 60 años y más representará una de cada cuatro (25.4%).

La entidad tiene 42.2 por ciento de población susceptible de recibir cuidados por motivos de edad, está en el lugar 13 a nivel nacional respecto a la carga de cuidados por edad, en 2050 llegará a ser de 43.6 por ciento y estará en el lugar 20 a nivel nacional (véase gráfica 76).

Gráfica 76. Sinaloa. Porcentaje de la población que requiere cuidados por grupo de edad, 2024–2050



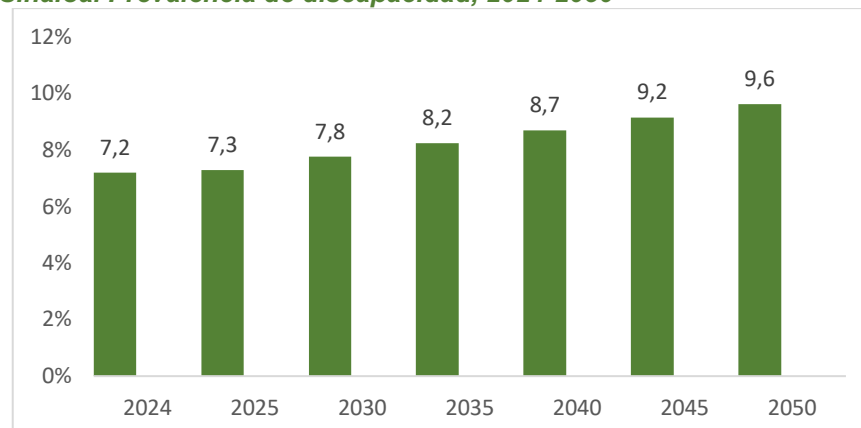
Fuente: Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año), CONAPO, 2024.

Al 2024, se estima que 7.2 por ciento de la población de Sinaloa tiene alguna condición de discapacidad, ocupa el lugar 4 respecto a la carga de cuidados por discapacidad a nivel nacional. De acuerdo con las proyecciones, llegará a ser de 9.6 por ciento lo que la colocará en posición 9 a nivel nacional (véase gráfica 77).

# ANÁLISIS CUANTITATIVO SOBRE LOS CUIDADOS EN MÉXICO

Laura Barba  
Consultora

**Gráfica 77. Sinaloa. Prevalencia de discapacidad, 2024-2050**



Fuente: estimaciones propias con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2023 y las Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año), CONAPO, 2024.

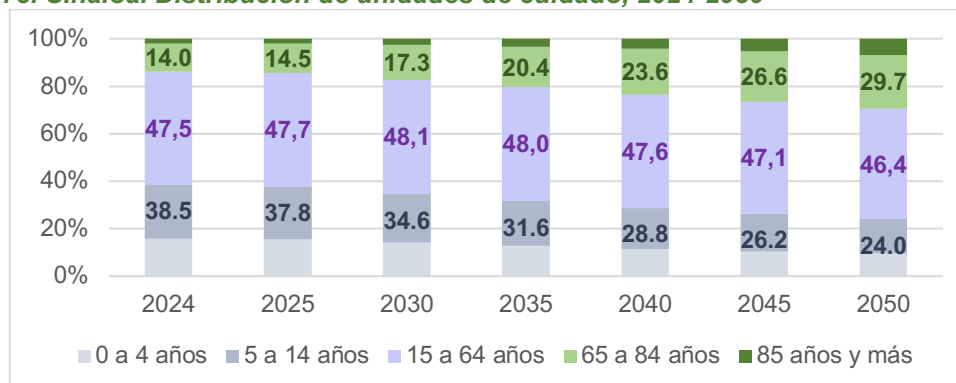
## Demanda de cuidados

En Sinaloa, al igual que la tendencia nacional, el peso de la demanda de cuidados sobre la población de 15 a 64 años presentará una reducción que se prolongará hasta 2030, atribuible a la disminución de las demandas de cuidado de niñas, niños y adolescentes, para luego aumentar de manera sostenida. En 2024, el peso de la demanda de cuidados de las NNA (0 a 14 años) representa 38.5 por ciento, por debajo del promedio nacional (39.8%), mientras que el de las personas mayores (65 años y más) es de 14 por ciento, por encima del promedio nacional (12.6%). Se espera que para 2045 este patrón en la demanda de cuidados se invierta en la entidad: la proporción de personas de 65 años y más superará a la de las infancias (26.6% y 26.2%, respectivamente). Este cambio ocurrirá antes que a nivel nacional, donde se proyecta para 2050 (véase gráfica 78).

# ANÁLISIS CUANTITATIVO SOBRE LOS CUIDADOS EN MÉXICO

Laura Barba  
Consultora

**Gráfica 78. Sinaloa. Distribución de unidades de cuidado, 2024-2050**



Nota: se incluye en las barras los valores agrupados: en gris, la suma de las infancias (0 a 4 años y 5 a 14 años), en lila el grupo de referencia (15 a 64 años) y en verde la suma de la población mayor (65 a 84 años y 85 años y más).

Fuente: elaboración propia con datos de CONAPO, Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año).

La carga del cuidado aumentará de 2.1 unidades por persona en 2024 a 2.16 en 2050, es decir, actualmente cada persona de 15 a 64 años dedica en promedio una unidad de cuidado a sí misma y 1.1 a otras personas, en 2050 el cuidado de otras personas llegaría a 1.16 unidades. Si los cuidados sólo recayeran en las mujeres en edades potencialmente activas (15 a 64 años), la carga de cuidados en 2024 sería de 4.15 unidades. Si se asume que ellas se cuidan o atienden a sí mismas (1.97 unidades de cuidado), todavía quedan 2.18 unidades de cuidado que tiene que satisfacer cada mujer de esa edad, correspondientes a la demanda de NNA y personas mayores. En 2050, la carga de cuidados ascendería a 4.29 unidades, de ellas, 1.99 unidades serían para el cuidado propio y 2.3 unidades para atender a las infancias, adolescentes y personas mayores.

## Infraestructura de cuidados

Sinaloa cuenta con 2,792 establecimientos de cuidados (2.55% del total nacional, para 2.39% de la población nacional). La CIA del estado es menor que la nacional: 93.91 por ciento son para NNA, mientras 1.93 por ciento para personas mayores y 4.15 por ciento para personas con discapacidad y otras condiciones. Sin considerar primarias y secundarias, la CIA disminuye a 78 por ciento.

La entidad tiene un porcentaje de establecimientos privados ligeramente menor que el promedio nacional: 76.3 por ciento de los establecimientos de cuidados son públicos y 23.7 por ciento son privados. Sin considerar primarias y secundarias, la privatización aumenta a 35.9 por ciento.

Sonora

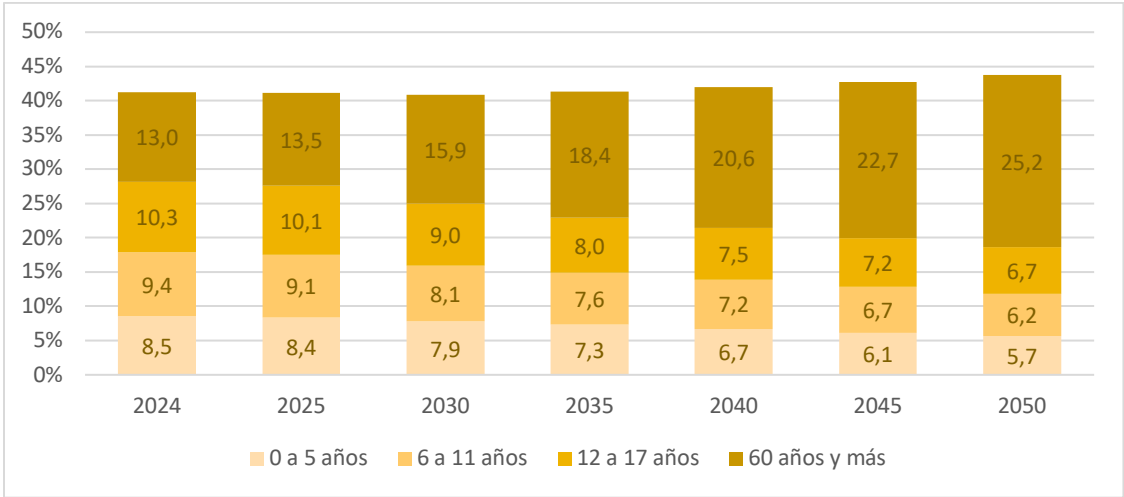
Población que va a requerir cuidados

En 2024, Sonora cuenta con una población de 3.1 millones de habitantes; por cada 100 mujeres hay 101 hombres. Esta razón disminuye para el grupo de edad de 60 años y más, donde hay 93 hombres por cada 100 mujeres, reflejo de la mayor esperanza de vida y longevidad femeninas. Para mediados de siglo se espera que la población crezca 13.4 puntos porcentuales, por lo que tendrá 3.5 millones de habitantes y habrá 104 hombres por cada 100 mujeres, 95 en el caso de la población de 60 años y más.

Actualmente, la población que requiere cuidados está distribuida de manera similar entre los distintos grupos de edad (infancia, adolescencia y vejez). Sin embargo, para 2050, la población de 60 años y más representará una de cada cuatro (25.2%).

La entidad tiene 41.2 por ciento de población susceptible de recibir cuidados por motivos de edad, está en el lugar 22 a nivel nacional respecto a la carga de cuidados por edad, en 2050 llegará a ser de 43.8 por ciento y estará en el lugar 16 a nivel nacional (véase gráfica 79).

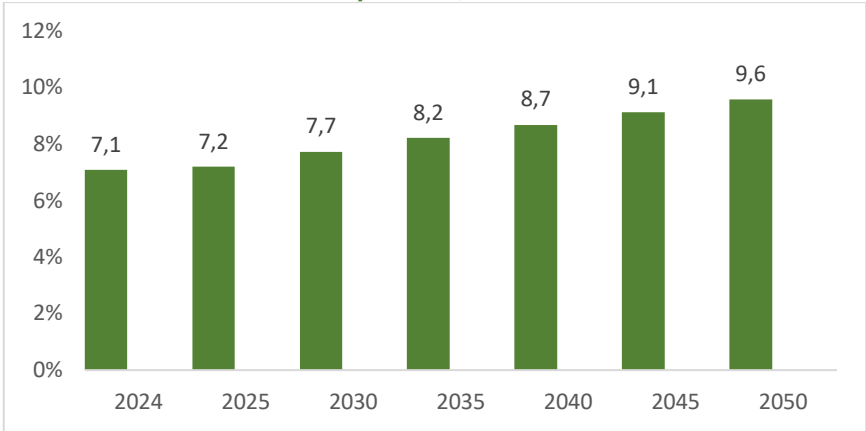
Gráfica 79. Sonora. Porcentaje de la población que requiere cuidados por grupo de edad, 2024–2050



Fuente: Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año), CONAPO, 2024.

Al 2024, se estima que 7.1 por ciento de la población de Sonora tiene alguna condición de discapacidad, ocupa el lugar 6 respecto a la carga de cuidados por discapacidad a nivel nacional. De acuerdo con las proyecciones, llegará a ser de 9.6 por ciento lo que la colocará en posición 10 a nivel nacional (véase gráfica 80).

Gráfica 80. Sonora. Prevalencia de discapacidad, 2024-2050



Fuente: estimaciones propias con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2023 y las Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año), CONAPO, 2024.

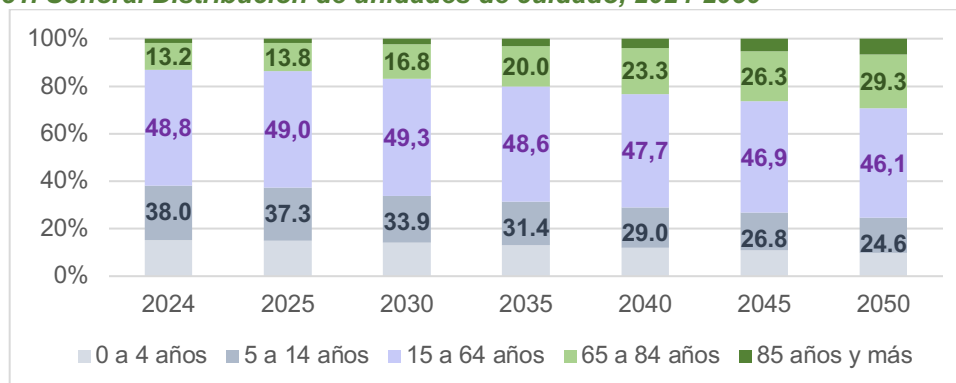
Demanda de cuidados

En Sonora, al igual que la tendencia nacional, se observa una reducción en la demanda de cuidados hasta 2030 para luego aumentar de manera sostenida. En 2024, el peso de la demanda de cuidados de las NNA (0 a 14 años) representa 38 por ciento, por debajo del promedio nacional (39.8%), mientras que el de las personas mayores (65 años y más) es de 13.2 por ciento, por encima del promedio nacional (12.6%). La concentración de la carga de cuidados en las personas de 0 a 14 años se revertiría para dar paso a un incremento del cuidado de las personas de 65 años y más a partir de 2050 (29.3% frente a 24.6%), igual que la tendencia observada a nivel nacional (véase gráfica 81).

# ANÁLISIS CUANTITATIVO SOBRE LOS CUIDADOS EN MÉXICO

Laura Barba  
Consultora

**Gráfica 81. Sonora. Distribución de unidades de cuidado, 2024-2050**



Nota: se incluye en las barras los valores agrupados: en gris, la suma de las infancias (0 a 4 años y 5 a 14 años), en lila el grupo de referencia (15 a 64 años) y en verde la suma de la población mayor (65 a 84 años y 85 años y más).

Fuente: elaboración propia con datos de CONAPO, Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año).

La carga del cuidado aumentará de 2.05 unidades por persona en 2024 a 2.17 en 2050, es decir, actualmente cada persona de 15 a 64 años dedica en promedio una unidad de cuidado a sí misma y 1.05 a otras personas, en 2050 el cuidado de otras personas llegaría a 1.17 unidades. Si los cuidados sólo recayeran en las mujeres en edades potencialmente activas (15 a 64 años), la carga de cuidados en 2024 sería de 4.13 unidades. Si se asume que ellas se cuidan o atienden a sí mismas (2.02 unidades de cuidado), todavía quedan 2.12 unidades de cuidado que tiene que satisfacer cada mujer de esa edad, correspondientes a la demanda de NNA y personas mayores. En 2050, la carga de cuidados ascendería a 4.5 unidades, de ellas, 2.08 unidades serían para el cuidado propio y 2.43 unidades para atender a las infancias, adolescentes y personas mayores.

## Infraestructura de cuidados

Sonora cuenta con 3,081 establecimientos de cuidados (2.81% del total nacional, para 2.35% de la población nacional). La CIA del estado es menor que la nacional: 94.29 por ciento son para NNA, mientras 2.66 por ciento para personas mayores y 3.05 para personas con discapacidad y otras condiciones. Sin considerar primarias y secundarias, la CIA disminuye a 70.9 por ciento.

La entidad tiene un menor porcentaje de establecimientos privados que el promedio nacional: 77.5 por ciento de los establecimientos de cuidados son públicos y 22.5 por ciento son privados. Sin considerar primarias y secundarias, la privatización aumenta a 34 por ciento.

Tabasco

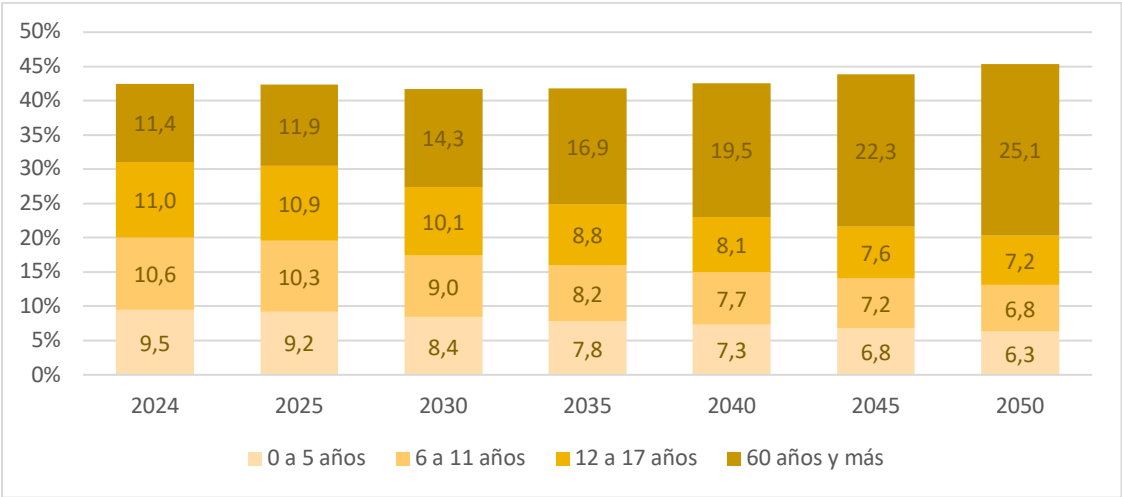
Población que va a requerir cuidados

En 2024, Tabasco cuenta con una población de 2.4 millones de habitantes; por cada 100 mujeres hay 95 hombres. Esta razón disminuye ligeramente para el grupo de edad de 60 años y más, donde hay 94 hombres por cada 100 mujeres, reflejo de la mayor esperanza de vida y longevidad femeninas. Para mediados de siglo se espera que la población tenga un decrecimiento de 2.3 puntos porcentuales, por lo que mantendrá un tamaño de 2.4 millones y habrá 92 hombres por cada 100 mujeres, 80 en el caso de la población de 60 años y más.

Actualmente, la población que requiere cuidados está distribuida de manera similar entre los distintos grupos de edad (infancia, adolescencia y vejez). Sin embargo, para 2050, la población de 60 años y más representará una de cada cuatro (25.1%).

La entidad tiene 42.5 por ciento de población susceptible de recibir cuidados por motivos de edad, está en el lugar 11 a nivel nacional respecto a la carga de cuidados por edad, en 2050 llegará a ser de 45.4 por ciento y estará en el lugar 8 a nivel nacional (véase gráfica 82).

Gráfica 82. Tabasco. Porcentaje de la población que requiere cuidados por grupo de edad, 2024–2050



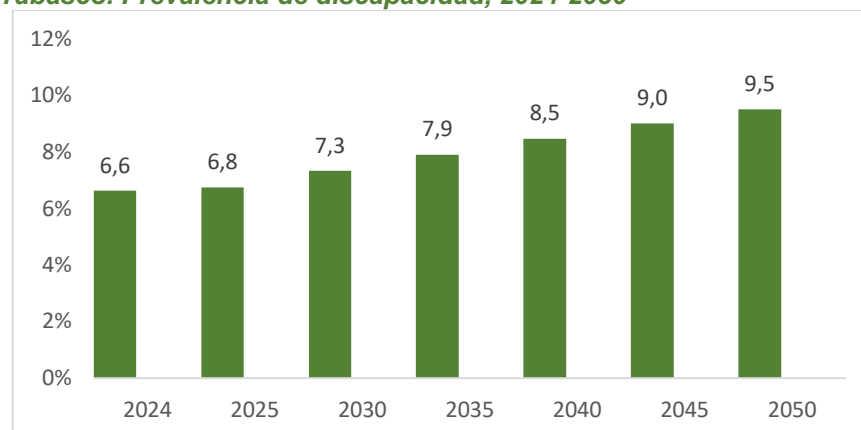
Fuente: Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año), CONAPO, 2024.

Al 2024, se estima que 6.6 por ciento de la población de Tabasco tiene alguna condición de discapacidad, ocupa el lugar 24 respecto a la carga de cuidados por discapacidad a nivel nacional. De acuerdo con las proyecciones, llegará a ser de 9.5 por ciento lo que la colocará en posición 16 a nivel nacional (véase gráfica 83).

# ANÁLISIS CUANTITATIVO SOBRE LOS CUIDADOS EN MÉXICO

Laura Barba  
Consultora

**Gráfica 83. Tabasco. Prevalencia de discapacidad, 2024-2050**



Fuente: estimaciones propias con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2023 y las Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año), CONAPO, 2024.

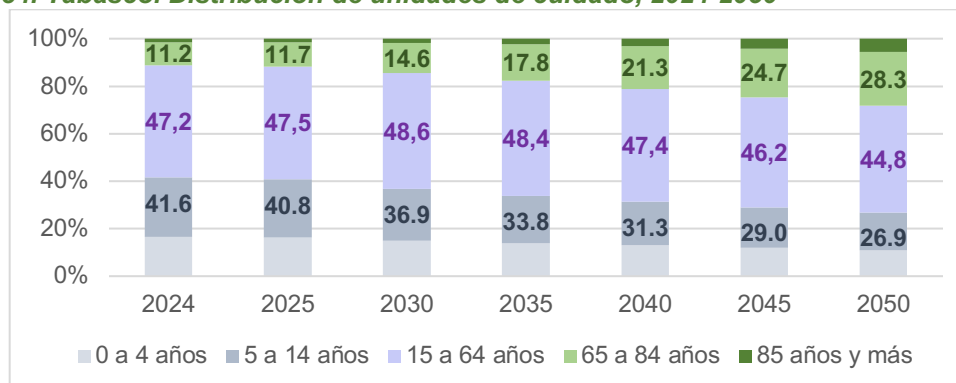
## Demanda de cuidados

En Tabasco, al igual que la tendencia nacional, el peso de la demanda de cuidados sobre la población de 15 a 64 años presentará una reducción que se prolongará hasta 2030, atribuible a la disminución de las demandas de cuidado de niñas, niños y adolescentes, para luego aumentar de manera sostenida. En 2024, el peso de la demanda de cuidados de las NNA (0 a 14 años) representa 41.6 por ciento, por encima del promedio nacional (39.8%), mientras que el de las personas mayores (65 años y más) es de 11.2 por ciento, por debajo del promedio nacional (12.6%). La concentración de la carga de cuidados en las personas de 0 a 14 años se revertiría para dar paso a un incremento del cuidado de las personas de 65 años y más a partir de 2050 (28.3% frente a 26.9%), igual que la tendencia observada a nivel nacional (véase gráfica 84).

# ANÁLISIS CUANTITATIVO SOBRE LOS CUIDADOS EN MÉXICO

Laura Barba  
Consultora

**Gráfica 84. Tabasco. Distribución de unidades de cuidado, 2024-2050**



Nota: se incluye en las barras los valores agrupados: en gris, la suma de las infancias (0 a 4 años y 5 a 14 años), en lila el grupo de referencia (15 a 64 años) y en verde la suma de la población mayor (65 a 84 años y 85 años y más).

Fuente: elaboración propia con datos de CONAPO, Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año).

La carga del cuidado aumentará de 2.12 unidades por persona en 2024 a 2.23 en 2050, es decir, actualmente cada persona de 15 a 64 años dedica en promedio una unidad de cuidado a sí misma y 1.12 a otras personas, en 2050 el cuidado de otras personas llegaría a 1.23 unidades. Si los cuidados sólo recayeran en las mujeres en edades potencialmente activas (15 a 64 años), la carga de cuidados en 2024 sería de 4.08 unidades. Si se asume que ellas se cuidan o atienden a sí mismas (1.93 unidades de cuidado), todavía quedan 2.16 unidades de cuidado que tiene que satisfacer cada mujer de esa edad, correspondientes a la demanda de NNA y personas mayores. En 2050, la carga de cuidados ascendería a 4.3 unidades, de ellas, 1.93 unidades serían para el cuidado propio y 2.37 unidades para atender a las infancias, adolescentes y personas mayores.

## Infraestructura de cuidados

Tabasco cuenta con 1,446 establecimientos de cuidados (1.32% del total nacional, para 1.86% de la población nacional). La CIA del estado es ligeramente mayor que la nacional: 96.96 por ciento son para NNA, mientras 1.11 por ciento para personas mayores y 1.94 por ciento para personas con discapacidad y otras condiciones. Sin considerar primarias y secundarias, la CIA disminuye a 76.8 por ciento.

La entidad tiene un porcentaje de establecimientos privados mucho menor que el promedio nacional: 84.4 por ciento de los establecimientos de cuidados son públicos y 15.6 por ciento son privados. Sin considerar primarias y secundarias, la privatización aumenta a 24.1 por ciento.

Tamaulipas

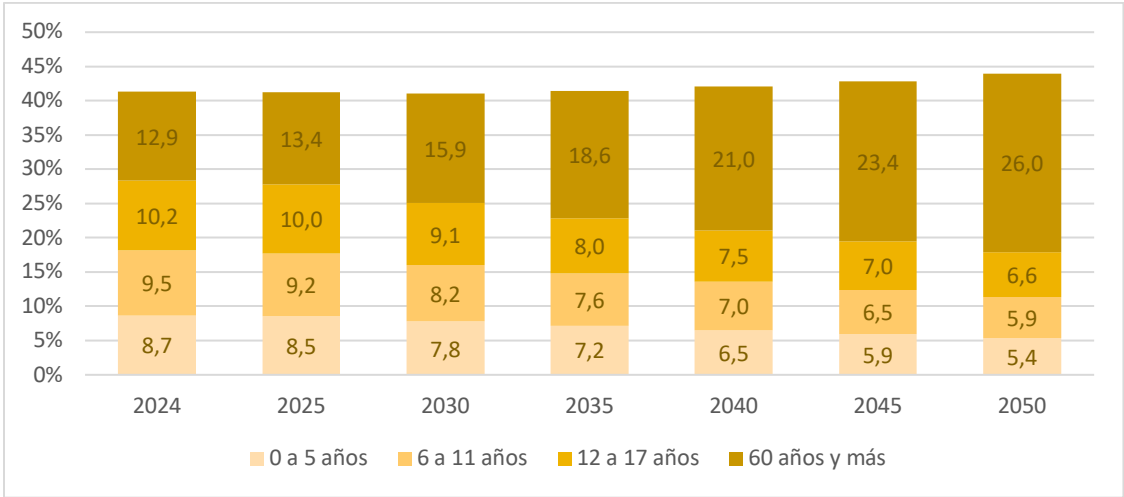
Población que va a requerir cuidados

En 2024, Tamaulipas cuenta con una población de 3.7 millones de habitantes; por cada 100 mujeres hay 98 hombres. Esta razón disminuye para el grupo de edad de 60 años y más, donde hay 89 hombres por cada 100 mujeres, reflejo de la mayor esperanza de vida y longevidad femeninas. Para mediados de siglo se espera que la población crezca 9.2 puntos porcentuales, por lo que tendrá un tamaño de 4 millones y habrá 98 hombres por cada 100 mujeres, 88 en el caso de la población de 60 años y más.

Actualmente, la población que requiere cuidados está distribuida de manera similar entre los distintos grupos de edad (infancia, adolescencia y vejez). Sin embargo, para 2050, la población de 60 años y más representará una de cada cuatro (26%).

La entidad tiene 41.3 por ciento de población susceptible de recibir cuidados por motivos de edad, está en el lugar 21 a nivel nacional respecto a la carga de cuidados por edad, en 2050 llegará a ser de 44 por ciento y estará en el lugar 13 a nivel nacional (véase gráfica 85).

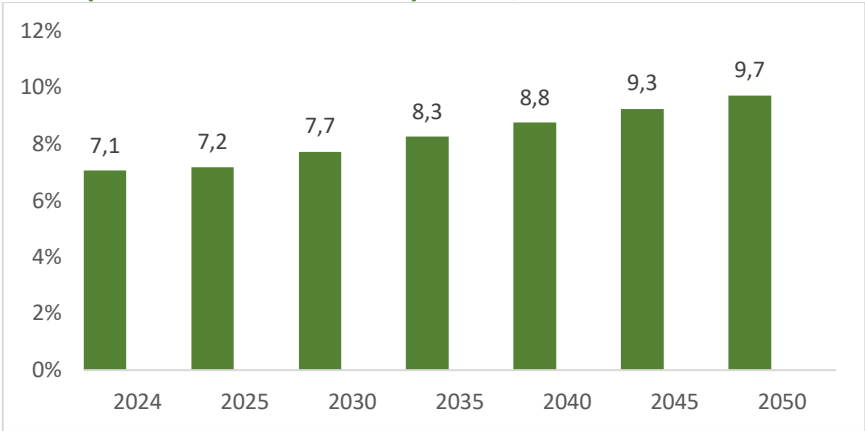
Gráfica 85. Tamaulipas. Porcentaje de la población que requiere cuidados por grupo de edad, 2024–2050



Fuente: Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año), CONAPO, 2024.

Al 2024, se estima que 7.1 por ciento de la población de Tamaulipas tiene alguna condición de discapacidad, ocupa el lugar 7 respecto a la carga de cuidados por discapacidad a nivel nacional. De acuerdo con las proyecciones, llegará a ser de 9.7 por ciento lo que la colocará en posición 6 a nivel nacional (véase gráfica 86).

Gráfica 86. Tamaulipas. Prevalencia de discapacidad, 2024-2050



Fuente: estimaciones propias con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2023 y las Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año), CONAPO, 2024.

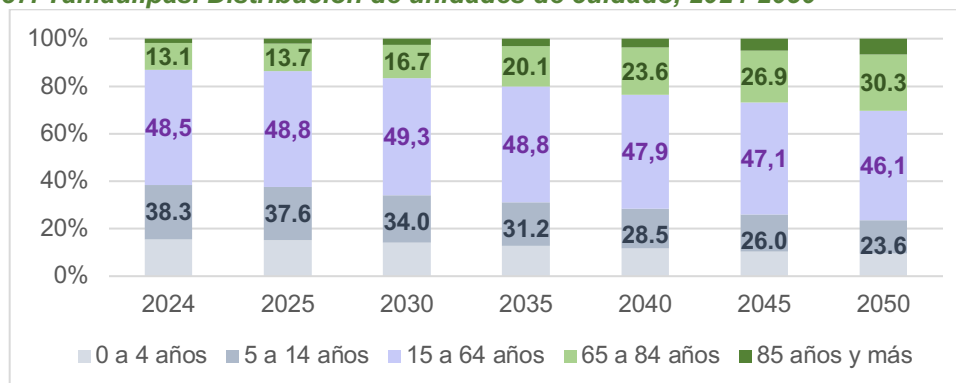
Demanda de cuidados

En Tamaulipas, al igual que la tendencia nacional, se observa una reducción en la demanda de cuidados hasta 2030 para luego aumentar de manera sostenida. En 2024, el peso de la demanda de cuidados de las NNA (0 a 14 años) representa 38.3 por ciento, por debajo del promedio nacional (39.8%), mientras que el de las personas mayores (65 años y más) es de 13.1 por ciento, por encima del promedio nacional (12.6%). Se espera que para 2045 este patrón en la demanda de cuidados se invierta en la entidad: la proporción de personas de 65 años y más superará a la de las infancias (26.9% y 26%, respectivamente). Este cambio ocurrirá antes que a nivel nacional, donde se proyecta para 2050 (véase gráfica 87).

# ANÁLISIS CUANTITATIVO SOBRE LOS CUIDADOS EN MÉXICO

Laura Barba  
Consultora

**Gráfica 87. Tamaulipas. Distribución de unidades de cuidado, 2024-2050**



Nota: se incluye en las barras los valores agrupados: en gris, la suma de las infancias (0 a 4 años y 5 a 14 años), en lila el grupo de referencia (15 a 64 años) y en verde la suma de la población mayor (65 a 84 años y 85 años y más).

Fuente: elaboración propia con datos de CONAPO, Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año).

La carga del cuidado aumentará de 2.06 unidades por persona en 2024 a 2.17 en 2050, es decir, actualmente cada persona de 15 a 64 años dedica en promedio una unidad de cuidado a sí misma y 1.06 a otras personas, en 2050 el cuidado de otras personas llegaría a 1.17 unidades. Si los cuidados sólo recayeran en las mujeres en edades potencialmente activas (15 a 64 años), la carga de cuidados en 2024 sería de 4.07 unidades. Si se asume que ellas se cuidan o atienden a sí mismas (1.98 unidades de cuidado), todavía quedan 2.09 unidades de cuidado que tiene que satisfacer cada mujer de esa edad, correspondientes a la demanda de NNA y personas mayores. En 2050, la carga de cuidados ascendería a 4.37 unidades, de ellas, 2.01 unidades serían para el cuidado propio y 2.36 unidades para atender a las infancias, adolescentes y personas mayores.

## Infraestructura de cuidados

Tamaulipas cuenta con 3,177 establecimientos de cuidados (2.9% del total nacional, para 2.81% de la población nacional). La CIA del estado es menor que la nacional: 94.68 por ciento son para NNA, mientras 2.27 por ciento para personas mayores y 0.79 por ciento para personas con discapacidad y otras condiciones. Sin considerar primarias y secundarias, la CIA disminuye a 86.5 por ciento.

La entidad tiene un mayor porcentaje de establecimientos privados que el promedio nacional: 75.6 por ciento de los establecimientos de cuidados son públicos y 24.4 por ciento son privados. Sin considerar primarias y secundarias, la privatización aumenta a 37 por ciento.

Tlaxcala

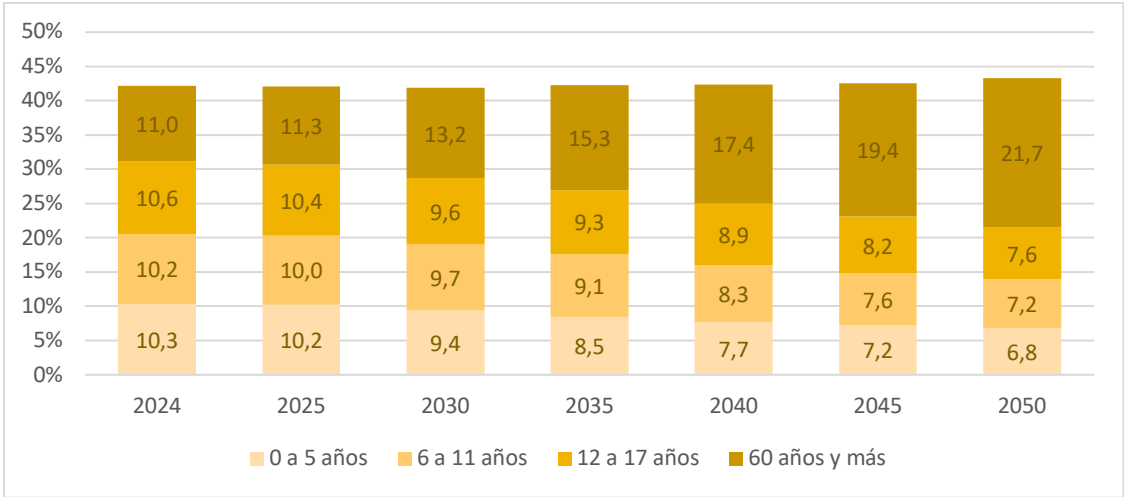
Población que va a requerir cuidados

En 2024, Tlaxcala cuenta con una población de 1.4 millones de habitantes; por cada 100 mujeres hay 94 hombres. Esta razón disminuye para el grupo de edad de 60 años y más, donde hay 85 hombres por cada 100 mujeres, reflejo de la mayor esperanza de vida y longevidad femeninas. Para mediados de siglo se espera que la población crezca 20.7 puntos porcentuales, por lo que tendrá un tamaño de 1.7 millones y habrá 93 hombres por cada 100 mujeres, 78 en el caso de la población de 60 años y más.

Actualmente, la población que requiere cuidados está distribuida de manera similar entre los distintos grupos de edad (infancia, adolescencia y vejez). Sin embargo, para 2050, la población de 60 años y más representará una de cada cinco (21.7%).

La entidad tiene 42.1 por ciento de población susceptible de recibir cuidados por motivos de edad, está en el lugar 14 a nivel nacional respecto a la carga de cuidados por edad, en 2050 llegará a ser de 43.3 por ciento y estará en el lugar 24 a nivel nacional (véase gráfica 88).

Gráfica 88. Tlaxcala. Porcentaje de la población que requiere cuidados por grupo de edad, 2024–2050



Fuente: Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año), CONAPO, 2024.

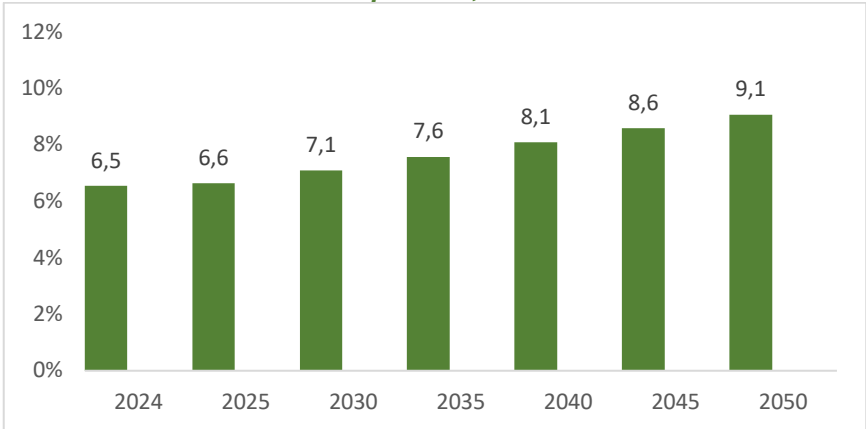
Al 2024, se estima que 6.5 por ciento de la población de Tlaxcala tiene alguna condición de discapacidad, ocupa el lugar 27 respecto a la carga de cuidados por discapacidad a nivel nacional. De acuerdo con las proyecciones, llegará a ser de

# ANÁLISIS CUANTITATIVO SOBRE LOS CUIDADOS EN MÉXICO

Laura Barba  
Consultora

9.1 por ciento lo que mantendrá en el mismo lugar (27) a nivel nacional (véase gráfica 89).

Gráfica 89. Tlaxcala. Prevalencia de discapacidad, 2024-2050



Fuente: estimaciones propias con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2023 y las Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año), CONAPO, 2024.

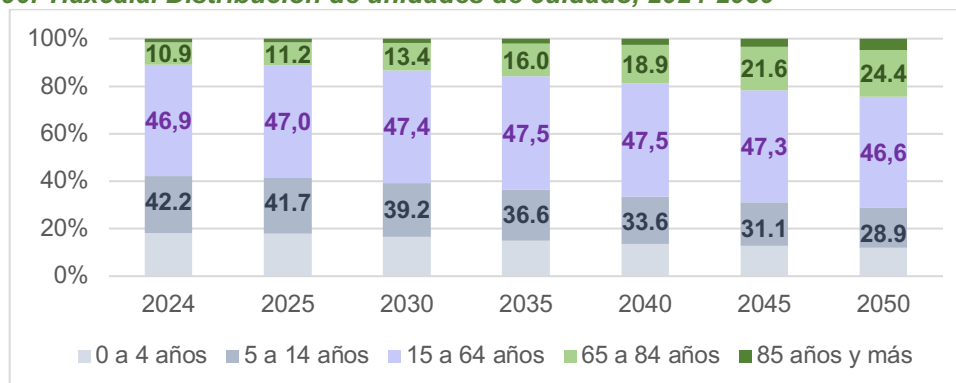
## Demanda de cuidados

En Tlaxcala, a diferencia de la tendencia nacional, la reducción en la demanda de cuidados en la entidad se prolongará aún más, hasta 2040, para luego comenzar a aumentar. En 2024, el peso de la demanda de cuidados de las NNA (0 a 14 años) representa 42.2 por ciento, por encima del promedio nacional (39.8%), mientras que el de las personas mayores (65 años y más) es de 10.9 por ciento, por debajo del promedio nacional (12.6%). Aunque en los próximos años el peso relativo de las infancias disminuirá y el de las personas mayores aumentará, el patrón de la demanda de cuidados en la entidad no se invertirá durante el periodo analizado (2024-2050) (véase gráfica 90).

# ANÁLISIS CUANTITATIVO SOBRE LOS CUIDADOS EN MÉXICO

Laura Barba  
Consultora

**Gráfica 90. Tlaxcala. Distribución de unidades de cuidado, 2024-2050**



Nota: se incluye en las barras los valores agrupados: en gris, la suma de las infancias (0 a 4 años y 5 a 14 años), en lila el grupo de referencia (15 a 64 años) y en verde la suma de la población mayor (65 a 84 años y 85 años y más).

Fuente: elaboración propia con datos de CONAPO, Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año).

La carga del cuidado aumentará de 2.13 unidades por persona en 2024 a 2.15 en 2050, es decir, actualmente cada persona de 15 a 64 años dedica en promedio una unidad de cuidado a sí misma y 1.13 a otras personas, en 2050 el cuidado de otras personas llegaría a 1.15 unidades. Si los cuidados sólo recayeran en las mujeres en edades potencialmente activas (15 a 64 años), la carga de cuidados en 2024 sería de 4.08 unidades. Si se asume que ellas se cuidan o atienden a sí mismas (1.91 unidades de cuidado), todavía quedan 2.17 unidades de cuidado que tiene que satisfacer cada mujer de esa edad, correspondientes a la demanda de NNA y personas mayores. En 2050, la carga de cuidados ascendería a 4.17 unidades, de ellas, 1.94 unidades serían para el cuidado propio y 2.23 unidades para atender a las infancias, adolescentes y personas mayores.

## Infraestructura de cuidados

Tlaxcala cuenta con 1,441 establecimientos de cuidados (1.32% del total nacional, para 1.08% de la población nacional). La CIA del estado es mayor que la nacional: 97.57 por ciento son para NNA, mientras 1.53 por ciento para personas mayores y 0.9 por ciento para personas con discapacidad y otras condiciones. Sin considerar primarias y secundarias, la CIA disminuye a 84.6 por ciento.

La entidad tiene un menor porcentaje de establecimientos privados que el promedio nacional: 76.5 por ciento de los establecimientos de cuidados son públicos y 23.5 por ciento son privados. Sin considerar primarias y secundarias, la privatización aumenta a 33 por ciento.

Veracruz

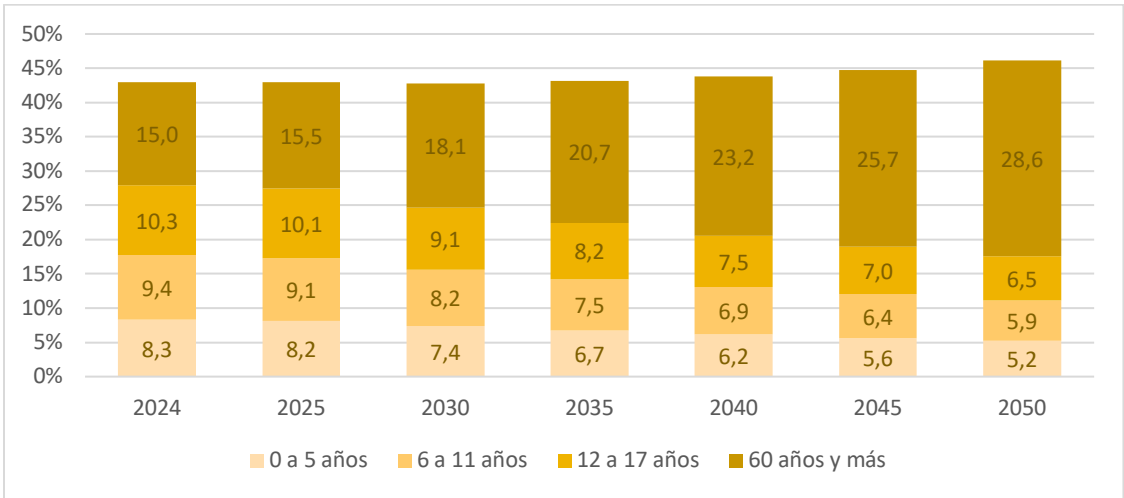
Población que va a requerir cuidados

En 2024, Veracruz cuenta con una población de 8.1 millones de habitantes; por cada 100 mujeres hay 92 hombres. Esta razón disminuye para el grupo de edad de 60 años y más, donde hay 87 hombres por cada 100 mujeres, reflejo de la mayor esperanza de vida y longevidad femeninas. Para mediados de siglo se espera que la población tenga un decrecimiento de 10.2 puntos porcentuales, por lo que tendrá un tamaño de 7.2 millones y habrá 89 hombres por cada 100 mujeres, 79 en el caso de la población de 60 años y más.

Actualmente, la población que requiere cuidados está distribuida de manera similar entre los distintos grupos de edad (infancia, adolescencia y vejez). Sin embargo, para 2050, la población de 60 años y más representará casi una de cada tres (28.6%).

La entidad tiene 42.1 por ciento de población susceptible de recibir cuidados por motivos de edad, está en el lugar 10 a nivel nacional respecto a la carga de cuidados por edad, en 2050 llegará a ser de 43.3 por ciento y estará en el segundo lugar a nivel nacional (véase gráfica 91).

Gráfica 91. Veracruz. Porcentaje de la población que requiere cuidados por grupo de edad, 2024–2050



Fuente: Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año), CONAPO, 2024.

Al 2024, se estima que 7.6 por ciento de la población de Veracruz tiene alguna condición de discapacidad, ocupa el segundo lugar respecto a la carga de cuidados

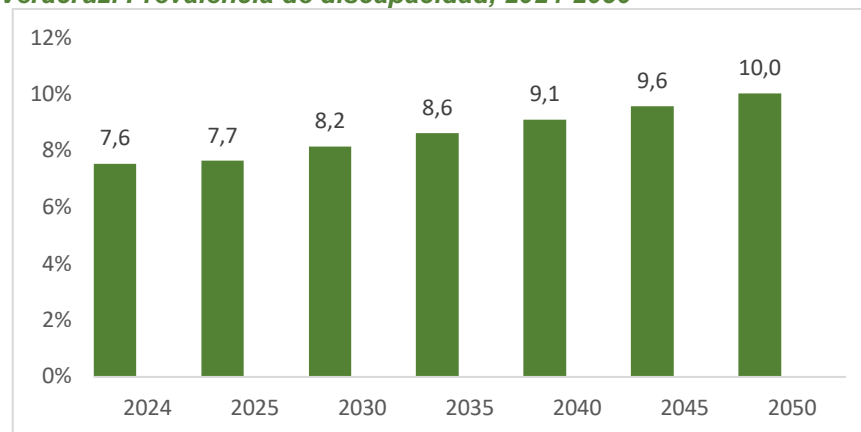
## ANÁLISIS CUANTITATIVO SOBRE LOS CUIDADOS EN MÉXICO

Laura Barba  
Consultora

por discapacidad a nivel nacional. De acuerdo con las proyecciones, llegará a ser de 10 por ciento lo que mantendrá en el mismo lugar (2º) a nivel nacional.

Para el año 2050 Veracruz será un estado con una gran carga de cuidados tanto por la edad de sus habitantes como por la prevalencia de discapacidad (véase gráfica 92).

**Gráfica 92. Veracruz. Prevalencia de discapacidad, 2024-2050**



Fuente: estimaciones propias con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2023 y las Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año), CONAPO, 2024.

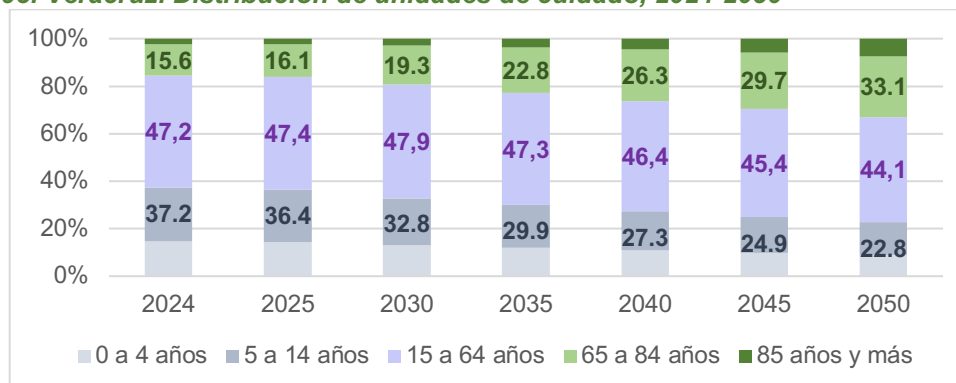
### **Demanda de cuidados**

En Veracruz, al igual que la tendencia nacional, el peso de la demanda de cuidados sobre la población de 15 a 64 años presentará una reducción que se prolongará hasta 2030, atribuible a la disminución de las demandas de cuidado de niñas, niños y adolescentes, para luego aumentar de manera sostenida. En 2024, el peso de la demanda de cuidados de las NNA (0 a 14 años) representa 37.2 por ciento, por debajo del promedio nacional (39.8%), mientras que el de las personas mayores (65 años y más) es de 15.6 por ciento. Este porcentaje, por encima de la media nacional (12.6%), la ubica como la segunda entidad con la mayor proporción en la demanda de cuidados para este grupo de edad. Se espera que para 2045 este patrón en la demanda de cuidados se invierta en la entidad: la proporción de personas de 65 años y más superará a la de las infancias (29.7% y 24.9%, respectivamente). Este cambio ocurrirá antes que a nivel nacional, donde se proyecta para 2050 (véase gráfica 93).

# ANÁLISIS CUANTITATIVO SOBRE LOS CUIDADOS EN MÉXICO

Laura Barba  
Consultora

**Gráfica 93. Veracruz. Distribución de unidades de cuidado, 2024-2050**



Nota: se incluye en las barras los valores agrupados: en gris, la suma de las infancias (0 a 4 años y 5 a 14 años), en lila el grupo de referencia (15 a 64 años) y en verde la suma de la población mayor (65 a 84 años y 85 años y más).

Fuente: elaboración propia con datos de CONAPO, Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año).

La carga del cuidado aumentará de 2.12 unidades por persona en 2024 a 2.27 en 2050, es decir, actualmente cada persona de 15 a 64 años dedica en promedio una unidad de cuidado a sí misma y 1.12 a otras personas, en 2050 el cuidado de otras personas llegaría a 1.27 unidades. Si los cuidados sólo recayeran en las mujeres en edades potencialmente activas (15 a 64 años), la carga de cuidados en 2024 sería de 4.02 unidades. Si se asume que ellas se cuidan o atienden a sí mismas (1.9 unidades de cuidado), todavía quedan 2.12 unidades de cuidado que tiene que satisfacer cada mujer de esa edad, correspondientes a la demanda de NNA y personas mayores. En 2050, la carga de cuidados ascendería a 4.32 unidades, de ellas, 1.91 unidades serían para el cuidado propio y 2.41 unidades para atender a las infancias, adolescentes y personas mayores.

## Infraestructura de cuidados

Veracruz cuenta con 7,151 establecimientos de cuidados (6.53% del total nacional, para 6.14% de la población nacional). La CIA del estado es mayor que la nacional: 98.1 por ciento son para NNA, mientras 0.85 por ciento para personas mayores y 1.05 por ciento para personas con discapacidad y otras condiciones. Sin considerar primarias y secundarias, la CIA disminuye a 88.9 por ciento.

La entidad tiene un porcentaje de establecimientos privados mucho menor que el promedio nacional: 83 por ciento de los establecimientos de cuidados son públicos y 17 por ciento son privados. Sin considerar primarias y secundarias, la privatización aumenta a 28.2 por ciento.

Yucatán

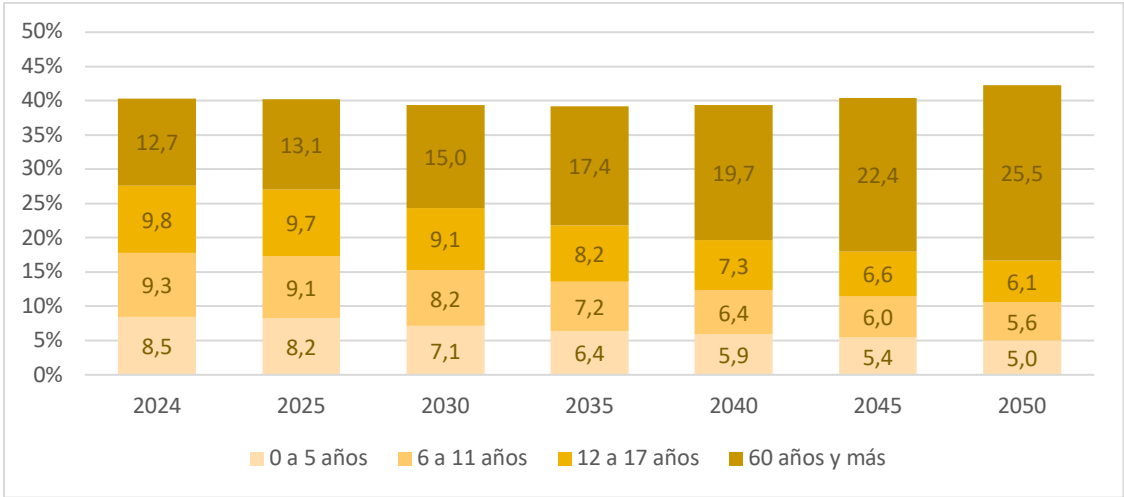
Población que va a requerir cuidados

En 2024, Yucatán cuenta con una población de 2.4 millones de habitantes; por cada 100 mujeres hay 97 hombres. Esta razón disminuye para el grupo de edad de 60 años y más, donde hay 89 hombres por cada 100 mujeres, reflejo de la mayor esperanza de vida y longevidad femeninas. Para mediados de siglo se espera que la población tenga un crecimiento de 21.6 puntos porcentuales, por lo que tendrá un tamaño de 3 millones y habrá 96 hombres por cada 100 mujeres, 85 en el caso de la población de 60 años y más.

Actualmente, la población que requiere cuidados está distribuida de manera similar entre los distintos grupos de edad (infancia, adolescencia y vejez). Sin embargo, para 2050, la población de 60 años y más representará una de cada cuatro (25.5%).

La entidad tiene 40.3 por ciento de población susceptible de recibir cuidados por motivos de edad, está en el lugar 26 a nivel nacional respecto a la carga de cuidados por edad, en 2050 llegará a ser de 42.3 por ciento y estará en el lugar 28 a nivel nacional (véase gráfica 94).

Gráfica 94. Yucatán. Porcentaje de la población que requiere cuidados por grupo de edad, 2024–2050



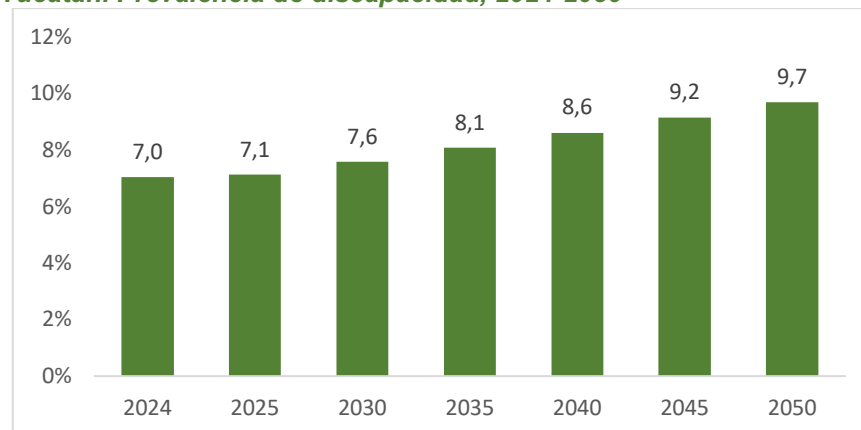
Fuente: Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año), CONAPO, 2024.

Al 2024, se estima que 7 por ciento de la población de Yucatán tiene alguna condición de discapacidad, ocupa el lugar 8 respecto a la carga de cuidados por discapacidad a nivel nacional. De acuerdo con las proyecciones, llegará a ser de 9.7 por ciento lo que estará en el lugar 7 a nivel nacional (véase gráfica 95).

# ANÁLISIS CUANTITATIVO SOBRE LOS CUIDADOS EN MÉXICO

Laura Barba  
Consultora

**Gráfica 95. Yucatán. Prevalencia de discapacidad, 2024-2050**



Fuente: estimaciones propias con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2023 y las Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año), CONAPO, 2024.

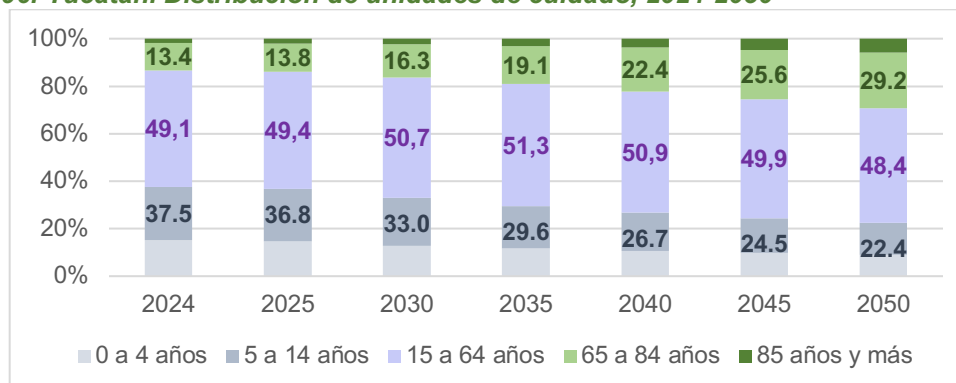
## Demanda de cuidados

En Yucatán, el peso de la demanda de cuidados sobre la población de 15 a 64 años presentará una reducción que se prolongará aún más que la observada a nivel nacional, hasta 2035 para luego aumentar de manera sostenida. En 2024, el peso de la demanda de cuidados de las NNA (0 a 14 años) representa 37.5 por ciento, por debajo del promedio nacional (39.8%), mientras que el de las personas mayores (65 años y más) es de 13.4 por ciento, por encima del promedio nacional (12.6%). Se espera que para 2045 este patrón en la demanda de cuidados se invierta en la entidad: la proporción de personas de 65 años y más superará a la de las infancias (25.6% y 24.5%, respectivamente). Este cambio ocurrirá antes que a nivel nacional, donde se proyecta para 2050 (véase gráfica 96).

# ANÁLISIS CUANTITATIVO SOBRE LOS CUIDADOS EN MÉXICO

Laura Barba  
Consultora

**Gráfica 96. Yucatán. Distribución de unidades de cuidado, 2024-2050**



Nota: se incluye en las barras los valores agrupados: en gris, la suma de las infancias (0 a 4 años y 5 a 14 años), en lila el grupo de referencia (15 a 64 años) y en verde la suma de la población mayor (65 a 84 años y 85 años y más).

Fuente: elaboración propia con datos de CONAPO, Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año).

La carga del cuidado aumentará de 2.04 unidades por persona en 2024 a 2.07 en 2050, es decir, actualmente cada persona de 15 a 64 años dedica en promedio una unidad de cuidado a sí misma y 1.04 a otras personas, en 2050 el cuidado de otras personas llegaría a 1.07 unidades. Si los cuidados sólo recayeran en las mujeres en edades potencialmente activas (15 a 64 años), la carga de cuidados en 2024 sería de 3.99 unidades. Si se asume que ellas se cuidan o atienden a sí mismas (1.96 unidades de cuidado), todavía quedan 2.03 unidades de cuidado que tiene que satisfacer cada mujer de esa edad, correspondientes a la demanda de NNA y personas mayores. En 2050, la carga de cuidados ascendería a 4.11 unidades, de ellas, 1.98 unidades serían para el cuidado propio y 2.12 unidades para atender a las infancias, adolescentes y personas mayores.

## Infraestructura de cuidados

Yucatán cuenta con 2,389 establecimientos de cuidados (2.18% del total nacional, para 1.88% de la población nacional). La CIA del estado es mayor que la nacional: 96.11 por ciento son para NNA, mientras 2.13 por ciento para personas mayores y 1.76 por ciento para personas con discapacidad y otras condiciones. Sin considerar primarias y secundarias, la CIA disminuye a 75.2 por ciento.

La entidad tiene un menor porcentaje de establecimientos privados que el promedio nacional: 76.4 por ciento de los establecimientos de cuidados son públicos y 23.6 por ciento son privados. Sin considerar primarias y secundarias, la privatización aumenta a 36.6 por ciento.

Zacatecas

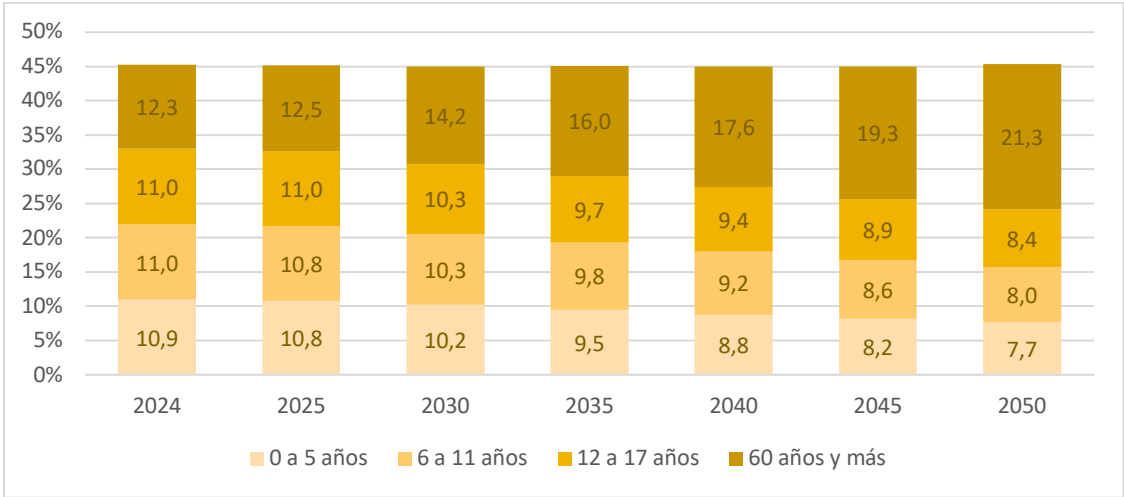
Población que va a requerir cuidados

En 2024, Zacatecas cuenta con una población de casi 1.7 millones de habitantes; por cada 100 mujeres hay 96 hombres. Esta razón disminuye para el grupo de edad de 60 años y más, donde hay 92 hombres por cada 100 mujeres, reflejo de la mayor esperanza de vida y longevidad femeninas. Para mediados de siglo se espera que la población tenga un crecimiento de 12.3 puntos porcentuales, por lo que tendrá un tamaño de 3 millones y habrá 95 hombres por cada 100 mujeres, 86 en el caso de la población de 60 años y más.

Actualmente, la población que requiere cuidados está distribuida de manera similar entre los distintos grupos de edad (infancia, adolescencia y vejez). Sin embargo, para 2050, la población de 60 años y más representará una de cada cinco (21.3%).

La entidad tiene 45.3 por ciento de población susceptible de recibir cuidados por motivos de edad, está en el lugar 4 a nivel nacional respecto a la carga de cuidados por edad, en 2050 se mantendrá una cifra muy similar 45.4 por ciento y estará en el lugar 7 a nivel nacional (véase gráfica 97).

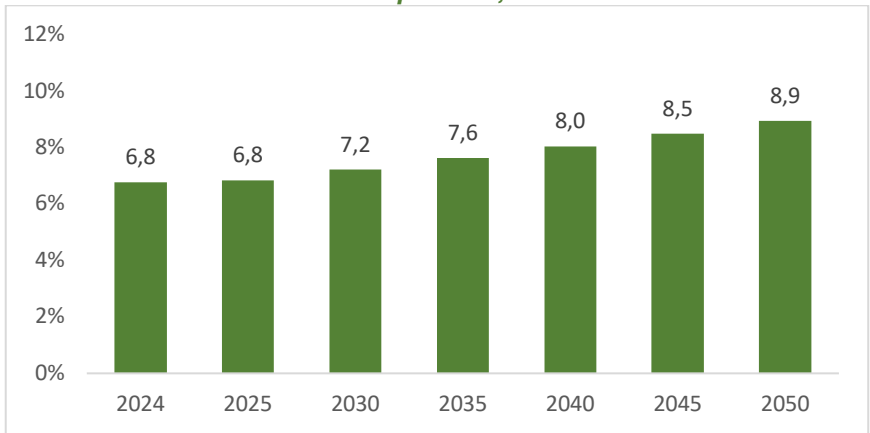
Gráfica 97. Zacatecas. Porcentaje de la población que requiere cuidados por grupo de edad, 2024–2050



Fuente: Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año), CONAPO, 2024.

Al 2024, se estima que 6.8 por ciento de la población de Zacatecas tiene alguna condición de discapacidad, ocupa el lugar 19 respecto a la carga de cuidados por discapacidad a nivel nacional. De acuerdo con las proyecciones, llegará a ser de 8.9 por ciento lo que estará en el lugar 29 a nivel nacional (véase gráfica 98).

Gráfica 98. Zacatecas. Prevalencia de discapacidad, 2024-2050



Fuente: estimaciones propias con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2023 y las Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año), CONAPO, 2024.

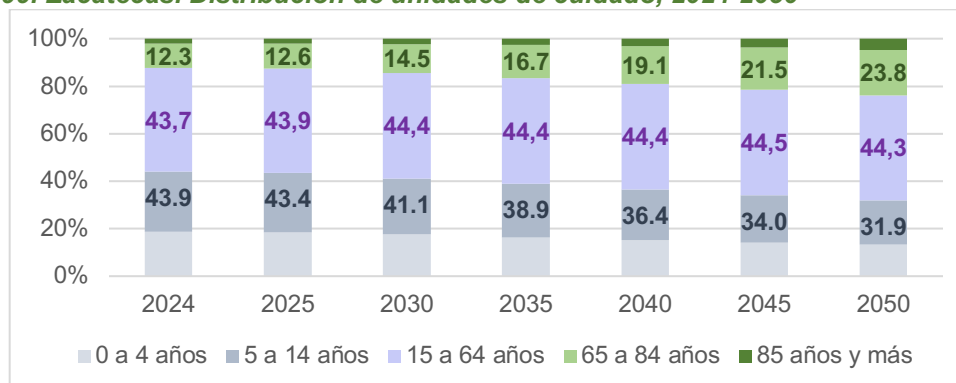
Demanda de cuidados

En Zacatecas, debido a la estructura etaria de la población, la reducción en la demanda de cuidados se prolongará quince años más de lo esperado a nivel nacional, hasta 2045, momento en el que comenzará a aumentar. En 2024, el peso de la demanda de cuidados de las NNA (0 a 14 años) representa 43.9 por ciento. Este porcentaje, por encima de la media nacional (39.8%), la ubica como la tercera entidad con la mayor proporción en la demanda de cuidados para este grupo de edad. Por otra lado, el peso de la demanda de las personas mayores (65 años y más) es de 12.3 por ciento, por debajo del promedio nacional (12.6%). Entre 2024 y 2050, el peso de las infancias disminuirá de forma gradual, mientras que el de las personas mayores aumentará de manera constante. Sin embargo, el patrón de la demanda de cuidados en la entidad no se invertirá dentro de este periodo (véase gráfica 99).

# ANÁLISIS CUANTITATIVO SOBRE LOS CUIDADOS EN MÉXICO

Laura Barba  
Consultora

**Gráfica 99. Zacatecas. Distribución de unidades de cuidado, 2024-2050**



Nota: se incluye en las barras los valores agrupados: en gris, la suma de las infancias (0 a 4 años y 5 a 14 años), en lila el grupo de referencia (15 a 64 años) y en verde la suma de la población mayor (65 a 84 años y 85 años y más).

Fuente: elaboración propia con datos de CONAPO, Proyecciones de población 2020-2070 (población a mitad de año).

A diferencia de la tendencia nacional, la carga del cuidado descenderá de 2.29 unidades por persona en 2024 (la tercera mayor a nivel nacional) a 2.26 en 2050, es decir, actualmente cada persona de 15 a 64 años dedica en promedio una unidad de cuidado a sí misma y 1.29 a otras personas, en 2050 el cuidado de otras personas descendería a 1.26 unidades. Si los cuidados sólo recayeran en las mujeres en edades potencialmente activas (15 a 64 años), la carga de cuidados en 2024 sería de 4.41 unidades. Si se asume que ellas se cuidan o atienden a sí mismas (1.93 unidades de cuidado), todavía quedan 2.48 unidades de cuidado que tiene que satisfacer cada mujer de esa edad (la tercera mayor a nivel nacional), correspondientes a la demanda de NNA y personas mayores. En 2050, nuevamente contrario a la tendencia nacional, la carga de cuidados descendería a 4.4 unidades, de ellas, 1.95 unidades serían para el cuidado propio y 2.45 unidades para atender a las infancias, adolescentes y personas mayores.

## Infraestructura de cuidados

Zacatecas cuenta con 1,337 establecimientos de cuidados (1.22% del total nacional, para 1.28% de la población nacional). La CIA del estado es menor que la nacional: 95.66 por ciento son para NNA, mientras 1.94 por ciento para personas mayores y 2.39 por ciento para personas con discapacidad y otras condiciones. Sin considerar primarias y secundarias, la CIA disminuye a 82.1 por ciento.

La entidad tiene un porcentaje de establecimientos privados mucho menor que el promedio nacional: 84.8 por ciento de los establecimientos de cuidados son públicos y 15.2 por ciento son privados. Sin considerar primarias y secundarias, la privatización aumenta a 23.5 por ciento.

## Deficiencias de información

Las deficiencias de información sobre la infraestructura de servicios de cuidado para infancias, personas mayores, personas con discapacidad y personas con otro tipo de necesidades de cuidado representan un desafío significativo para la planificación y mejora de estos servicios, así como para el diseño mismo del sistema nacional de cuidados. Diversas fuentes, como los registros administrativos (el DENUE, los registros de CAAS, DIF, SEP, INAPAM, IMSS e ISSSTE y otras) presentan inconsistencias que dificultan el trazo de un panorama integral para realizar un diagnóstico óptimo de la situación actual y de las demandas futuras (véase cuadro 4).

Uno de los principales problemas radica no solo en la carencia de criterios estandarizados, sino en la misma falta de claridad respecto a los criterios de clasificación empleados para identificar los distintos tipos de servicios, como asilos, guarderías o centros de día. Mientras que el DENUE utiliza el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), otras instituciones no especifican las bases de su categorización, lo que genera disparidades en los datos reportados y limita su utilidad comparativa.

Por otro lado, las discrepancias en la estadística educativa, como las diferencias entre el número de establecimientos de educación primaria reportados por la SEP y el DENUE, podrían atribuirse a métodos de registro distintos. El DENUE cuenta unidades económicas, mientras que la SEP podría estar registrando planteles (en el mismo edificio pueden operar varios planteles, según turnos). También existe una preocupante carencia de datos sobre el personal que labora en estas instituciones y sus características sociodemográficas y laborales, incluyendo la ausencia de criterios sobre qué roles y perfiles profesionales están siendo considerados en los cálculos.

Esto genera incongruencias en indicadores clave, como la *ratio* de personal por personas usuarias. Por ejemplo, en la estadística educativa de la SEP no queda claro si el número de docentes reportado incluye únicamente al titular, lo que resulta en datos que podrían ser inexactos, como la *ratio* nacional de 21 alumnos por docente en educación inicial (guarderías). Si bien estas deficiencias limitan la capacidad de realizar un diagnóstico preciso y proponer políticas efectivas para mejorar los servicios de cuidados en el país, subrayan la necesidad urgente de una metodología unificada y transparente para recolectar y reportar información sobre los servicios de cuidado en México. Estos criterios de producción y análisis de información estadística tendrían que ser incluidos como un componente central de la política nacional de cuidados.

## Estadística educativa

Aunque útil, hay elementos a considerar, el primero de ellos es que la matrícula o la población están sujetas a errores de diverso tipo. En el caso del volumen poblacional, la cifra utilizada por lo regular es la población estimada en las proyecciones de población. Sobreestimaciones de la matrícula también pueden ser factibles por la falta de controles en las estadísticas educativas. Estos dos elementos pueden llevar a que en algunas ocasiones la tasa de cobertura, o en este caso, población usuaria en primarias sea superior a 100 por ciento (además que en diversos registros no queda del todo claro cuál es la unidad de información, por ejemplo, la estadística del IMSS parece no registrar en realidad personas usuarias de las guarderías, sino altas y bajas a lo largo del ciclo anual, lo que seguramente induce a errores al momento de rendir cuentas y transparentar la gestión).<sup>10</sup>

A medida que se cuente con cifras más exactas, ya sea por disponer de datos censales más recientes o porque la calidad de las estadísticas educativas aumente, disminuirán los casos en que la tasa exceda el cien por ciento. Otro aspecto a considerar es que cuando el indicador presenta tasas inferiores al cien por ciento no se puede atribuir a un déficit de cobertura, ya que parte de la población puede estar matriculada en otro grado o nivel educativo (rezagada o adelantada respecto a su edad).

## Guarderías

El caso de las guarderías es otro ejemplo interesante de las deficiencias de información. Este es uno de los pocos ámbitos en que México ha avanzado –más por fuerza que de agrado– en términos de legislación y política pública de cuidados. A raíz de la tragedia de la Guardería ABC, el gobierno federal reaccionó con acciones como la redacción y promulgación de una Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (que recupera la estructura y componentes de la Ley General de Desarrollo Social, por esa época, una especie de paradigma de técnica legislativa). La ley establece numerosos componentes de política pública, como un Consejo Nacional, un Programa Nacional y, desde luego, un Registro Nacional de Centros de Atención Infantil (RENCAI), que es la pieza fundamental para elaborar la estadística necesaria para diseñar y dar seguimiento a la política. Sin embargo, en los hechos, el RENCAI simplemente no opera.

---

<sup>10</sup> Puede deberse a diversos factores: bien que la entidad reciba a estudiantes de otras entidades, o bien que la matrícula (numerador), puede ser una cifra superior a la real o que el total de la población de referencia (denominador), sea inferior al valor verdadero. Por ejemplo, si la matrícula reportada es la correcta, pero la estimación de la población en el rango de edad correspondiente es mucho menor que la verdadera, entonces la tasa neta presentará una cifra mayor a 100%.

La autoridad federal responsable de gestionarlo, que es la misma responsable de elaborar el Programa Nacional, es decir, el DIF, ni siquiera fue capaz de obtener de él un dato para contar con una línea base para las Metas del Bienestar y sus parámetros correspondientes para el ciclo de planeación sexenal 2019-2024 (más allá de que el Programa corrió idéntica suerte que muchos otros durante la pasada administración y, por dilaciones diversas, ora de la Secretaría de Hacienda, ora de la Consejería Jurídica, no fue autorizado y publicado en el DOF sino hasta fecha muy tardía).

De tal suerte, para presentar en el Programa Nacional un diagnóstico basado en la mínima pieza de evidencia, el DIF recurrió... ¡al DENUE del INEGI!, si bien no lo cita como fuente en sus cuadros (entre muchas deficiencias del programa está la carencia casi total de referencias a sus fuentes de información) hace una mención en el texto donde señala que al no haberse consolidado el RENCAI debido a que los registros estatales son insuficientes, consultaron los datos directamente de las Instituciones y del DENUE (véase DOF, 28 de diciembre de 2020).

En suma, las deficiencias de información respecto a la infraestructura de cuidados (y la sistemática falta de transparencia de las instituciones, tanto públicas como privadas) constituyen una de las principales barreras para el desarrollo del sistema nacional de cuidados. En la agenda inmediata de investigación, es necesario colocar en un lugar preponderante la creación de un verdadero sistema de información, el diseño de protocolos de investigación aplicada a política pública y el desarrollo de métricas estandarizadas y transparentes (incluidas las diversas proyecciones derivadas, como las de grupos específicos de interés: las personas con discapacidad o las personas con enfermedades crónicas, entre otros) que permitan construir los indicadores necesarios para el diagnóstico y evaluación de los componentes del sistema.

# ANÁLISIS CUANTITATIVO SOBRE LOS CUIDADOS EN MÉXICO

Laura Barba  
Consultora

Cuadro 4. Comparativo de fuentes de información sobre infraestructura de cuidados, 2024

| Tipo de servicio <sup>1</sup>                                                                      | DENUE, INEGI |         |         | SEP        |          |        |         |         | IMSS/ISSSTE |                       |       |         |         | CAAS, INEGI |                       |                    |         |         | Registro Único, INAPAM |         |         |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|---------|---------|------------|----------|--------|---------|---------|-------------|-----------------------|-------|---------|---------|-------------|-----------------------|--------------------|---------|---------|------------------------|---------|---------|
|                                                                                                    | Total        | Pública | Privada | Usuarías   | Personal | Total  | Pública | Privada | Usuarías    | Personal <sup>5</sup> | Total | Pública | Privada | Usuarías    | Personal <sup>6</sup> | Total <sup>7</sup> | Pública | Privada | Total                  | Pública | Privada |
| Guarderías                                                                                         | 10,480       | 3,789   | 6,691   | 225,404    | 10,327   | 5,033  | 3,202   | 1,831   | 207,705     | 5,001                 | 1,508 | 1,508   | -       | -           | -                     | -                  | -       | -       | -                      | -       | -       |
| Preescolares                                                                                       | 38,633       | 27,739  | 10,894  | 4,243,204  | 231,467  | 87,806 | 74,516  | 13,290  | -           | -                     | -     | -       | -       | -           | -                     | -                  | -       | -       | -                      | -       | -       |
| Primarias                                                                                          | 37,119       | 34,011  | 3,108   | 13,154,354 | 571,986  | 96,449 | 87,260  | 9,189   | -           | -                     | -     | -       | -       | -           | -                     | -                  | -       | -       | -                      | -       | -       |
| Escuelas para población con discapacidad                                                           | 4,527        | 4,019   | 508     | -          | -        | -      | -       | -       | -           | -                     | -     | -       | -       | -           | -                     | -                  | -       | -       | -                      | -       | -       |
| Orfanatos                                                                                          | 1,781        | 674     | 1,107   | -          | -        | -      | -       | -       | -           | -                     | -     | -       | -       | 24,574      | 11,465                | 1,000              | 133     | 867     | -                      | -       | -       |
| Residencias para personas en rehabilitación, con enfermedades incurables y terminales <sup>2</sup> | 257          | 61      | 196     | -          | -        | -      | -       | -       | -           | -                     | -     | -       | -       | 2,153       | 2,969                 | 50                 | 11      | 39      | -                      | -       | -       |
| Residencias para el cuidado de personas con discapacidad intelectual                               | 166          | 33      | 133     | -          | -        | -      | -       | -       | -           | -                     | -     | -       | -       | -           | -                     | -                  | -       | -       | -                      | -       | -       |
| Asilos <sup>3</sup>                                                                                | 1,096        | 212     | 884     | -          | -        | -      | -       | -       | -           | -                     | -     | -       | -       | 27,590      | 14,883                | 1,504              | 107     | 1,397   | 776                    | 72      | 704     |
| Centros de día para personas mayores o con discapacidad <sup>4</sup>                               | 1,226        | 974     | 252     | -          | -        | -      | -       | -       | -           | -                     | -     | -       | -       | -           | -                     | -                  | -       | -       | 147                    | 102     | 45      |
| Hospital psiquiátrico                                                                              | 112          | 42      | 70      | -          | -        | -      | -       | -       | -           | -                     | -     | -       | -       | 5,075       | 8,142                 | 161                | 55      | 106     | -                      | -       | -       |

Nota: El Registro Único de instituciones que brindas servicios a personas mayores del INAPAM no incluye información sobre personas usuarias o personal que labora en las instituciones. En el caso del DENUE, no incluye información sobre personas usuarias pero en su base de datos, sí se incluye una variable sobre el personal ocupado, desafortunadamente los datos están agregados en rangos por lo que no se pudo trabajar con esa variable.

1 Para la clasificación del tipo de servicios, el DENUE usa el catálogo de actividades económicas del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte de actividad (SCIAN). Se desconoce el criterio de clasificación usada por el resto de las fuentes.

2 En la categoría del CAAS no se incluye a las estancias o residencias que atienden a personas en rehabilitación, únicamente a aquellas que atienden a personas con enfermedades incurables o terminales.

3 En la clasificación del Registro Único del INAPAM se distingue entre estancias permanentes (asilos), temporales (centros de día) y mixtos (permanentes y temporales). El dato mostrado del INAPAM en la categoría asilos es la suma de las estancias permanentes y mixtas.

4 El dato mostrado del INAPAM en la categoría centros de día incluye únicamente las estancias temporales del Registro Único y no considera a las estancias o residencias de día que atienden a personas con discapacidad, únicamente a personas mayores.

5 De las 1,508 estancias infantiles, 1,291 guarderías son del IMSS y 217 son EBDI del ISSSTE. El dato corresponde al personal de las EBDI propias que son 118 establecimientos de los 217 que administra el Instituto. No hay información para el resto de los EBDI ni para las guarderías del IMSS.

6 El CAAS es la fuente que incluye más información sobre las personas usuarias y personal, lamentablemente los datos se captaron de manera agregada: en lugar de preguntar edad simple, se preguntó por grupos de edad, lo mismo sobre el oficio que desempeña el personal, se tomaron las grandes categorías del Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO) (e.g. Funcionarios o jefes, profesionistas, alimentos, cuidado y vigilancia, etc) por lo que es difícil distinguir al personal que se encarga de los cuidados.

7 El CAAS incluye una variable con la figura jurídica de la institución. Para efectos de esta tabla comparativa, se dejó como pública aquellas que su figura jurídica son Insituciones públicas y como privadas, al resto.

## Conclusiones

La implementación de un sistema nacional de cuidados es un gran desafío, particularmente debido a los ritmos y las dinámicas diferenciadas de las entidades federativas en México. Las diferencias en las estructuras y dinámicas demográficas, las condiciones socioeconómicas y políticas, y la infraestructura existente subrayan la necesidad de diagnósticos locales precisos y contextualizados. Estos deben considerar tanto las características actuales de la población como las proyecciones demográficas, que, más allá de su grado de incertidumbre, son esenciales para prever y planificar futuras demandas de cuidados.

Este análisis busca contribuir a una mejor comprensión de los elementos clave que los gobiernos, instituciones y personas con capacidad de incidencia deben considerar al dar los primeros pasos hacia el diseño e implementación de sistemas de cuidados informados, eficaces y sostenibles.

Actualmente, México aún cuenta con una población mayoritariamente joven, pero las proyecciones indican que, en las próximas décadas, la inversión de la pirámide poblacional generará un aumento significativo en la demanda de cuidados, principalmente para las personas mayores, entre las que tienen un mayor impacto las limitaciones y las discapacidades (véase anexo 1. Pirámides de población 2025-2050). Especial atención generan los casos de Chiapas y la Ciudad de México, que muestran el mayor contraste, en tanto opuestos, Chiapas con un proceso de envejecimiento incipiente y la capital de país (seguramente con la zona metropolitana) con un nivel de envejecimiento avanzado.

En el país coexisten entidades con horizontes de crecimiento constante como Baja California Sur, Quintana Roo y Querétaro, pero también con decrecimiento poblacional, como la Ciudad de México y Veracruz. De acuerdo con la Escala de Madrid II, Baja California y Quintana Roo son dos entidades que de manera consistente mantienen las menores cargas de cuidado en el periodo 2024 a 2050. La Ciudad de México acompaña a estas dos últimas entidades sólo en el periodo de 2024 a 2030, luego su demanda de cuidados, debido al peso de la población mayor, comienza a incrementarse hasta ubicarse por arriba de la media nacional.

Hay estados, como Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Zacatecas, que ya presentan una alta demanda de cuidados debido a su estructura etaria actual y que continuarán requiriendo atención significativa hacia 2050. Especial atención merece Chiapas que, de acuerdo con la Escala de Madrid II, es la entidad que de 2024 a 2050 presenta la mayor carga de cuidados.

La Ciudad de México representa un caso particular debido a su tamaño poblacional y a ser la entidad más envejecida del país. Esta característica, junto con la alta

prevalencia de discapacidad registrada desde 2014 y proyectada hasta 2050, plantea desafíos complejos para el sistema de cuidados. Será crucial analizar con mayor profundidad qué tipos de discapacidad predominan y diseñar estrategias específicas que respondan de manera eficaz a estas necesidades, garantizando accesibilidad, calidad y sostenibilidad en los servicios.

En contraste, entidades como Durango y Nayarit muestran una estabilidad aparente en el porcentaje de población que demanda cuidados, pero al interior se observa un cambio significativo. En estos casos, el envejecimiento de la población transformará la naturaleza de los cuidados requeridos, exigiendo una reconfiguración de los servicios disponibles y su adaptación a nuevas demandas específicas.

Los ritmos y procesos de cambio demográfico y social demandan estrategias diferenciadas. El diseño e implementación de un sistema de cuidados en México enfrenta retos importantes debido a las características demográficas diferenciadas de sus entidades federativas, tanto en el presente como en el futuro. Es responsabilidad de todos los actores establecer las bases de planeación, implementación y evaluación del sistema, en tanto política de Estado, y una de las conclusiones fundamentales de este ejercicio de consultoría es la importancia central que tiene la evidencia empírica para este gran objetivo nacional de contar con un sistema que garantice los derechos de las personas al cuidado.